

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO
2020-2024



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 201/2024
(04 de Marzo del 2024)

Acta de la Sesión Ordinaria número Doscientos Uno / Dos Mil Veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sala de Sesiones de tal ente Colegiado (3er piso Palacio Municipal, San Pedro), al ser las Dieciocho horas exactas, del día Cuatro de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licenciada Gabriela Bolaños Gamboa, Presidenta del Concejo Municipal; Master Jorge Antonio Mora Portuguez, Vicepresidente del Concejo Municipal; Señora Marta Cleotilde Corrales Sánchez; Señora Magali Acuña Segura; Señora Carolina Monge Castilla; Señor Daniel Rojas Madrigal y el Doctor Andrés Vesalio Guzmán Gómez.-

AUSENTES: No se registran.-

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Ana Felicia Leitón Rojas; Señor Mauricio Gerardo Zeledón Leal; Señor Julio Andrés Telles Madrigal; Señor Randall Alberto Sancho Ávila; Señor Jorge Gerardo Rodríguez Vindas; Señor Gustavo Campos Alfaro y la Señora Adela Barrantes Elizondo.-

AUSENTES: No se registran.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Señor Jorge Luis Espinoza Camacho, por el Distrito Primero – San Pedro.-
Señor Danilo Rodríguez Arias, por el Distrito Segundo – Sabanilla.-
Señora Hilda María Picado Segura, por el Distrito Tercero – Mercedes. –
Señor Jeison Francisco Salazar López, por el Distrito Cuarto – San Rafael

AUSENTES: No se registran.-

SÍNDICOS SUPLENTE:

Señora María José Lara Cordero, por el Distrito Primero – San Pedro.-

AUSENTES: Señora María Cristina Pacheco Chaves, por el Distrito Segundo – Sabanilla. –

FUNCIONARIOS:

Señor Marcel Soler Rubio, Alcalde Municipal; Licenciado Giovanny Varela Dijeres, Asesor Legal del Concejo y el suscrito Secretario del Concejo Municipal, Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas.-

AUSENTES: No se registran.-

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ORDEN DEL DÍA
PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 201/2024
DEL DÍA LUNES 04 DE MARZO DEL 2024, DE LAS 6.00 PM A LAS 9.30 PM**

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. –

CAPITULO II. ACTAS. –

- Presentación y eventual aprobación de las Actas de las Sesiones: Extraordinaria N° 94-2024 y Ordinaria N° 200-2024.-

CAPITULO III. AUDIENCIAS. –

1. Minuto de silencio en memoria de la señora María Alix Granados Calderón, madre del funcionario municipal del Departamento de Gestión Integral de Residuos Rodolfo Herrera Granados.-
2. Juramentación miembros de la Junta Administrativa del Liceo Joaquín Vargas Calvo para el periodo comprendido 02-03-2024 al 02-03-2027:
 - MIRIAM ELIZABETH SUAREZ DIAZ, CED. 801140202
 - CAROLINA VALDELOMAR DELGADO, CED. 109970738
 - INGRID DAYANA ARAYA GOMEZ, CED. 111800307
 - MARIANELLA CAMBRONERO OROZCO, CED. 205050044
 - JIMMY ALONSO CUBILLO STELLER, CED. 114230566
3. Juramentación de dos miembros a la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Calle Quirós:
 - GERARDO MATA SOLANO, VICEPRESIDENTE, CED.
 - MARÍA LOURDES SÁNCHEZ AGUILAR, TESORERA, CED.10535-0178
4. Atención señores Ricardo Guillen Montero y Digoberto Mahecha M. - caso permanencia dispositivos de acceso y seguridad al Residencial Vía Ronda:
 - RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-0493.

- JOSÉ MANUEL SALAS CALVO CÉDULA 1-0455-0728

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA

Correspondencia que se sugiere Trasladar:

COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 26 de febrero de 2024, oficio AL-DSDI-OFI-0028-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23.312, REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA.
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 26 de febrero de 2024, oficio AL-CPGOB-0311-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.102: "REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, LEY N° 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012 Y SUS REFORMAS".-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero, 2024, oficio AL-CPESEG-559-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.104 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 195 Y 316 DEL CÓDIGO PENAL PARA IMPONER UNA PENA PROPORCIONAL A LAS AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO A CIVILES Y A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero de 2024, oficio AL-CPASOC-0296-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.016, "LEY MARCO PARA EL USO DE CÁMARAS CORPORALES Y VEHICULARES EN LOS CUERPOS DE POLICÍA A CARGO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA".-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 28 de febrero de 2024, oficio AL-CPETUR-0498-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23964 "ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA EL RESPETO DE LOS DÍAS FERIADOS Y LA REGULACIÓN DE PUENTES FESTIVOS CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL TURISMO".
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 1 de marzo de 2024, oficio AL-CPETUR-0554-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23981 "REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA EL TRASLADO PERMANENTE DE LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO."
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 28 de febrero de 2024, oficio AL-DSDI-OFI-0030-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.140 LEY PARA LA JUSTICIA TRIBUTARIA EN LOS PAGOS RETROACTIVOS MEDIANTE LA REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N° 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988.-

- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 27 de febrero de 2024, oficio AL-CPEJUV-0017-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.121, "REFORMA A LA LEY 9694 DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL PARA LA CREACIÓN DEL ÍNDICE DE RIESGO Y EXPOSICIÓN CLIMÁTICA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA".-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 27 de febrero de 2024, oficio AL-CE23144-0093-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.051, "ADICIÓN DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 3155, LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS REFORMAS".-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero, 2024, oficio AL-CPESEG-576-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.114, LEY CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA.-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero de 2024, oficio AL-CPETUR-0516-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23940, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51, INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA HOMOLOGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN EL EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE".-
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 27 de febrero de 2024, oficio AL-CPOECO-0915-2023, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23868, "LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA".-
- Nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio al Concejo Municipal, con fecha 01 de marzo 2024, oficio D.ALC.120-2024, remisión Convenio entre la Municipalidad de Montes de Oca y el Hogar Calasanz.
- Nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio al Concejo Municipal, con fecha 01 de marzo 2024, oficio D.ALC.119-2024, remisión Convenio marco entre la Municipalidad de Montes de Oca y la Fundación de la Universidad de Costa Rica (Fundación UCR).-

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

- Nota suscrita por un grupo de Vecinos de la Urbanización La Maravilla al Concejo Municipal, con fecha 29-1-2024, solicitud se mantengan dispositivos de seguridad al ingreso de la comunidad (casetilla y aguja).-

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

- Nota suscrita por la Dirección de Hacienda Municipal al Concejo (con visto bueno del señor Alcalde), con fecha 2024-02-29, oficio DHM-004-2024, remisión Modificación presupuestaria 01-2024.-

ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO

- Nota suscrita por la Organización Tiger House Translations SRL al Concejo Municipal, con fecha 29-2-2024, deseo por formar parte de los presupuestos participativos.-

- Copia de nota suscrita por el señor Fernando Bastos Salazar al señor Alcalde Municipal, con fecha 29-2-2024, inconformidad por ubicación de la Delegación de la Policía de Montes de Oca en el Edificio anexo municipal.-

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Nota suscrita por la señora Luz Marina Zúñiga Garro al Concejo Municipal, con fecha 29-2-2024, respuesta audiencia escrita caso eventual destitución Junta Administrativa del Colegio de Cedros (SC-AC-0116-ORD.200-2024).-

Correspondencia que se sugiere Tomar Nota

1. Correo electrónico suscrito por el Comité Cantonal de la Persona Joven al Concejo Municipal, con fecha 27-2-2024, información sobre nuevo Directorio.-
2. Copia de nota suscrita por la señora Elizabeth de la Peña Arana al Despacho del señor Alcalde Municipal, con fecha 29-2-2024, seguimiento caso Comité Auxiliar Cruz Roja de Montes de Oca.-

Correspondencia que se sugiere Tramitar

1. Nota suscrita por el Comité de Vecinos del Residencial Vía Ronda al Concejo Municipal, con fecha 27-2-2024, solicitud de audiencia para juramentación de Junta Directiva.-
2. Nota suscrita por el Comité de Vecinos de la Urbanización Villas del Este al Concejo Municipal, con fecha 22-2-2024, solicitud de audiencia para juramentación de Junta Directiva.-
3. Nota suscrita por el señor Raudin Meléndez, funcionario de la Auditoría Municipal al Concejo, con fecha 2024-02-27, oficio AUDI-20-2024, respuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 199/2024, Artículo N° 2.18., del día 19 de Febrero 2024.
4. Nota suscrita por la señora Elizabeth de la Peña Arana al Concejo Municipal, con fecha 1-3-2024, en relación con traslado de su nota a la Auditoría Municipal – Informe pendiente caso Cruz Roja Montes de Oca.-
5. Nota suscrita por el señor Adrián Coto Portuguez, al Concejo Municipal, con fecha 27-2-2024, renuncia como miembro de la Comisión Especial Estratégica Territorial – CEET.-

CAPITULO V. DICTAMENES Y MOCIONES

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Accesibilidad – COMAD.-
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.-
3. Moción del Regidor Propietario Jorge Mora Portuguez.-
4. Moción del Regidor Propietario Daniel Rojas Madrigal.-
5. Mociones de la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez.-

CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

1. Copia de nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Tribunal Supremo de Elecciones, con fecha 26 de febrero 2024, oficio D.ALC.115-2024, renuncia al puesto como Alcalde Municipal.-

2. Nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Tribunal Supremo de Elecciones, con fecha 26 de febrero 2024, oficio D.ALC.117-2024, comunicado de renuncia a la Alcaldía Municipal de Montes de Oca.
3. Nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Concejo Municipal, con fecha 29 de febrero 2024, oficio D.ALC.116-2024, remisión informe de rendición de cuentas – informe de labores periodo 2016-2023.-
4. Nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio al Concejo, con fecha 01 de marzo de 2024, oficio D.ALC.118-2024, MOCIÓN ALCALDESA REF/: FERIA EMPRENDIMIENTOS PROGRAMA “CONSUMI LOCAL” MARZO.-

CAPITULO VII. CONTROL POLITICO. –

- REGIDORES/AS PROPIETARIOS/AS: Gabriela Bolaños Gamboa/Jorge Mora Portugués / Marta Corrales Sánchez/
- SINDICOS/AS POPIETARIOS/AS:
- REGIDORES/AS SUPLENTE:
- SINDICOS/AS SUPLENTE:

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

AL RESPECTO MANIFIESTAN:

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicito una alteración al orden del día, con el fin de:

- Incluir en el capítulo de “DICTAMENES Y MOCIONES ” lo siguiente:
 - o Moción de Regidor Propietario Jorge Mora Portugal.-
 - o Moción de la Sindica Propietaria Hilda Picado Segura y otros.-
- Excluir del capítulo de “DICTAMENES Y MOCIONES” la moción planteada por el Regidor Propietario Daniel Rojas Madrigal.-
- Incluir en el capítulo de “CONTROL POLITICO”, la participación de: SINDICOS/AS PROPIETARIOS/AS: Hilda Picado Segura; REGIDORES/AS SUPLENTE”: Jorge Rodríguez Vindas y Randall Sancho Ávila.-

UNA VEZ CONOCIDA LA ANTERIOR SOLICITUD, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.-

ACTO SEGUIDO Y AL NO EXISTIR OTRA MODIFICACION O ALTERACION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA SUGERIDO PARA PRESENTE SESION CON SUS RESPECTIVAS INCLUSIONES O MODIFICACIONES, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.-

***** **CAPITULO ACTAS** *****

ARTICULO 1.- Presentación y eventual aprobación de las Actas de las Sesiones: Extraordinaria N° 94-2024 y Ordinaria N° 200-2024.-

Se procede con la procede con la presentación y eventual aprobación de las Actas de las Sesiones: Extraordinaria N° 94-2024 y Ordinaria N° 200-2024.-. Al respecto se hace constar:

SESION EXTRAORDINARIA N° 94-2024.-

APROBADA por DECISION UNANIME. (VOTA BARRANTES ELIZONDO EN SUSTITUCION TEMPORAL DE GUZMAN GOMEZ).-

SESION ORDINARIA N° 200-2024.-

APROBADA por DECISION UNANIME.-

***** **CAPITULO AUDIENCIAS** *****

ARTICULO 2.- Minuto de silencio en memoria de la señora María Alix Granados Calderón, madre del funcionario municipal del Departamento de Gestión Integral de Residuos Rodolfo Herrera Granados.-

El Concejo Municipal de Montes de Oca lamenta profundamente el fallecimiento de la Minuto de silencio en memoria de la SEÑORA MARÍA ALIX GRANADOS CALDERÓN, MADRE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS RODOLFO HERRERA GRANADOS.-, a quien rendimos homenaje y evocación a su grata memoria, rogando a Dios paz a sus restos, así como fortaleza y esperanza a sus familiares por tan lamentable e insustituible pérdida.-

ARTICULO 3.- Juramentación miembros de la Junta Administrativa del Liceo Joaquín Vargas Calvo para el periodo comprendido 02-03-2024 al 02-03-2027.-

Por las atribuciones conferidas a la señora Presidenta del Concejo Municipal por Código, procede a juramentar a las siguientes personas:

- MIRIAM ELIZABETH SUAREZ DIAZ, CED. 801140202
- CAROLINA VALDELOMAR DELGADO, CED. 109970738

- INGRID DAYANA ARAYA GOMEZ, CED. 111800307
- MARIANELLA CAMBRONERO OROZCO, CED. 205050044
- JIMMY ALONSO CUBILLO STELLER, CED. 114230566

Como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Joaquín Vargas Calvo para el periodo comprendido 02-03-2024 al 02-03-2027.-

ARTICULO 4.- Juramentación de dos miembros a la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Calle Quirós.-

Por las atribuciones conferidas a la señora Presidenta del Concejo Municipal por Código, procede a juramentar a las siguientes personas:

- GERARDO MATA SOLANO, VICEPRESIDENTE, CED.
- MARÍA LOURDES SÁNCHEZ AGUILAR, TESORERA, CED.10535-0178

Como nuevos miembros a la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Calle Quirós.-

ARTICULO 5.- Atención señores Ricardo Guillen Montero y Digoberto Mahecha M. - caso permanencia dispositivos de acceso y seguridad al Residencial Vía Ronda.-

Se procede con la atención de los señores RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-0493 y JOSÉ MANUEL SALAS CALVO CÉDULA 1-0455-0728, los cuales exponen el caso relacionado con la permanencia de dispositivos de acceso y seguridad en el Residencial Vía Ronda. Al respecto se hace constar:

SR. JOSE MANUEL SALAS CALVO CÉDULA 1-0455-0728 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: "Don Ricardo Guillén y yo vamos a tener a cargo la presentación de vecinos del residencias Vía Ronda, preocupados ante una situación que nos ha presentado a raíz de una queja o denuncia, no lo tenemos muy claro en relación con la existencia de los dispositivos de seguridad que tenemos a la entrada de nuestro lugar de residencia."



TRABAJO INTEGRADO (COMUNIDAD): FAMILIAS



COMUNIDAD
SEGURIDAD-VÍNCULOS



BIENESTAR Y SALUD



Dispositivos de control: vista hacia adentro



Dispositivos de control: vista hacia afuera



La aguja permite el paso de todo tipo de vehículos
Más de 27 años de existencia.



La aguja permite el paso de todo tipo de vehículos
Más de 27 años de existencia.





Gracias a la seguridad se facilita mantenimiento de Parquecito, árboles, oxigenación, paisaje, espacio seguro, orden y limpieza.

LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y MUNICIPALIDAD UNIDOS POR EL BIENESTAR COMÚN

Muchas gracias por la atención



SR. JORGE ESPINOZA CAMACHO, SINDICO PROPIETARIO: "Estaba revisando el orden del día y los vecinos y vecinas presentaron una solicitud de juramentación a la Asociación, no sé si se puede adelantar y juramentarlos, es una correspondencia que se sugiere tramitar porque yo creo que aquí están todos los compañeros que se pueden venir a juramentar, entonces no sé si se pueda adelantar eso son de Vía Ronda."

SR. JULIO TELLES MADRIGAL, REGIDOR SUPLENTE: "En primer lugar quería felicitarlos por la presentación. Yo creo que la Organización Comunal efectivamente es un pilar del Gobierno Municipal en general y por supuesto una comunicación clara entre la Municipalidad y las comunidades, es necesaria, para que no solo el Gobierno Municipal funcione, sino también para asegurar ese bienestar tanto para las comunidades como para las personas que reside en ellas. Yo tenía varias dudas con respecto a este tema, porque revisando el reglamento y tanto la ley como el reglamento hablan sobre las causales de suspensión de la autorización del uso de un sistema de seguridad o un sistema de vigilancia que ya incluya sea, casetas como también dispositivos de acceso como lo es una aguja correcta. Y también revisando el reglamento, el procedimiento para la suspensión de la autorización que ya se ha brindado tiene que pasar por el Concejo Municipal, ahora que se debe incluso crear una comisión especial al respecto de 3 personas integrantes del Concejo Municipal para que se estudien las causales de suspensión, me parece que esas causales no han llegado al Concejo en ningún momento. Ahora la administración ha tomado de forma unilateral y quisiera saber cuáles son esas causales que la administración alegada en su momento verdad, para ver si son de residuos, si son del artículo 13 de nuestro reglamento o si simplemente llegó la queja del vecino o de la vecina, se le dio trámite y unilateralmente la administración tomó la decisión de hacerlo, lo cual que me parece que estaría completamente contrario a la reglamentación actual."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICPRESIDENTE MUNICIPAL: "Yo iba en el mismo sentido que está haciendo el planteamiento don Julio. Yo solo les preguntaría a ustedes hasta donde yo tengo entendido, ustedes no han tramitado nunca la autorización que está establecida en el Reglamento para construir la aguja y la caseta correcto."

SR. RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-493 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: "Sí, tenemos un Comité y teníamos permiso verdad, solamente que como se cambió el reglamento de que cada 10 años se debía este actualizar, nosotros no lo actualizamos entonces precisamente lo que queremos es actualizarlo y estar en derecho y un permiso que lo merecemos."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICPRESIDENTE MUNICIPAL: "Y después para tener claridad y que fue la prevención que les hicieron, que les digo que dicen porque esa no la tenemos acá."

SR. RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-493 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: "No, no lo sabemos, sin embargo nosotros como les repetimos aquí ha entrado mucha gente. Ahora en estos días estuvimos en una campaña bonita, y pienso que se han dado cuenta que ahí todo vehículo pequeño, grande, mediano, todas las personas siempre han tenido las puertas abiertas, como lo menciona este José Manuel."

Muchos vecinos llegan, ustedes pueden verificarlo en la mañana niños, pequeños adultos con personas con perro para hacer ejercicio y ahí siempre han pasado.”

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICPRESIDENTE MUNICIPAL: “Ustedes porque vinieron acá, recibieron alguna notificación o que.”

SR. RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-493 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: “Nosotros recibimos una notificación de inspección.”

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICPRESIDENTE MUNICIPAL: “Y que decía la notificación podría contarnos es para tener el panorama porque yo creo que no hemos recibido esa notificación.”

SR. RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-493 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: “Solamente nos mencionaba que había algún incumplimiento. Suponemos que más del 80% quiere la aguja y posiblemente hay alguna persona que bueno, nunca se le ha obligado a pagar pero algunas personas, no quieren la seguridad.”

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICPRESIDENTE MUNICIPAL: “Eso no lo sabemos, lo que sabemos es que si hay una notificación que habla de los hechos que tenemos y nos la podrían aportarse. Pero entonces podríamos interpretar que ese es el asunto verdad, no hay causales de suspensión, porque no hay una autorización previa porque venció, no se renovó, puede ser que entonces por ahí venga el asunto. Me parece que viendo la exposición que ustedes han hecho, que no es una situación tan grave me parece porque al ver el tipo de infraestructura que ustedes tienen ahí me parece así a primer ojo que cumple con todo lo que establece el reglamento ustedes están diciendo, que no hay impedimento en paso de peatones, igual la aguja circulan los vehículos y pueden entrar sin restricción, más que lo normal que se apunte, el número de placa. Es decir me pareciera que no hay ningún incumplimiento puede ser, me parece a mí, que lo que les estén previniendo es que no tienen el permiso. El Departamento de Inspecciones de esta Municipalidad se ha modernizado y se ha juntado junto con el de la Policía Municipal y entonces han empezado a incrementar más la efectividad de su trabajo y puede ser que entre las revisiones que han estado haciendo, porque ustedes no son el único caso, sino que ya hemos encontrado algunas urbanizaciones que efectivamente no cumplen porque están completamente mallada al frente. Entonces puede ser que en esas inspecciones hayan encontrado que la de ustedes no está actualizada entonces pareciera que simplemente lo que tienen que hacer es enviar esa solicitud cumpliendo el reglamento es muy sencillo, verdad, las firmas del comité mandando la carta las fotos porque no tienen croques porque ya está construido y de nuevo me parece a mí que debería haber mayor problema. Incluso no sé don Giovanni, si estoy equivocado en lo que estoy haciendo pero me parece que el asunto es de fácil resolución, no, no sabría ser de mayor alarma.”

LIC. GIOVANNI DIJERES VARELA, ASESOR LEGAL: “Me parece que ese es, ese es el proceso.”

SR. RICARDO GUILLÉN MONTERO CÉDULA 1-0563-493 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: "Incluso nos mencionaron que lo veían sencillito, que simple y sencillamente mandáramos una nota a la alcaldía con copia para el Concejo para que se resolviera por aquí lo más rápido posible, entonces ahí nosotros seguimos el debido procedimiento y mandamos la nota y la alcaldía la pasó para para el Concejo."

DR. ANDRÉS GUZMÁN GÓMEZ, REGIDOR PROPIETARIO: "Era para hacer la pregunta, i ya eso pasado por el Concejo porque no lo he visto. Lo segundo es que yo sí tengo el gusto de conocer esa urbanización y es una urbanización muy ordenada y les invito a ir y que por lo menos en mi experiencia nunca ha habido un problema ahí."

SR. MAURICIO ZELEDÓN LEAL, REGIDOR SUPLENTE: "Una aclaración, hace 3 o 4 sesiones ordinarias una señora había mandado una nota sobre esto dirigida al alcalde, entonces sí se había tocado este tema aquí, y era por eso se le pasó al alcalde nada más esa aclaración."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICPRESIDENTE MUNICIPAL: "Que Don Mauricio me está informando que efectivamente ya la carta está en la Comisión de Obras del Concejo Municipal, entonces ahí tendrá que verse. Vamos a revisar la carta si hiciera falta algún requisito de los que pide el reglamento, porque no podemos brincarnos el reglamento ustedes saben verdad. Tenemos que cumplir lo que establece ahí les hacemos la prevención para que adjunten lo que falta y ya con eso nos vamos yo creo que no hay ningún problema."

SR. JOSE MANUEL SALAS CALVO CÉDULA 1-0455-0728 REPRESENTANTE DE VECINOS VIA RONDA: "Tal vez es reiterar lo que ya dijimos tal y como está en este momento es como como existía desde hace 28 años, no se ha hecho ninguna modificación de nada, es más las personas que son integrantes de la comunidad iniciales nos comentan que no se habían terminado de entregar las casas y ya existía el dispositivo de seguridad. Y está tal cual, no se le ha hecho ninguna modificación entonces nuestra petición respetuosa es que nos permita mantenernos en las condiciones en las que estamos, porque en realidad creemos que no estamos haciéndole ningún perjuicio a nadie."

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "Don Ricardo, si tiene la copia de lo que le dije me lo pasa porfa, para verlo de la inspección de la notificación cuando lo tenga a mano."

UNA VEZ CONOCIDA LA SOLICITUD DE ALTERACION AL ORDEN DEL DIA PLANTEADA POR EL SINDICO PROPIETARIO JORGE ESPINOZA CAMACHO, LA SEÑORA PRESIDENTA SOMETE A CONOCIMIENTO DE LA NOTA SUSCRITA POR EL COMITÉ DE VECINOS DE LA URBANIZACION VIA RONDA, ASI COMO POSTERIOR PROCEDER CON EL ACTO DE JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME. -

NOTA SUSCRITA POR EL COMITÉ DE VECINOS DEL RESIDENCIAL VÍA RONDA AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 27-2-2024, SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA JURAMENTACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LA CUAL DICE: *"Asunto: Solicitud de audiencia para justificar permanencia de los dispositivos de control de*

seguridad en Residencial Vía Ronda, San Rafael de Montes de Oca. Estimados señores: Por medio de la presente solicitamos audiencia para argumentar la necesidad de permanencia de los dispositivos de control en Residencias Vía Ronda, San Rafael de Montes de Oca, amparados a la decisión de la mayoría de los vecinos que durante más de 25 años con estos mecanismos han logrado mantener la seguridad y armonía comunal del lugar. En los últimos meses se ha incrementado la delincuencia en nuestro país, provincias, Cantones y Comunidades por lo que es urgente que podamos contar con herramientas y políticas que fortalecen el bienestar común. De conformidad con la normativa aplicable, es nuestro interés que se nos conceda audiencia para exponer verbalmente, los argumentos de nuestra comunidad, para mantener los dispositivos de seguridad que actualmente tenemos instalados. Notificaciones o citaciones al correo electrónico riguizw@hotmail.com ".-

JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VECINOS DEL RESIDENCIAL VÍA RONDA.-

Por las atribuciones conferidas a la señora Presidenta del Concejo Municipal por Código, procede con la juramentación de las siguientes personas:

- PRESIDENTE: RICARDO GUILLÉN MONTERO, CED. 1-0563-493
- SECRETARIA: NIDIA ALPÍZAR GONZÁLEZ; CED. 2-0345-0050
- TESORERO: PABLO ALVAREZ OLEA; CED. 8-0092-0943
- VOCAL: JOSÉ MANUEL SALAS CALVO; CED. 1-0455-0728

Como nuevos miembros de la Junta Directiva del Comité de Vecinos del Residencial Vía Ronda.-

******* CAPITULO CORRESPONDENCIA *******

ARTICULO 6.- Correspondencia que se sugiere Trasladar.-

- 6.1.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
 - Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 26 de febrero de 2024, oficio AL-DSDI-OFI-0028-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23.312, REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA.
- 6.2.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
 - Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 26 de febrero de 2024, oficio AL-CPGOB-0311-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.102: "REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, LEY N° 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012 Y SUS REFORMAS".-
- 6.3.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:

- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero, 2024, oficio AL-CPESEG-559-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.104 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 195 Y 316 DEL CÓDIGO PENAL PARA IMPONER UNA PENA PROPORCIONAL A LAS AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO A CIVILES Y A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.-
- 6.4.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero de 2024, oficio AL-CPASOC-0296-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.016, "LEY MARCO PARA EL USO DE CÁMARAS CORPORALES Y VEHICULARES EN LOS CUERPOS DE POLICÍA A CARGO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA".-
- 6.5.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 28 de febrero de 2024, oficio AL-CPETUR-0498-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23964 "ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA EL RESPETO DE LOS DÍAS FERIADOS Y LA REGULACIÓN DE PUENTES FESTIVOS CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL TURISMO".
- 6.6.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 1 de marzo de 2024, oficio AL-CPETUR-0554-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23981 "REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA EL TRASLADO PERMANENTE DE LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO."
- 6.7.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 28 de febrero de 2024, oficio AL-DSDI-OFI-0030-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.140 LEY PARA LA JUSTICIA TRIBUTARIA EN LOS PAGOS RETROACTIVOS MEDIANTE LA REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N ° 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988.-
- 6.8.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 27 de febrero de 2024, oficio AL-CPEJUV-0017-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.121, "REFORMA A LA LEY 9694 DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL PARA LA CREACIÓN DEL ÍNDICE DE RIESGO Y EXPOSICIÓN CLIMÁTICA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA".-
- 6.9.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:

- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 27 de febrero de 2024, oficio AL-CE23144-0093-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.051, "ADICIÓN DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 3155, LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS REFORMAS".-
- 6.10.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero, 2024, oficio AL-CPESEG-576-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 24.114, LEY CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA.-
- 6.11.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 29 de febrero de 2024, oficio AL-CPETUR-0516-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23940, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51, INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA HOMOLOGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN EL EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE".-
- 6.12.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 27 de febrero de 2024, oficio AL-CPOECO-0915-2023, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23868, "LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA".-
- 6.13.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio al Concejo Municipal, con fecha 01 de marzo 2024, oficio D.ALC.120-2024, remisión Convenio entre la Municipalidad de Montes de Oca y el Hogar Calasanz.
- 6.14.- Se traslada a la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, el siguiente asunto el cual dice:
- Nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio al Concejo Municipal, con fecha 01 de marzo 2024, oficio D.ALC.119-2024, remisión Convenio marco entre la Municipalidad de Montes de Oca y la Fundación de la Universidad de Costa Rica (Fundación UCR).-
- 6.15.- Se traslada a la COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, el siguiente asunto el cual dice:
- Nota suscrita por un grupo de Vecinos de la Urbanización La Maravilla al Concejo Municipal, con fecha 29-1-2024, solicitud se mantengan dispositivos de seguridad al ingreso de la comunidad (casetilla y aguja).-
- 6.16.- Se traslada a la COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, el siguiente asunto el cual dice:

- Nota suscrita por la Dirección de Hacienda Municipal al Concejo (con visto bueno del señor Alcalde), con fecha 2024-02-29, oficio DHM-004-2024, remisión Modificación presupuestaria 01-2024.-
- 6.17.- Se traslada a la señora ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO, el siguiente asunto el cual dice:
- Nota suscrita por la Organización Tiger House Translations SRL al Concejo Municipal, con fecha 29-2-2024, deseo por formar parte de los presupuestos participativos.-
- 6.18.- Se traslada a la señora ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO, el siguiente asunto el cual dice:
- Copia de nota suscrita por el señor Fernando Bastos Salazar al señor Alcalde Municipal, con fecha 29-2-2024, inconformidad por ubicación de la Delegación de la Policía de Montes de Oca en el Edificio anexo municipal.-
- 6.19.- Se traslada al señor ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, el siguiente asunto el cual dice:
- Nota suscrita por la señora Luz Marina Zúñiga Garro al Concejo Municipal, con fecha 29-2-2024, respuesta audiencia escrita caso eventual destitución Junta Administrativa del Colegio de Cedros (SC-AC-0116-ORD.200-2024).-

UNA VEZ CONOCIDAS LAS ANTERIORES SOLICITUDES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE "CORRESPONDENCIA QUE SE SUGIERE TRASLADAR", LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADAS POR DECISION UNANIME.-

ARTICULO 7.- Correspondencia que se sugiere Tomar Nota.-

- 7.1.- CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 27-2-2024, INFORMACIÓN SOBRE NUEVO DIRECTORIO.-
- 7.2.- COPIA DE NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA ELIZABETH DE LA PEÑA ARANA AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CON FECHA 29-2-2024, SEGUIMIENTO CASO COMITÉ AUXILIAR CRUZ ROJA DE MONTES DE OCA.-

UNA VEZ CONOCIDAS LAS ANTERIORES SOLICITUDES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE "CORRESPONDENCIA QUE SE SUGIERE TOMAR NOTA", LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADAS POR DECISION UNANIME.-

ARTICULO 8.- Correspondencia que se sugiere Tramitar.-

- 8.1.- NOTA SUSCRITA POR EL COMITÉ DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN VILLAS DEL ESTE AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 22-2-2024, SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA JURAMENTACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.-
- Se conoce nota suscrita por el Comité de Vecinos de la Urbanización Villas del Este al Concejo Municipal, con fecha 22-2-2024, la cual dice:

“Por medio de la presente los miembros del Comité de Vecinos Urbanización Villas del Este ubicada en Sabanilla, solicitan una audiencia para la correspondiente juramentación. A continuación, los siguientes datos para lo que proceda: Nombre completo de la agrupación: Comité de Vecinos Urbanización Villas del Este. Nombre, número de cédula, cargo y contacto (Número de teléfono y correo electrónico) de cada miembro.

NOMBRE	N° CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Jorge Cervantes Mora	103660971	Presidente	88889935	jcervant19@gmail.com
Aída Zúñiga Blanco	105240205	Vicepresidenta	83455565	azunigab@abogados.or.cr
Flory Montenegro Araya	104790767	Secretaria	83124219	florymara03@gmail.com
Esteban Gamboa Blanco	111520589	Tesorero	88997171	gamblan@hotmail.com
Carlos Rodríguez Estrada	601890042	Vocal 1	60964242	crcarlosrodriguez622@gmail.com
Ronald Rojas Esquivel	202940335	Vocal 2	83590585	roesro08@gmail.com
Milena Ross Sánchez	111070757	Vocal 3	88216614	milenaross2081.mr@gmail.com
María Elena Araya Ureña	103730767	Vocal Suplente	89841248	Maelena_araya@hotmail.com
Daríá Kenjekeev Keniekeeva	800730040	Fiscal	88987351	dariaken@yahoo.es

Objetivos de la agrupación:

- Velar por la custodia de los bienes municipales que se encuentren dentro de la Urbanización Villas del Este.
- Promover espacios de sana convivencia entre los miembros de la Urbanización
- Organizar actividades para la celebración de fechas importantes ya sean cívicas, religiosas o sociales, con el fin de que todos los miembros de la Urbanización participen.
- Motivar a todos los miembros de la Urbanización a colaborar en el aseo y ornato de las zonas verdes.
- Conocer sobre intereses de los miembros de la Urbanización, con el fin de buscar los apoyos ya sea externos o dentro de los mismos vecinos, que se puedan solventar.

Medio para notificaciones al Comité de Vecinos Urbanización Villas del Este: Correo electrónico: jdvde24@gmail.com.-

UNA VEZ ESCUCHADA LA ANTERIOR SOLICITUD, SE ACUERDA POR DECISION UNANIME, OTORGAR AUDIENCIA A FAVOR DEL COMITÉ DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN VILLAS DEL ESTE, PARA LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE OCA A CELEBRARSE EL DIA LUNES 11 DE MARZO DEL 2024, A PARTIR DE LAS 6.00 PM, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO (3ER PISO PALACIO MUNICIPAL, COSTADO NORTE DEL PARQUE KENNEDY, SAN PEDRO) CON EL FIN DE PROCEDER A LA JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.-

ACTO SEGUIDO Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APOBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

8.2.- NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR RAUDIN MELÉNDEZ, FUNCIONARIO DE LA AUDITORIA MUNICIPAL AL CONCEJO, CON FECHA 2024-02-27, OFICIO AUDI-20-2024, REXPUESTA AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE OCA, EN LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 199/2024, ARTICULO N° 2.18., DEL DÍA 19 DE FEBRERO 2024.

Se conoce nota suscrita por el señor Raudin Meléndez, funcionario de la Auditoria Municipal al Concejo, con fecha 2024-02-27, oficio AUDI-20-2024, la cual dice:

"Asunto: Respuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 199/2024, Artículo N° 2.18., del día 19 de Febrero 2024. Estimado Señor: Por este medio le envié un cordial saludo y a la vez le solicito hacer de conocimiento del Concejo Municipal, la respuesta al acuerdo tomado por ese Concejo, en la Sesión Ordinaria Nro. 199/2024, Artículo N° 2.18., del día 19 de Febrero 2024, el cual dice lo siguiente: **ARTÍCULO 2.- Correspondencia que se sugiere Trasladar.-** 2.18.- *Se traslada al área de AUDITORIA MUNICIPAL, el siguiente asunto el cual dice: - Nota suscrita por la señora Elizabeth de la Peña Arana (3) al Concejo Municipal, con fecha 12-2-2024, sobre informe pendiente por parte de dicha Dependencia en relación con el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Montes de Oca.- UNA VEZ CONOCIDAS LAS ANTERIORES SOLICITUDES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE "CORRESPONDENCIA QUE SE SUGIERE TRASLADAR", LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADAS POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA.-*

Sobre el particular le informo lo siguiente:

1. El ex Auditor Interno, señor Luis Montero Méndez, se encargó personalmente de realizar el Informe de Auditoría N.º 13-2023: Auditoría de los recursos transferidos a la Cruz Roja Costarricense en el periodo 2022. El señor Montero Méndez realizó una comunicación de resultados el 22 de diciembre del 2023, en presencia del Sr. Marcel Soler Rubio, Alcalde Municipal; la Licenciada Rita Obando Araya, Gestora de Asesoría Legal, la Licenciada Aurora Madrigal Suarez, Gestora de Estrategia Institucional, y La Licenciada Sofía Guzmán Moreno, Directora Administrativa.
2. El 12 de enero del 2024 el señor Montero Méndez me remite un correo electrónico enviándome un borrador del informe en mención, debido a que "[...] el otro se borró y la presentación también". Por lo cual, nunca se me suministró el informe de auditoría definitivo, sino solamente un borrador del mismo.
3. El señor Montero Méndez nos manifestó verbalmente a los funcionarios del Departamento de Auditoría, que él no pudo tramitar el informe el 22 de diciembre del 2023, debido a que en la comunicación de resultados se expusieron unos criterios legales que debían ser aclarados por el Departamento Legal de la Municipalidad.
4. Se han realizado varias consultas al Departamento Legal de la Municipalidad sobre el avance del criterio jurídico solicitado, y se nos ha indicado que el criterio será suministrado a la brevedad. A la fecha no ha sido recibido en nuestro Despacho.

Por lo anterior, una vez recibido el criterio del Departamento Legal de la Municipalidad, se procederá a su valoración, para incluir y/o modificar lo que corresponda en el informe de auditoría. Por las razones esbozadas, el informe de auditoría de los recursos transferidos a la Cruz Roja Costarricense en el período 2022 se mantiene en trámite. En este acto le remití un correo a la señora Elizabeth de la Peña Arana, adjuntándole este oficio. Atentamente”.-

SE TOMA NOTA.-

8.3.- NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA ELIZABETH DE LA PEÑA ARANA AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 1-3-2024, EN RELACIÓN CON TRASLADO DE SU NOTA A LA AUDITORIA MUNICIPAL – INFORME PENDIENTE CASO CRUZ ROJA MONTES DE OCA.-

Se conoce nota suscrita por la señora Elizabeth de la Peña Arana al Concejo Municipal, con fecha 1-3-2024, la cual dice:

“Fechado 21 de febrero 2024, he recibido vía electrónica el No. de oficio: SC-AC-0096-ORD.-199-2024 que es la transcripción del asunto conocido por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria, artículo No. 2.18, del día 19 de febrero 2024, con el cual se traslada al área de AUDITORIA MUNICIPAL, nota suscrita por mi persona, “sobre informe pendiente por parte de esa dependencia en relación con el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Montes de Oca”. A la luz de mi solicitud, de febrero 12, 2024, razonada, lo que procede, según lo ahí indicado es que ese Informe sea presentado al Concejo para conocimiento de éste, ordenándolo así, a quien corresponda; (puesto que el informe está pendiente de presentación), por lo cual deberá emprenderse la rectificación que proceda. Anexo la notificación recibida. De ustedes muy atentamente”.-

EN RELACION CON EL TEMA DE MARRAS Y COMO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA DE LA PEÑA ARANA, SE ACUERDA POR DECISION UNANIME, ACOGER Y TRASLADAR EL OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR RAUDIN MELÉNDEZ, FUNCIONARIO DE LA AUDITORIA MUNICIPAL CON FECHA 2024-02-27, N° AUDI-20-2024 PARA LO QUE CORRESPONDA.-

ACTO SEGUIDO Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APORBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

8.4.- NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ADRIÁN COTO PORTUGUEZ, AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 27-2-2024, RENUNCIA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL ESTRATÉGICA TERRITORIAL – CEET.-

Se conoce nota suscrita por el señor Adrián Coto Portuguez, al Concejo Municipal, con fecha 27-2-2024, la cual dice:

“Por medio de la presente, me permito poner a su disposición mi representación ante la CEET, renuncia debida a la forma que el coordinador ha manejado dicha comisión, generando una desmotivación a mi trabajo ad

honoren. Deseo agradecer a todos y cada uno de ustedes la confianza depositada al avalar mi designación ante tan importante comisión. Se suscribe de ustedes".-

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: "Don Giovanni, ese caso es un nuevo nombramiento, porque ere representante comunal, queda así como está."

LIC.GIOVANNI VARELA DÍJERES, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Sí, habría que hacer un nuevo nombramiento sin que ello implique que deje de funcionar la sede porque en realidad ellos son asesores."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL "Don Mauricio porque entonces habría que hacer como una convocatoria para que las personas que tengan interés postulen sus nombres y se pueda tomar la decisión."

LIC. MAURICIO ANTONIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Ok, lo vamos a hacer por los canales de información oficiales de la municipalidad ponemos a disposición para la recepción de candidaturas lo de la Secretaría del Concejo y qué fecha más o menos cuánto tiempo?"

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "De este viernes en 8 hasta mediodía sería, cuáles son los requisitos."

SR. GUSTAVO CAMPOS ALFARO, REGIDOR SUPLENTE:" Don Mauricio tengo una duda lo de la carta, dice don Adrián que se siente una desmotivación debido a que la coordinación de la CEET, no lo toman en cuenta y lo tiene desmotivado y la coordinación me imagino que es la presidencia de esa comisión. Entonces yo sí solicitaría, pues de alguna manera, que haya un informe de qué es la situación que pasó con esta representación de la ciudadanía y de la comunidad en la CEET. Porque esta carta no explica mucho y hay digamos con un amago de denuncia, digamos, de alguna situación que aparentemente desconocemos. Entonces pues pedirle a la CEET pues un informe de esta situación y tal vez no sé si se pueda hablar con el señor."

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "Del Presidente de la CEET será".-

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí, solo que yo ignoro absolutamente las causas que tendrá el señor, que no las explica, entonces no podría informar mayor cosa."

SRA. MARTA CORRALES SÁNCHEZ, REGIDORA PROPIETARIA: "Sí, don Adrián estuvo participando durante todo este tiempo, En la última sesión que él estuvo mostró todas las sugerencias que tenía para lo que estábamos viendo en ese momento y luego don Adrián no se volvió a presentar más en las en las sesiones. Y no me dio ningún comentario hacia nosotros. Digamos hacia la CEET con respecto a porque no estaba asistiendo y sus ausencias fueron corriendo, eso es lo que podemos, lo que yo puedo decirle como Secretaria de Comisión."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: "Yo ignoro las razones que tendrá él no las explica y no puedo entrar en su mente no sé qué será."

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "¿Cuáles son los requisitos para un representante de la comunidad de la Comisión CEET."

SR. MAURICIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Tendría que revisar el Reglamento de Generalidades de campaña para dictaminar si hay algún requisito específico, creo que no como representante de la Comunidad no hay requisitos."

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "Para la publicación, verdad, digo yo, para que después no nos digan nada."

SR. MAURICIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Entonces sería sacar una publicación de los medios de información por el cual se habilita la recepción de postulaciones como representante de la comunidad ante la comisión CEET y sería para fecha máxima el 15 de marzo al mediodía les parece."

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "Sí, señor."

AL RESPECTO SE ACUERDA POR DECISION UNANIME:

- A. DAR POR RECIBIDA LA REUNCIA DEL SEÑOR ADRIÁN COTO PORTUGUEZ AL PUESTO DE REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ANTE LA COMISION ESPECIAL ESTRATEGICA TERRITORIAL-CEET, AGRADECIENDO SU DISPONIBILIDAD Y TRABAJO REALIZADO EN TAL AGRUPACION.-**
- B. HABILITAR EL PROCESO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SUSTITUTO/A CORRESPONDIENTE A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA PARA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2024 AL MEDIO DIA, CON FIN DE RECIBIR LAS POSTULACIONES DEL CASO Y PROCEDER CON LA ELECCION QUE CORRESPONDA.**
- C. SE ORDENA LA PUBLICACION DE UN COMUNICADO EN LAS REDES SOCIALES Y AQUELLOS MEDIOS INFORMATIVOS OFICIALES DEL GOBIERNO LOCAL, CON EL FIN DE LOGRAR LA MAYOR PARTICIPACION CIUDADANA EN TAL PROCESO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL CONCEJO QUE TAL COMUINICADO CONSIDERE LO SIGUIENTE:**

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA

CONCEJO MUNICIPAL

CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA COMISION ESPECIAL ESTRATEGICA TERRITORIAL-CEET

PUESTO VACANTE: UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

Por este medio se le informa a la POBLACION DEL CANTON y que deseen formar parte de la COMISION ESPECIAL ESTRATEGICA TERRITORIAL-CEET, que se encuentra VACANTE el PUESTO DE

UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD. Para lo anterior se estarán recibiendo postulaciones al correo: msalav@montesdeoca.go.cr hasta el día VIERNES 15 DE MARZO DEL 2024 al MEDIO DIA como fecha y hora límite.

REQUISITOS:

- Ser vecino del Cantón de Montes de Oca
- Mayor de edad
- Disponibilidad para asistir a reuniones tanto presenciales como virtuales.
- Nota debidamente firmada con su postulación, razones y motivaciones (al final firma, nombre completo, numero de cedula, teléfono y correo electrónico)
- Cedula de identidad por ambos lados
- Hoja de vida no mayor a dos paginas
- En razón de la paridad de género: masculino
- Por Reglamento, quienes se postulen no pueden tener ligamen alguno con miembros del Concejo Municipal, miembros de los Concejos de Distrito del Cantón y funcionarios/as activos de la Municipalidad.-

ACTO SEGUIDO Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APORBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.

******* CAPITULO DICTAMENES Y MOCIONES *******

ARTICULO 9.- Dictamen de la Comision Municipal de Accesibilidad – COMAD.-

Se presenta a despacho el siguiente Dictamen el cual dice:

DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD-COMAD

Reunión Ordinaria virtual celebrada por la Comisión Municipal de Accesibilidad, el día 27-2-2024 de las 6.00pm a las 6.47pm con la presencia de: PRESENTES: Marta Corrales Sánchez, Presidenta; Carolina Monge Castilla, Secretaria; María Cristina Pacheco Chaves, Asesora y Natasha Solera Ramos, Asesora. AUSENTES SIN JUSTIFICACION: Daniel Rojas Madrigal, Propietario; Jeison Salazar López, Asesor y Marianela Cambronerero Orozco, Asesora.-

PUNTO N° 1.-

Tema: Solicitud Comité de Vecinos Residencial Sabanilla - solicitud para que sea accesible la entrada al parque de Residencial Sabanilla, especialmente a los adultos mayores de esta comunidad.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Con fecha 28 de noviembre del 2023, mediante Oficio: AC-1262-23, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 187/2023, Artículo N° 6.4, del día 27 de Noviembre 2023, nos

traslada: Nota suscrita por el Comité de Vecinos Residencial Sabanilla al Concejo Municipal, con fecha de recibido 27-11-2023, solicitud para que sea accesible la entrada al parque de Residencial Sabanilla, especialmente a los adultos mayores de esta comunidad.-

SEGUNDO. Se procede con la lectura de la carta de los vecinos, se revisa la fotografía del parque y se revisa el presupuesto ítem por ítem.-

AL RESPECTO ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO. Dar por recibida la nota de los estimables vecinos y solicitar a la Administración en la persona de la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio, para que por medio del Área de Obras Públicas, proceda con una actualización del presupuesto y presentar una prevista del diseño de parque. Se recomienda no eliminar las gradas para sustituir por una rampa, sino mantener en el diseño ambos ingresos al parque y que tengan barandas. Que el ingreso de la rampa mantenga una continuidad dentro del parque.

SEGUNDO. Del resultado de lo anterior, se solicita sea incluido el proyecto de marras en el próximo presupuesto extraordinario siempre y cuando cumpla con la normativa técnica vigente. Trasládese junto a este acuerdo el informe los adjuntos, carta y fotografía.

TERCERO. Comuníquese.-

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 1 DE LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD-COMAD 27-2-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

PUNTO N° 2.-

Tema: Expediente legislativo N° 24.024, "Reforma de varias leyes para fortalecer las Organizaciones de Bienestar Social, en beneficio de la Persona Adulta Mayor".-

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Con fecha 27 de Febrero del 2024, mediante Oficio: SC-AC-0097-ORD.200-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 200/2024, Artículo N° 6.7., del día 26 de Febrero 2024, nos traslada: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 20 de febrero de 2024, oficio AL-CPASOC-0242-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 24.024, "Reforma de varias leyes para fortalecer las Organizaciones de Bienestar Social, en beneficio de la Persona Adulta Mayor".-

SEGUNDO: Se procede con el estudio del proyecto de cita y se determinan aspectos negativos tales como:

- a. Se propone una reforma en relación con la obligatoriedad sorpresiva y novedosa de la inclusión de las OBS en el Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop). Esta situación denota un desconocimiento de las limitaciones financieras de estas organizaciones, para llevar a cabo procesos en esta plataforma, así como de los sistemas de fiscalización técnica especializada bajo los que operan, desde la entrada en vigencia de la Ley N.° 7935.

- b. Se pretende redireccionar estos programas solamente para personas adultas mayores en pobreza y en pobreza extrema, dejando por fuera a personas adultas mayores en vulnerabilidad social o con factores de riesgo no asociados a pobreza, siendo estas últimas una población que se han atendido durante muchos años.

EN ATENCION A LO ANTERIOR, ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO. Con base en el fundamento expuesto, comunicar a la Asamblea Legislativa que este Gobierno Local se pronuncia en contra del expediente N° 24.024, "Reforma de varias leyes para fortalecer las Organizaciones de Bienestar Social, en beneficio de la Persona Adulta Mayor".-

SEGUNDO. Comuníquese.-

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 2 DE LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD-COMAD 27-2-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

PUNTO N° 3.-

Tema: Nota Alcalde Municipal - respuesta AC-1298-2023 sobre capacitación en LESCO.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Con fecha 03 de Enero del 2024, mediante Oficio: AC-0001-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 191/2023, Artículo N° 2.1, del día 26 de diciembre, 2024, nos traslada: nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Concejo, con fecha 22 de diciembre de 2023, oficio D.ALC.868-2023, respuesta AC-1298-2023 sobre capacitación en LESCO.-

SEGUNDO. De tal informe se destaca:

- a. En el lapso de tiempo que va del año 2016 al 2018 se capacitaron 3 personas funcionarias municipales en Lenguaje de Señas Costarricenses (LESCO) impartido por la Universidad de Costa Rica, las compañeras Marisol Aguilar Herrera, Laura Barrientos Castro y Cinthya Díaz Peralta.
- b. De las 3 personas funcionarias municipales dos de las compañeras llegaron hasta nivel LESCO 3 Laura Barrientos y Marisol Aguilar. Una de las tres personas ya no labora para la Institución. (Cinthya Díaz, concluyó a LESCO 6).

EXPERIENCIA EN CAPACITACION LESCO



AL RESPECTO ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO. Dar por recibido el informe suscrito por la Alcaldía Municipal e instarle respetuosamente a retomar las capacitaciones a las funcionarias e incluir a una tercera persona para que sustituya a la funcionaria que ya no trabaja en la municipalidad. De preferencia personal que esté en contacto con el público.

SEGUNDO. Hágase constar el informe de cita de forma completo en actas para lectura de los señores Ediles

TERCERO. Comuníquese.-

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 3 DE LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD-COMAD 27-2-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

ARTICULO 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.-

Se presenta a despacho el siguiente Dictamen el cual dice:

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES

Reunión Extraordinaria virtual de la Comisión de Asuntos Culturales, llevada a cabo el día 01 de marzo del 2023, de las 6.00pm a las 7.15pm, con la siguiente asistencia: PRESENTES: Carolina Monge Castilla, Presidenta-Secretaria; Marta Corrales Sánchez, Propietaria; María Cristina Pacheco Chaves, Asesora; Mauricio Zeledón Leal, Asesor. AUSENTE CON JUSTIFICACION: María José Lara Cordero, Asesora. AUSENTES SIN JUSTIFICACION: Daniel Rojas Madrigal, Propietario; Jorge Rodríguez Vindas, Asesor; Adela Barrantes Elizondo, Asesora.-

PUNTO N° 1.-

Tema: Proyecto de investigación: "Cantón Faustino Montes de Oca, Ayer y Hoy".-

COMSIDERANDO

PRIMERO. Con fecha 19 de enero del 2024, mediante oficio AC-0020-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 194/2023, Artículo N° 2.1, del día 15 de enero de 2024, nos traslada: Nota suscrita por el señor Lic. Gerardo Contreras Álvarez, con fecha 09 de enero, 2024, mediante el cual presentan proyecto de investigación: "Cantón Faustino Montes de Oca, Ayer y Hoy", para el cual solicitan la consideración de apoyo por parte de la Municipalidad.-

AL RESPECTO Y PREVIO A RESOLVER, ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO: Invitar al señor Gerardo Contreras Álvarez y al señor José Manuel Cordero Masis, a la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Culturales que se llevara a cabo el día viernes 5 de abril del 2024, a partir de las 6.00pm y solicitarles sean tan gentiles de remitir al Despacho de la Secretaría del Concejo y a la brevedad del caso, dos copias impresas y empastadas del documento presentado.

SEGUNDO. Trasládese el documento de marras a la Administración en la persona de la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio, para que por medio del Área que considere oportuna, se sirvan dar su posición mediante la revisión, análisis y estudio presupuestario para una eventual publicación de la investigación presentada.

TERCERO. Comuníquese.-

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 1 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES 01-03-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

PUNTO N° 2.-

Tema: Alcaldía Municipal - informe de actividades realizadas por parte de la Municipalidad en Navidad del 2023.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Con fecha 19 de enero del 2024, mediante oficio AC-0022-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 194/2023, Artículo N° 6, del día 15 de enero de 2024, nos traslada: Oficio DAic.-004-2024, con fecha 08 de enero, 2024, mediante el cual presentan informe de actividades realizadas por parte de la Municipalidad en Navidad del 2023.-

SEGUNDO. Que se procede con la lectura y análisis del mismo encontrándose de conformidad.-

AL RESPECTO ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO. Dar por recibido el informe de marras y solicitar a la Administración en la persona de la señora Alcaldesa Municipal:

- a. Sistematizar las observaciones de los emprendedores participantes, a fin de continuar ofreciendo un espacio que cubra la mayoría de las necesidades
- b. Iniciar las gestiones necesarias para la asignación de presupuesto para la feria navideña de este año 2024.

SEGUNDO. Hágase constar el informe de cita en actas para lectura de los señores Ediles.-

TERCERO. Comuníquese.

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 2 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES 01-03-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

PUNTO N° 3.-

Tema: Propuesta para nombrar la Casa de la Cultura Municipal como "José María Muñoz Fonseca".-

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Con fecha 28 de noviembre del 2023, mediante Oficio: AC-1265-23, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 187/2023, Artículo N° 6.3, del día 27 de Noviembre 2023, nos traslada: Nota suscrita por el señor Rolando Castillo Muñoz al Concejo Municipal, con fecha 27-11-2023, solicitud para nombrar la Casa de la Cultura Municipal como "José María Muñoz Fonseca".-

SEGUNDO. Que se procede con la lectura y análisis de la nota de marras.-

AL RESPECTO ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO. Dar por recibida y agradecer al señor Rolando Castillo Muñoz por la solicitud e información compartida. Indicar que el nombre que tendrá el Centro Cultural conllevará un proceso más amplio por las diversas solicitudes presentadas para el nombre oficial, pero que se acuerda solicitar que, una vez habilitadas las salas del Centro Cultural, se ubique la información de José María Muñoz Fonseca dentro del espacio destinado a la historia del Cantón.

SEGUNDO. Inclúyase la nota en actas para lectura de los señores Ediles.-

TERCERO. Comuníquese y trasládese copia de la misiva de cita a la Administración en la persona de la señora Alcaldesa Municipal para lo de su cargo.-

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 3 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES 01-03-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR PROPIETARIO JORGE MORA PORTUGUEZ.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR PROPIETARIO JORGE MORA PORTUGUEZ.-

Razonamiento de voto negativo del Regidor Propietario Msc. Jorge Mora Portuguez: "Sí, para justificar rápidamente que no es que me oponga, sino que no tengo idea de quién es don José María Muñoz Fonseca, me gustaría leer la cantante."

PUNTO N° 4.-

Tema: Proyectos expedientes Legislativos.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Se conocen los siguientes oficios remitidos por el Concejo Municipal a solicitud de Asamblea Legislativa:

- a. AC-1228-23: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 05 de octubre de 2023, oficio AL-CPETUR-0330-2023, solicitud posición expediente legislativo N° 23875: "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL, ECOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DE BARRIO AMÓN
- b. AC-1088-23: Correo suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 09 de octubre de 2023, oficio AL-23674-OFI-0091-2023, solicitud posición en relación con expediente N° 23674: "LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL".
- c. AC-1106-23: Correo suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 18 de octubre de 2023, oficio AL-CPEDER-0540-2023, solicitud posición en relación expediente N° 23.809 "LEY DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDADES TRANS, NO BINARIAS, DE GÉNERO DIVERSO E INTERSEX".
- d. AC-1264-23: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 22 de noviembre de 2023, oficio AL-CE23119-155-2023, solicitud posición en relación con expediente N° 23.559 "REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N° 2, CÓDIGO DE TRABAJO DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE.", anteriormente denominado: (REFORMA AL ARTÍCULO 148 Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE).-
- e. AC-1277-23: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 22 de noviembre de 2023, oficio AL-CE23119-155-2023, solicitud posición en relación con expediente N° 23.559 "REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N° 2, CÓDIGO DE TRABAJO DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE.", anteriormente denominado: (REFORMA AL ARTÍCULO 148 Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE).-
- f. AC-0068-ORD.198-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 06 de febrero de 2024, oficio AL-CPGOB-0041-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 24.003, "LEY DE CREACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO NACIONAL, DE LA SOCIEDAD HISTÓRICA DE COSTA RICA, PARA EL DESARROLLO Y RESCATE DE VALORES E IDENTIDAD DEL COSTARRICENSE"

AL RESPECTO ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

PRIMERO. Dado que el tiempo otorgado por el Ente Legislativo sobradamente caduco, se toma nota de los oficios de cita por extemporáneos.-

SEGUNDO. Comuníquese.

UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 4 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES 01-03-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME. (SE CONTABILIZAN SEIS (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA REGIDORA PROPIETARIA MAGALI ACUÑA SEGURA).-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. (SE CONTABILIZAN SEIS (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA REGIDORA PROPIETARIA MAGALI ACUÑA SEGURA).-

ARTÍCULO 11.- Mociones del Regidor Propietario Jorge Mora Portuguez y otros.-

Se presentan a despacho las siguientes mociones las cuales dicen:

11.1.- MOCION REGIDORES PROPIETARIOS JORGE MORA PORTUGUEZ, ANDRÉS GUZMÁN GOMEZ, MARTA CORRALES SANCHEZ, GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA Y DANIEL ROJAS MADRIGAL/ REF. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PLAN REGULADOR DE MONTES DE OCA.

Se conoce moción escrita, presentada por los Regidores Propietarios Jorge Mora Portuguez, Marta Corrales Sánchez, Gabriela Bolaños Gamboa y Daniel Rojas Madrigal, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que con fecha 13 de febrero del 2024, mediante Oficio: SC-AC-0070-ORD.198-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 198/2024, Artículo N° 6.10, del día 12 de Febrero 2024 traslada a la COMISION ESPECIAL ESTRATEGICA TERRITORIAL-CEET: Nota suscrita por la empresa Ecoplan-Hidrogeotecnia al Concejo Municipal, con fecha 23 enero 2024, oficio ECO 001-24-PRMO, remisión III-B Informe Final, correspondiente al Diagnóstico Territorial en atención al contrato para la para actualización integral del Plan Regulador del Cantón de Montes de Oca (se adjuntan seis documentos diferentes – diagnósticos).-

SEGUNDO. Que dicho diagnóstico fue trasladado a la CEET para su estudio y eventual dictamen.

TERCERO. Que para ello la CEET convocó a los especialistas que participaron en la elaboración de dicho diagnóstico, así como a parte de los funcionarios municipales que colaboraron con dichos documentos. Se les pidió hacer una presentación sobre los mismos el pasado jueves 29 de febrero. La misma sería abierta al público y transmitida por el canal de YouTube de la Municipalidad.

CUARTO. Que lamentablemente dicha reunión no se pudo hacer por falta de quórum. Aun así, considerando que había público presente, que estaba el equipo del Consorcio completo y además varios funcionarios municipales; la presidencia de la CEET propuso que se continuara con la exposición de manera informal, para así conocer los contenidos del Diagnóstico y las correcciones que el Consorcio le hiciera a petición de la CEET. Sin embargo, esto tampoco se pudo hacer debido a que algunas personas del público estaban alterando el orden, por lo que se tuvo que cancelar la reunión.

POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de trámites de Comisión Especial Estratégica Territorial-CEET, el Oficio: SC-AC-0070-ORD.198-2024 con fecha 13 de febrero del 2024.-

SEGUNDO. Instruir a la Secretaría del Concejo que coordine con el área de comunicaciones y con el Consorcio para que dichos diagnósticos sean publicados tanto en la página de la Municipalidad, como en el sitio del plan regulador operado por el Consorcio y se anuncie que han sido colocados en dichos sitios, a fin de que, en un plazo máximo de 8 días hábiles, las personas interesadas puedan hacer llegar comentarios, sugerencias, propuestas y observaciones a dichos documentos, los cuales se recibirán al correo electrónico: msalasv@montesdeoca.go.cr

TERCERO. La CEET por su parte continuará el análisis de dichos documentos en conjunto con don Víctor Arroyo director de Geotecnia y Ecoplan, procediendo a hacer sus observaciones finales a los documentos en el mismo plazo señalado.

CUARTO. Una vez integradas las observaciones, propuestas, sugerencias y comentarios que sean pertinentes, el Consorcio remitirá un borrador final para ser conocido y eventualmente aprobado por el Concejo Municipal en la sesión subsiguiente.

QUINTO: Se solicita se declare este acuerdo en firme.

SEXTO: Comuníquese.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTES SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME. (SE CONTABILIZAN SEIS (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA REGIDORA PROPIETARIA MAGALI ACUÑA SEGURA).-

SRA. CAROLINA MONGE CASTILLA, REGIDORA PROPIETARIA: "Es que me queda la duda. Al final de cuentas hubo o no sesión de la CEET porque no tenían quórum. Indiferentemente si hubo disturbios o no, no hubo sesión y me parece que esto debería mantenerse todavía en la Comisión. No entiendo cuál es la intención de sacarlo de Comisión, abrir un espacio para que entre en consultas. Y por otro lado, el punto tercero, dice que la CEET continuará el análisis de dichos documentos en conjunto, o sea, van a seguir hablando en la CEET de estos documentos. Pero el punto primero dice que hay que dispensarlos la Comisión, entonces en realidad no me queda claro ni la intención ni la intención de la moción. Porque ciertamente no hubo sesión la semana pasada, o sea, estos documentos no se han discutido en Comisión y por el otro lado, en los por tanto, por un lado, se dispensan, se hace dispensar de trámites todo el documento, verdad, o sea, se saca de la comisión, pero dice que la CEET va a continuar trabajando en eso, entonces sí quiere decir que todo debería mantenerse dentro de la CEET entonces no sé, no, no me explico, esta moción no la entiendo."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: "En realidad es muy sencillo porque lo que se pretende es abrir un espacio para que la población tenga oportunidad de conocer los documentos y pronunciarse sobre los mismos, la Comisión CEET va a seguir haciéndolo como si fuera parte igual de esa misma consulta con don Víctor que se van a seguir trabajando. De hecho, ahora en Control Político vamos a convocar a sesión extraordinaria de Comisión para este miércoles para darle la oportunidad a la gente de que

también pueda conocerlos y pronunciarse entonces por esa de esa forma se le está pidiendo a la Secretaría, pues que tramite a la página web tanto de la municipalidad como la que el consorcio tiene para ayudar y que estén a disposición de la gente y pueda canalizar también sus propuestas, eso es."

SRA. CAROLINA MONGE CASTILLA, REGIDORA PROPIETARIA: "Pero igualmente, ya existe una página web de Ecoplan, donde se supone que eso ya debería estar disponible al público, cierto, o sea, entonces también se está diciendo que se coloque esta información en disposición al público entonces me parece que la moción nada más debería solicitar la apertura para que la gente envíe sus consultas al correo de Don Mauricio y nada más. Porque el resto del expediente sigue dentro de la CEET y la CEET no va a seguir discutiendo y se supone que toda esta información ya tiene que estar en Internet, porque eso fue parte de los acuerdos en la página que ya se está manejando entonces de nuevo no me parece que está lloviendo sobre mojado la moción, o sea, los documentos quedan o no dentro de la CEET, porque los van a seguir discutiendo y luego están solicitando cosas que se supone que ya se dan. Está la página de Ecoplan, donde están poniendo toda la actualización de los documentos, creo que la moción únicamente debería pedir abrir ese espacio, ese lapso, para que la ciudadanía envíe sus observaciones por correo electrónico."

SR. JULIO TELLES MADRIGAL, REGIDOR SUPLENTE: "Por la misma línea, me parece que no deberíamos dispensar el trámite del procedimiento, porque ahí dice que los documentos van a seguir en conocimiento por parte de la CEET. Lo que hay que hacer es abrir el espacio para que la ciudadanía precisamente pueda presentar sus observaciones, como lo hemos hecho también con algunos de estos asuntos que hemos llevado a Gobierno recuerdo cuando fue el tema de las políticas, me parece a mí."

SR. GUSTAVO CAMPOS ALFARO, REGIDOR SUPLENTE: "Yo tengo una consulta, don Jorge. La sesión del jueves es, digamos, la réplica a la que no se pudo realizar el jueves pasado es exactamente la misma composición y si no, porque a mí me parece que esa exposición era como un insumo técnico importante y para cualquier ciudadano o ciudadana que quiera intentar opinar verdad. Este plazo que vamos a abrir pues necesita alguna traducción técnica Entonces, pues el plazo tendría que ir acompañado de algún insumo que podría ser una sesión de ese tipo como la que se pensaba hacer el jueves, pues para darle herramientas a la gente para que comprenda verdad los documentos que se están compartiendo."

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: "Tal vez empiezo por ahí don Gustavo. Lamentablemente, pues, no se pudo realizar con todo el equipo de Geotecnia y Ecoplan, si va a estar don Víctor el cual va a hacer una presentación, nos van a enviar las presentaciones que se iban a hacer en ese momento y se van a subir también para que puedan estar ahí de acceso a la gente que desee tener acceso a ellas. Así es como se está definiendo hasta el momento el miércoles puede ser que cambie las cosas cuando nos reunamos con ellos, pero hasta el momento así es como está. No está previsto en este momento que el equipo técnico de Geotecnia Ecoplan haga otra presentación en la CEET por lo menos, y la respuesta, don Julio doña Carolina de por qué es que no se han subido es porque son borradores, lo que se ha subido a la página de del Plan Regulador o en la de la municipalidad, es cuando se está sometiendo a consulta algo verdad. En este momento todavía no se había acordado someter a consulta esos documentos porque esos documentos se iban a conocer

el jueves pasado se iba a tomar el acuerdo de abrir un espacio de consulta para que la gente hiciera sus opiniones y diga sus recomendaciones y propuestas.”

SRA. CAROLINA MONGE CASTILLA, REGIDORA PROPIETARIA: “Pero igual estos diagnósticos que se van a publicar que se está solicitando que se publiquen, igual son borradores, o sea, no se habían publicado anteriormente porque eran borradores, pero en la moción están solicitando que se publiquen, pero igual son borradores.

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: “A ver si me explico porque no es tan complicado el asunto lo se publican los documentos finales en la página web y en la página de la Municipalidad. Cuando un documento se va a someter a consulta entonces se sube y se pide y se le dice a la gente que hay un plazo tal para que la gente haga sus observaciones o sus propuestas, etcétera. El documento se somete a consulta, pero esos documentos esos borradores que nos entregaron el 13 de febrero, no se han subido todavía porque no se ha tomado el acuerdo de que se suban y eso era lo que se iba a hacer el jueves pasado.”

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS JORGE MORA PORTUGUEZ, ANDRÉS GUZMÁN GOMEZ, MARTA CORRALES SANCHEZ, GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA Y DANIEL ROJAS MADRIGAL, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS PROPIETARIAS MAGALI ACUÑA SEGURA Y CAROLINA MONGE CASTILLA.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTES Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS PROPIETARIAS MAGALI ACUÑA SEGURA Y CAROLINA MONGE CASTILLA. COMUNIQUESE.

Razonamiento de voto negativo de la Regidora Propietaria Carolina Monge Castilla: “A mí me gustaría primero, que los documentos deberían seguir en Comisión porque la misma moción indica que la CEET va a seguir discutiéndolos y me parece entonces que igual si hay una explicación técnica que vaya a reforzar esto documentos, que ya sabemos que son sumamente técnicos, que se van a estar subiendo en la página de la Municipalidad. Igualmente son documentos en borrador obviamente no se pueden subir los finales porque van a estar abierto a las observaciones de la gente. Entonces me parece que la moción no tiene sentido porque la CEET va a seguir discutiendo esto se van a recibir observaciones de la ciudadanía por medio de un correo electrónico, entonces no sé cómo se va a discutir esto en la CEET si lo están discutiendo en este momento en esta comisión.”

11.2.- MOCION REGIDOR PROPIETARIO JORGE MORA PORTUGUEZ/ REF. INFORME AUDITORIA MUNICIPAL - “INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° 01-2024: ESTUDIO ESPECIAL SOBRE EL PRESUNTO USO IRREGULAR DEL VEHÍCULO PLACA SM 6053 ASIGNADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL”.-

Se conoce moción escrita, presentada por el Regidor Propietario Jorge Mora Portuguez, la cual dice:

“CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en la Sesión Ordinaria número Ciento Noventa y Seis / Dos Mil Veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oca, el día Veintinueve de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, se entregó, expuso y comento por parte del funcionario de la Auditoría Municipal Dr. Raudín Meléndez R., el informe denominado: “Informe preliminar de Auditoría N° 01-2024: Estudio especial sobre el presunto uso irregular del vehículo Placa SM 6053 asignado a la Alcaldía Municipal”.-

SEGUNDO. Que únicamente en esa Sesión, solo se expuso y comento, así como se hizo constar de forma completa en el acta de cita, sin dar trámite al mismo, sea, traslado a alguna Comisión del Concejo o bien un acuerdo tácito al respecto.-

TERCERO. Que de acuerdo con la normativa vigente se debe de dar trámite a tal informe, en razón de sus conclusiones y recomendaciones ya conocidas por todos.-

CUARTO. Que de tal informe se desprenden las siguientes conclusiones:

- a. *Se detectaron debilidades de control interno en la administración de los vehículos propiedad de la Municipalidad, por cuanto no se realiza un seguimiento en tiempo real de la ubicación de todos sus vehículos ni se puede verificar su correcto uso por parte de los funcionarios responsables. En el procedimiento de uso de vehículos no se incluyen pasos secuenciados referentes a la verificación de rutas, la velocidad de conducción y los tiempos de inactividad. Tampoco se especifican en detalle o por medio de bitácora los itinerarios a realizar, zonas de parada, etc.*
- b. *El formulario de control de entradas y salidas de los vehículos municipales, y el formulario de Prestación de servicios de transporte, son escuetos en cuanto a la información que solicitan, y no permiten un control interno efectivo del uso de los vehículos municipales.*
- c. *Solamente trece vehículos de la flotilla municipal poseen el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), por lo cual la Municipalidad no puede realizar un seguimiento en tiempo real de la mayoría de sus vehículos, entre ellos el vehículo placa SM6053. Tampoco puede optimizar la gestión de la flotilla municipal, ni realizar la verificación de rutas, la velocidad de conducción y el tiempo de inactividad de cada vehículo. Por lo cual, la administración no puede establecer mecanismos que fomenten la eficiencia operativa.*
- d. *El Reglamento Interno de Uso de Vehículos Municipales de la Municipalidad de Montes de Oca no establece ninguna restricción para el uso de estos vehículos, cuando se trate de actividades laborales o de capacitación de funcionarios municipales. Tampoco establece límites en cuanto a kilometraje por su uso. Sin embargo, el citado Reglamento sí señala que el uso de los vehículos de la flotilla municipal deben ser utilizados para asuntos estrictamente laborales y que se deben establecer los controles internos pertinentes.*
- e. *La solicitud de investigación presentada ante la Auditoría Interna no señaló posibles fechas, hora aproximada ni lugar de los presuntos hechos irregulares. Esta situación limitó las posibilidades de este Despacho para hacer uso de las grabaciones de las cámaras de seguridad del Centro de Monitoreo de la institución, debido a que no se precisaba de esa información para determinar cuándo aparentemente ocurrieron los hechos irregulares objeto de esta investigación. Los requerimientos básicos de*

información para solicitud de evidencia fueron ampliamente descritos por el Gestor de Seguridad y Control Público de la Municipalidad.

- f. A la fecha de conclusión de este informe, no se obtuvo evidencia documental, como fotos, videos o bitácoras de control de los vehículos, que demuestren fehacientemente que el vehículo placa SM6053 fue utilizado de forma indebida por una persona funcionaria de la Alcaldía Municipal. Ese vehículo tampoco tiene instalado un GPS que permita medir su trayectoria, por lo cual sólo se cuenta con una agenda electrónica que administra la Alcaldía, donde únicamente se mencionan los destinos en los cuales se utilizó el citado vehículo.*
- g. A partir de las declaraciones recabadas por la Auditoría Interna, se cuenta con un principio de prueba testimonial que afirma un presunto uso indebido e irregular del vehículo municipal por parte de una persona funcionaria de la Administración Municipal. Ante esta situación, este Despacho concluye que se deberá realizar una investigación de presuntos hechos irregulares, según lo dispone la normativa jurídica aplicable*

QUINTO. Aparte de lo anterior, la Auditoría Municipal plantea las siguientes recomendaciones:

Girar instrucciones al Alcalde Municipal para que en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la aprobación de este informe, implemente las siguientes oportunidades de mejora:

- a. Que según lo señalado en el resultado 2.1 de este estudio, se diseñen procedimientos para el uso de vehículos municipales, que permitan verificar su correcta utilización por parte de los funcionarios responsables. Se deberán incluir pasos secuenciados referentes a la verificación de rutas, descripción del itinerario a realizar, los tiempos de inactividad, zonas de parada, entre otros.*
- b. Que según lo señalado en el resultado 2.1 de este estudio, se rediseñe el formulario de control de entradas y salidas de los vehículos municipales, y el formulario de Prestación de servicios de transporte, de manera que recaben información más precisa y permitan un control interno efectivo del uso de los vehículos municipales. Para tales efectos, la Administración deberá revisar las debilidades comentadas en este resultado.*
- c. Que según lo señalado en el resultado 2.2 de este estudio, se analice la posibilidad presupuestaria para dotar a todos los vehículos de la flotilla municipal del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), de manera que se pueda realizar un control en tiempo real de las rutas, la verificación de la velocidad de conducción y los tiempos de inactividad, entre otros.*

POR TODO LO ANTERIOR, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dar por recibido y aprobar como un todo el "Informe preliminar de Auditoría N° 01-2024: Estudio especial sobre el presunto uso irregular del vehículo Placa SM 6053 asignado a la Alcaldía Municipal", entregado, expuesto y que consta en el acta de la Sesión Ordinaria número Ciento Noventa y Seis / Dos Mil Veintiséis del Concejo Municipal.-

SEGUNDO. Aprobar las recomendaciones sugeridas por la Auditoría Municipal y que constan en este acuerdo, debiendo la Administración en la persona del señor Alcalde Municipal acatarlas en tiempo y forma como corresponde.-

TERCERO. Se solicita la dispensa de trámites de Comisión y se declare este acuerdo en firme.-

CUARTO. Comuníquese.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DEL PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO JORGE MORA PORTUGUEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DEL PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

ARTICULO 12.- Mociones de la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez.-
Se presentan a despacho las siguientes mociones las cuales dicen:

12.1.- MOCION REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ/ REF. PROYECTOS EXPEDIENTES ASAMBLEA LEGISLATIVA.-

Se conoce la siguiente moción escrita, presentada por la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que a la Comisión de Gobierno y Administración, han sido trasladados los siguientes asuntos por parte del Concejo Municipal:

- a. SC-AC-0061-ORD.198-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 6 de febrero de 2024, oficio AL-CPASOC-0149-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 24.010, “DEROGATORIA DEL INCISO C DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 8346, LEY ÓRGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART) PARA EL CIERRE DE LA AGENCIA RTN PUBLICIDAD Y REFORMA A LA LEY N° 10235 PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”.-
- b. SC-AC-0062-ORD.198-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 7 de febrero de 2024, oficio AL-CPGOB-0273-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 22.972, “REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N.º 7798 DEL 30 DE ABRIL DE 1998”.-
- c. SC-AC-0064-ORD.198-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 06 de febrero de 2024, oficio AL-CPGOB-0041-2024, solicitud posición en relación con expediente legislativo N° 23.500: “LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”.-
- d. SC-AC-0100-ORD.200-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 21 de febrero de 2024, oficio AL-CPASOC-0254-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 24.015, “FORTALECIMIENTO SALUD PUBLICA”.-

- e. SC-AC-0101-ORD.200-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 21 de febrero de 2024, oficio AL-CPGOB-0293-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 24.137 "REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL USO DE MOTOCICLETAS".-
- f. SC-AC-0102-ORD.200-2024: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 20 de febrero de 2024, con fecha AL-CPASOC-0244-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 24.037, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2,7,16 DE LA LEY PARA REGULAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES".-

SEGUNDO: Que de acuerdo con las indicaciones contenidas en cada uno de los oficios de cita, el tiempo otorgado para emitir un criterio sobradamente ya concluyo.

TERCERO. Que por parte de los señores miembros del Concejo Municipal, a la fecha no se ha presentado solicitud alguna en el sentido que, pese al vencimiento del plazo para responder otorgado por la Asamblea Legislativa, se proceda expresamente con el análisis y recomendación de alguno de los proyectos remitidos y que constan en este acuerdo.-

CUARTO. Que la Comisión de Gobierno y Administración por múltiples circunstancias fuera de su control, no ha logrado llevar a cabo sus reuniones ordinarias como corresponde.-

AL RESPECTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de trámites de Comisión de Gobierno y Administración los oficios citados en el considerando primero de esta moción.

SEGUNDO. Tomar nota de los oficios remitidos por la Asamblea Legislativa en relación con proyectos de ley por encontrarse extemporáneos.-

TERCERO. Se solicita se declare este acuerdo en firme.

CUARTO. Comuníquese".-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

12.2.- MOCION REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ/ REF. CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA Y INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA).-

Se conoce la siguiente moción escrita, presentada por la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha 13 de febrero del 2024, mediante oficio: SC-AC-0065-ORD.198-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 198/2024, Artículo N° 6.5., Único, traslada a la Comisión de Gobierno y Administración: Nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Concejo, con fecha 09 de febrero 2024, oficio D.ALC.76-2024, traslado Convenio entre Municipalidad de Montes de Oca y Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).-

SEGUNDO. Que la Comisión de Gobierno y Administración por múltiples circunstancias fuera de su control, no ha logrado llevar a cabo sus reuniones ordinarias como corresponde.-

AL RESPECTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de trámites de Comisión de Gobierno y Administración el oficio citado en el considerando primero de esta moción.

SEGUNDO. Previo a resolver, solicitar a la señora Asesora Legal del Directorio, Licda. Alba Iris Ortiz Recio, proceda con el análisis y recomendación del documento de marras, para la próxima sesión ordinaria.-

TERCERO. Se solicita se declare este acuerdo en firme.

CUARTO. Comuníquese”.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

12.3.- MOCION REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ/ REF. SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA LOURDES DE MONTES DE OCA.-

Se conoce la siguiente moción escrita, presentada por la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha 07 de febrero del 2024, mediante Oficio: SC-AC-0049-ORD.197-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 197/2024, Artículo N° 5.1., del día 05 de febrero 2024, traslada a la Comisión de Gobierno y Administración: Nota suscrita por el Comité Cantonal de Deportes y

Recreación de Montes de Oca al Concejo Municipal, con fecha 4-1-2023, Oficio CDRMO-DA-104-2024, solicitud cambio de nombre de la Plaza Lourdes de Montes de Oca.-

SEGUNDO. Que la Comisión de Gobierno y Administración por múltiples circunstancias fuera de su control, no ha logrado llevar a cabo sus reuniones ordinarias como corresponde.-

AL RESPECTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de trámites de Comisión de Gobierno y Administración el oficio citado en el considerando primero de esta moción.

SEGUNDO. Previo a resolver, solicitar al señor Asesor Legal del Concejo Municipal, Lic. Giovanni Varela D., proceda con el análisis y recomendación pormenorizada de la solicitud planteada por el Comité Cantonal de Deportes, para la próxima sesión ordinaria.-

TERCERO. Se solicita se declare este acuerdo en firme.

CUARTO. Comuníquese”.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

12.4.- MOCION REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ/ REF. INFORME DE LABORES REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE FUNDACION ENCUENTRO DE VALIENTES.-

Se conoce la siguiente moción escrita, presentada por la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha 07 de febrero del 2024, mediante Oficio: SC-AC-0050-ORD.197-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 197/2024, Artículo N° 5.2., del día 05 de Febrero 2024, traslada a la Comisión de Gobierno y Administración: Oficio enviado por la Fundación Encuentro de Valientes, con fecha 31 de enero, 2024, mediante el cual presentan informe de logros realizados por la Fundación durante el periodo 2023.-

SEGUNDO. Que he procedido con la lectura pormenorizada del mismo encontrándose a satisfacción.-

TERCERO. Que la Comisión de Gobierno y Administración por múltiples circunstancias fuera de su control, no ha logrado llevar a cabo sus reuniones ordinarias como corresponde.-

AL RESPECTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de trámites de Comisión de Gobierno y Administración el oficio citado en el considerando primero de esta moción.

SEGUNDO. Agradecer y tomar nota del informe de labores suscrito por el representante municipal ante la Fundación Encuentro de Valientes, mismo del cual se solicita hacerlo constar en actas para la lectura de los señores Ediles.-

TERCERO. Se solicita se declare este acuerdo en firme.

CUARTO. Comuníquese”.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

12.5.- MOCION REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ/ REF. RENUNCIA REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA NTE LA FUNDACIÓN OMAR DENGO.-

Se conoce la siguiente moción escrita, presentada por la Regidora Propietaria Marta Corrales Sánchez, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha 13 de febrero del 2024, mediante Oficio: SC-AC-0066-ORD.198-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 198/2024, Artículo N° 6.6, del día 12 de febrero 2024, traslada a la Comisión de Gobierno y Administración: Nota suscrita por el señor Gabriel Macaya, al Concejo Municipal, con fecha 7-2-2023, renuncia como representante municipal ante la Fundación Omar Dengo.-

SEGUNDO. Que la Comisión de Gobierno y Administración por múltiples circunstancias fuera de su control, no ha logrado llevar a cabo sus reuniones ordinarias como corresponde.-

AL RESPECTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de trámites de Comisión de Gobierno y Administración el oficio citado en el considerando primero de esta moción.

SEGUNDO. Agradecer y tomar nota del oficio suscrito por el señor Gabriel Macaya por el cual manifiesta su renuncia como representante municipal ante la Fundación Omar Dengo.-

TERCERO: Solicitar al señor Macaya sea tan gentil, como representante municipal que fue ante dicha Organización se sirva brindar por escrito a este Gobierno Local un informe pormenorizado en relación con su labor durante el tiempo en que fungió como tal.-

CUARTO: Informar a la Fundación Omar Dengo sobre la renuncia del señor Macaya y solicitar respetuosamente se sirvan iniciar el trámite ante este Órgano Colegiado para la sustitución del representante municipal como corresponde.-

QUINTO. Se solicita se declare este acuerdo en firme.

SEXTO. Comuníquese”.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

ARTICULO 13.- Moción Sindica Propietaria Hilda Picado Segura y Regidores Propietarios Jorge Mora Portuguez y Daniel Rojas Madrigal/ Ref. Contaminación sónica por vehículos automotores en el Cantón de Montes de Oca.-

Se conoce la siguiente moción escrita, presentada por la Sindica Propietaria Hilda Picado Segura y los Regidores Propietarios Jorge Mora Portuguez y Daniel Rojas Madrigal, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el aumento de la flota vehicular en nuestro país y especialmente en la GAM ha provocado un aumento significativo en los niveles de contaminación sónica y de estrés urbano.

SEGUNDO. Que Montes de Oca no escapa a esta situación, la cual se agrava por el hecho de que nuestro cantón es una ruta de paso entre el este y el oeste de la GAM por la que transitan alrededor de 80 mil vehículos diarios.

TERCERO. Que en los últimos años nuestro país ha experimentado un significativo incremento en el uso de motocicletas y bici motos de combustión con motores de 2 tiempos y otros similares que generan elevados niveles de contaminación sónica

CUARTO. Que Montes de Oca es el cantón con mayor población de personas adultas mayores del país, y además es el que más instituciones de educación superior tiene, junto a una gran cantidad de centros educativos de secundaria y primaria públicos y privados que se ubican en apenas 15km² que tiene de extensión nuestro cantón.

QUINTO. Estos niveles de contaminación sónica y estrés urbano pueden estar generando impactos significativos sobre las personas adultas mayores, jóvenes, niños y niñas del cantón, así como en la población en general, lo cual aumenta los niveles de violencia y los índices de morbilidad relacionados con estos temas.

POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Solicitar a la Administración en la persona de la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio, analizar la posibilidad de formular una política cantonal contra la contaminación por transporte automotor, que permita a este gobierno local desarrollar diferentes líneas de acción, programas y proyectos dirigidos tanto a la reducción de la contaminación sónica y atmosférica producida por el transporte automotor, especialmente por motos y bici motos; así como a mitigar sus efectos en la población adulta mayor y en los centros educativos del cantón.

SEGUNDO. Se solicita dispensa de trámites de Comisión y se declare este acuerdo en firme.

TERCERO. Comuníquese”.-

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTES SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA SINDICA PROPIETARIA HILDA PICADO SEGURA Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS JORGE MORA PORTUGUEZ Y DANIEL ROJAS MADRIGAL, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE.

TRANSITORIO N° 2.-

SR. JULIO TELLES MADRIGAL, REGIDOR SUPLENTE: Solicito una alteración al orden del día, con el fin de conocer y resolver una moción que deseo colocar a despacho relativa a un proyecto de ley remitido por la Asamblea Legislativa.-

UNA VEZ CONOCIDA LA ANTERIOR SOLICITUD, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL LA SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME. (SE CONTANILIZAN (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR PROPIETARIO DANIEL ROJAS MADRIGAL).-

ARTICULO 14.- Moción Regidor Suplente Julio Andrés Telles Madrigal y los Regidores Propietarios Magali Acuña Segura, Marta Corrales Sánchez y Jorge Mora Portuguez/ Ref. Apoyo a expediente legislativo N° 23.438: reforma de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986, en su Artículo 2, para excluir a las Organizaciones de Desarrollo Comunal amparadas bajo la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad, N° 3859, por medio de adicción del inciso i.-

Se conoce moción escrita, presentada por el Regidor Suplente Julio Andrés Telles Madrigal y los Regidores Propietarios Magali Acuña Segura, Marta Corrales Sánchez y Jorge Mora Portuguez, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante oficio SC-AC-0063-ORD.198-2024 se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración: Correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, con fecha 06 de febrero de 2024, oficio AL-CEPMUN-0018-2024, solicitud posición en relación con expediente N° 23.438 "REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.° 9986, EN SU ARTÍCULO 2, PARA EXCLUIR A LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNAL AMPARADAS BAJO LA LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, N.° 3859, POR MEDIO DE ADICCIÓN DEL INCISO I)".-

SEGUNDO: Qué actualmente las Asociaciones de Desarrollo Comunal como actores sociales no tienen la capacidad operativa, técnica ni presupuestaria para cumplir con los parámetros establecidos en la Ley General de Contratación Pública N° 9986.

TERCERO: Que La Contraloría General de la República, por medio de su División Jurídica, mediante oficio DJ-3958-20102 (oficio N° 10981) indicó:

"Desde el momento en que dichos fondos entran en las arcas del sujeto privado, éstos pierden su naturaleza de públicos para pasar a ser fondos privados. Sin embargo, en virtud de su origen, dichos recursos continúan estando sujetos al control y fiscalización potestativa de esta Contraloría General y el control que sobre ellos y su actividad reconoce la normativa, involucra una fiscalización sobre fondos que han ingresado al patrimonio privado de ese sujeto, pero que tuvo un origen público en lo que al beneficio se refiere. Por eso mismo persiste la posibilidad de control, pero éste no puede ejercerse en igualdad de condiciones como si se tratara de la fiscalización y control de fondos públicos. Esto vendría a desnaturalizar la voluntad del legislador que encontró que determinados sujetos privados pueden ayudar a la Administración Pública al cumplimiento de ciertos fines de carácter público y por ello decide transferirles ciertos recursos sin pedirles contraprestación alguna a cambio, con lo cual la naturaleza original de los recursos se transforma."

CUARTO: Que al decretar la Ley General de Contratación Pública N° 9986, se dejó de lado la existencia de las organizaciones de desarrollo comunal establecidas bajo la ley sobre Desarrollo de la Comunidad N° 3859, por lo que aplicarles dicha normativa quebranta su naturaleza, accionar y las pone en desventaja a la hora de utilizar los recursos que se les gire provenientes de la Hacienda Pública, por lo que es necesario para no afectar su funcionamiento excluirlas de dicha ley y que continúen trabajando como hasta ahora lo han logrado.

QUINTO: Que el Inciso I, que se pretende añadir a la Ley, excluye de manera atinada a las organizaciones de desarrollo comunal amparadas bajo la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad N° 3859 y su reglamento, en las que medie financiamiento y ejecución de forma parcial o total de recursos provenientes de la Hacienda Pública.

POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO. Dispensar de tramites de Comisión de Gobierno y Administración el oficio SC-AC-0063-ORD.198-2024.-

SEGUNDO. Se brinde un VOTO DE APOYO al expediente legislativo N.° 23.438: REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.° 9986, EN SU ARTÍCULO 2, PARA EXCLUIR A LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNAL AMPARADAS BAJO LA LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, N.° 3859, POR MEDIO DE ADICCIÓN DEL INCISO I."

TERCERO. Se solicite respetuosamente a las diputaciones integrantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa su colaboración para que se

dictamine dicho expediente y pueda, eventualmente, ser ley de la República, pues facilitaría enormemente el trabajo interno de las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

CUARTO. Se solicita se declare este acuerdo en firme.-

QUINTO. Comuníquese”.

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTES SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME. (SE CONTANILIZAN (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR PROPIETARIO DANIEL ROJAS MADRIGAL).-

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR EL REGIDOR SUPLENTE JULIO ANDRÉS TELLES MADRIGAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS MAGALI ACUÑA SEGURA, MARTA CORRALES SANCHEZ Y JORGE MORA PORTUGUEZ, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME. (SE CONTANILIZAN (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR PROPIETARIO ANDRES GUZMAN GOMEZ).-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS. COMUNIQUESE. (SE CONTANILIZAN (6) VOTOS EFECTIVOS POR AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR PROPIETARIO ANDRES GUZMAN GOMEZ).-

******* CAPITULO ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL *******

ARTICULO 15.- Asuntos de la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio.-

15.1.- COPIA DE NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, CON FECHA 26 DE FEBRERO 2024, OFICIO D.ALC.115-2024, RENUNCIA AL PUESTO COMO ALCALDE MUNICIPAL.-

Se conoce copia de nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Tribunal Supremo de Elecciones, con fecha 26 de febrero 2024, oficio D.ALC.115-2024, la cual dice:

“Asunto: Renuncia a la Alcaldía Municipal de Montes de Oca. Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 18 inciso F) del código municipal, presento formalmente mi renuncia al cargo de Alcalde de Montes de Oca, efectiva a partir del 01 de marzo del presente año, para lo cual mi último día laboral será el 29 de febrero del presente. Dicha decisión obedece a motivos personales y profesionales que requieren mi atención

prioritaria en este momento. Por tanto, en virtud de esta renuncia, solicito que el tribunal se proceda en resolver, de acuerdo con el artículo 14 del Código Municipal, para el nombramiento automático de Ana Lucía González Castro como Alcaldesa y de José Rafael Quesada como Vicealcalde primero, a partir del 1 de marzo del 2024 y hasta el final del periodo electoral 2020-2024 como corresponde. Agradezco de antemano la atención y la pronta gestión de este asunto”.-

SRA. CAROLINA MONGE CASTILLA, REGIDORA PROPIETARIA: Sí, la consulta para don Giovanni a mí me queda la duda con la situación de José Rafael, porque él actualmente tiene una plaza administrativa dentro de la Municipalidad. Qué ocurriría en ese caso, por defecto pierde esa plaza, qué sucede con esa plaza él puede o no asumir la vice alcaldía primera?”

LIC. GIOVANNI VARELA DIJERES, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO: “Buenas tardes, ya me han hecho la pregunta hace un rato y me puse a investigar un poco. Tenemos una posición clara de parte de la Procuraduría General de la República, una interpretación a mi saber, está clara también del artículo 14 del código municipal, en donde se establece que el tema de la segunda vicealcaldía tiene una única función dentro de la municipalidad, cuál es sustituir al Alcalde en el momento en que el primer vicealcalde o vicealcaldesa no le pueda suplir. Precisamente los informes de Procuraduría General de la República dicen que bajo ninguna circunstancia se da el fenómeno de sustituir al primer vicealcalde en el evento de que este suba como Alcalde este definitivo. En el oficio que enviara el ex Alcalde, hay una gestión explícita al Tribunal Supremo de Elecciones que en ese caso son los que los designan y habrá que ver qué nos contesta en ese sentido.”

SE TOMA NOTA.-

15.2.- NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, CON FECHA 26 DE FEBRERO 2024, OFICIO D.ALC.117-2024, COMUNICADO DE RENUNCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTES DE OCA.

Se conoce nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Tribunal Supremo de Elecciones, con fecha 26 de febrero 2024, oficio D.ALC.117-2024, la cual dice:

“Asunto: Comunicado de renuncia a la Alcaldía Municipal de Montes de Oca. Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 18 inciso F) del código municipal, me permito informar y adjuntar copia del oficio D.ALC.115-2024, en donde he presentado formalmente mi renuncia al cargo de Alcalde de Montes de Oca, efectiva a partir del 01 de marzo del presente año, para lo cual mi último día laboral será el 29 de febrero del presente. Dicha decisión obedece a motivos personales y profesionales que requieren mi atención prioritaria en este momento. Por tanto, en virtud de esta renuncia, y en tanto sea resuelto y oficializado por el Tribunal Supremo de Elecciones como corresponde. Se procede de acuerdo con el artículo 14 del Código Municipal, para el nombramiento automático de Ana Lucía González Castro como Alcaldesa y de José Rafael Quesada como Vicealcalde primero, a partir del 1 de marzo del 2024 y hasta el final del periodo electoral 2020-2024 como corresponde. Estaremos atentos al comunicado oficial y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones. Agradezco de antemano la atención y toda la colaboración brindada en estos periodos”.-

SE TOMA NOTA.-

15.3.- NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 29 DE FEBRERO 2024, OFICIO D.ALC.116-2024, REMISIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – INFORME DE LABORES PERIODO 2016-2023.-

Se conoce nota suscrita por el señor Alcalde Municipal al Concejo Municipal, con fecha 29 de febrero 2024, oficio D.ALC.116-2024, la cual dice:

“Asunto: Informe rendición de cuentas, periodo 2016-2023. Estimados-as señores-as, Para su debida atención y lo que corresponda, de acuerdo con el artículo 17 inciso “g” del Código Municipal., les remito el informe de rendición de cuentas, mismo que funciona como informe de labores de lo realizado en el periodo 2016-2023. Se adjunta dicho informe de manera digital mediante el siguiente [enlace](#).”.-

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: “Sí, a creo que lo que corresponde es su aprobación, su votación, para ver si se aprueba o no, porque ya fue debidamente presentado y todo el Concejo Municipal fue invitado y yo creo que ya lo que corresponde es pasar a votar. Yo presento la moción que se dispense y se vote de una vez.”

SRA. CAROLINA MONGE CASTILLA, REGIDORA PROPIETARIA: “Yo sí solicitaría que se pase a Comisión, sobre todo para los que no fuimos a la actividad en el Parque del Este que fue la rendición de cuentas y leamos el documento un documento bastante largo.”

SR. MAURICIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:” Bueno, habrían dos propuestas, doña Gabriela en la primera propuesta es que se dispense de trámites de comisión y se apruebe hoy mismo y se va a constar en el acta, y la segunda propuesta sería que se pase a una comisión, en este caso gobierno.”

UNA VEZ CONOCIDA LA NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, OFICIO D.ALC.116-2024, LA CUAL ES ACOGIDA COMO MOCION POR EL REGIDOR PROPIETARIO JORGE MORA PORTUGUEZ, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA.-

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MISMO QUE FUNCIONA COMO INFORME DE LABORES DE LO REALIZADO EN EL PERIODO 2016-2023 SUSCRITO POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 17 INCISO “G” DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA.-

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DEL PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PROPIETARIA CAROLINA MONGE CASTILLA.-

Razonamiento de voto negativo de la Regidora Propietaria Carolina Monge Castilla: Yo me disculpé con la Alcaldía por no poder asistir a la presentación. Ciertamente hacer una reunión en el Parque del Este a esas horas a mí se me complicaba demasiado, porque yo me movilizo en transporte público y llegar ahí a esas horas con la presa que había no fue posible. No hubo transmisión del evento, al menos yo no la encontré en ninguno de los canales oficiales de la Municipalidad, ni en Facebook ni en YouTube, como para decir que lo podría haber revisado después y el documento es muy largo. Yo no lo he leído, me hubiera gustado por lo menos que dieran al menos 1 semana para terminar para poderlo revisar con calma."

SE HACE CONSTAR AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EL DOCUMENTO APROBADO PARA LA RESPECTIVA LECTURA.-

15.4.- NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO AL CONCEJO, CON FECHA 01 DE MARZO DE 2024, OFICIO D.ALC.118-2024, MOCIÓN ALCALDESA REF/: FERIA EMPRENDIMIENTOS PROGRAMA "CONSUMI LOCAL" MARZO.-

Se conoce nota suscrita por la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio al Concejo, con fecha 01 de marzo de 2024, oficio D.ALC.118-2024, la cual dice:

"Presento respetuosamente a su Despacho la siguiente moción, de la cual solicito su atención, apoyo y votación como corresponde:

MOCIÓN ALCALDESA REF/: FERIA EMPRENDIMIENTOS PROGRAMA "CONSUMI LOCAL" MARZO

CONSIDERANDO:

1. Que desde la Oficina de la Gestión de Desarrollo Humano y la Oficina de Desarrollo Económico Local se tiene como objetivo general potenciar las capacidades locales, y específicamente una línea de acción establecida en *promover la generación de espacios para la promoción y comercialización de bienes y servicios del sector productivo cantonal. Misma línea de acción que busca atenderse con la presente propuesta.*
2. Que parte del plan de trabajo de la Oficina de Desarrollo Económico Local, es propiciar espacios para el sector emprendedor y local de nuestro cantón.
3. Que es necesario continuar con la propiciación de actividades sociales de este tipo dirigida a todas las familias del cantón de Montes de Oca, que permita generar economía local y su desarrollo.
4. Que la Oficina de Desarrollo Económico Local, priorizando el sector emprendedor de Montes de Oca, mantiene la tarea de mapear algunos negocios locales para fortalecer su desarrollo y promoción en el sector.
5. Que para la selección de los emprendimientos se utilizaron las bases de datos de la Oficina de Desarrollo Económico Local, dentro de la cual se han registrado diferentes grupos en las publicaciones

ofrecidas por el Gobierno Local, mismas que se mantienen en un constante crecimiento de registros, y se toma en consideración la disponibilidad inmediata de la persona emprendedora mediante formulario interno, el tipo de producto a ofrecer de acuerdo al espacio de actividad a realizar y que pueda brindar rentabilidad a la persona emprendedora.

- Que la actividad se llevará a cabo en la calle cantonal ubicada entre el Palacio Municipal y el Parque John F. Kennedy:

FERIA CONSUMÍ LOCAL		
Viernes 15 de marzo, 2024	De 10:00am a 05:00pm	Calle cantonal entre el Parque John F. Kennedy y el Palacio Municipal.

- Que se adjunta el expediente suscrito por la Oficina de Licencias Comerciales, en coordinación con la Oficina de Desarrollo Económico Local mediante oficios HM-005-2024 y DH-DEL-011-2024 con el detalle respectivo para el debido cumplimiento de requisitos según el Reglamento de Licencias para Ferias, turnos, fiestas patronales, festejos populares y similares de la Municipalidad de Montes de Oca.
- Que como se ha venido informando, se espera a lo largo del año se sigan propiciando más stands de emprendimientos en las actividades sociales, brindando mayor apertura de manera paulatina y de esta manera contar en la medida lo posible con la participación de todos y todas las personas inscritas en la base de datos municipal.
- Que se solicita al Concejo Municipal apruebe la feria descrita y con esta la exoneración del pago para dichos emprendimientos.

POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

- Aprobar la colocación de 30 stands de emprendimientos, el próximo 15 de marzo, con la respectiva exoneración de pago, como parte de las actividades sociales "Consumí Local" organizadas por la Oficina de Desarrollo Económico Local y en colaboración con la oficina de Licencias Comerciales.
- Se solicita dispensa de trámite
- Acuerdo firme.
- Comuníquese".

UNA VEZ CONOCIDA LA MOCION PLANTEADA, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:" Sí, a mí lo único que me preocupa es que no viene adjunta la lista de emprendimientos que se seleccionaron, que era algo que se le había pedido a la Administración por parte de este Concejo Municipal, que se hiciera cada vez que se hacía una feria, que se adjuntara la lista para saber cuántas personas eran de Montes de Oca. Incluso saber verdad que sí, cuántas aplicaron y cuántas se seleccionaron entonces me parece que sería bueno que se adjunta, o sea, yo no tengo ningún problema en que se apruebe solo solicitar la lista."

ASI LAS COSAS, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS Y ALCANCES POR DECISION UNANIME.

ACTO SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.

******* CAPITULO CONTROL POLITICO *******

REGIDORES/AS PROPIETARIOS/AS:

ARTICULO 16.- Asuntos del Regidor Propietario, Msc. Jorge Mora Portuguez.-

16.1.- RECORDATORIO REUNION DE LA COMISION CEET.-

" Rápidamente de trámite don Mauricio por favor recordar a la CEET que el próximo miércoles a las 6:00 pm estaremos reunión ordinaria, porque es primer mes primer miércoles del mes para que se convoque."

16.2.- RECORDATORIO REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA.-

" Luego que mañana a las 6 hay seguridad correcto, doña Hazel a las 10 mañana la Comisión de Seguridad también a las 6.00 PM para que se envíe un correo es ordinaria."

16.3.- SOBRE DENUNCIAS CASO DE AGUJAS EN LA ENTRADA DE LAS URBANIZACIONES MARAVILLA Y PRADOS DEL ESTE.-

" Se le había solicitado a don Marcel una información sobre unas denuncias sobre el tema de unas agujas en el residencial La Maravilla y el Residencial Prado del Este. Se había dado un plazo de un mes para que se pusieran a derecho ambas urbanizaciones. Y no lo hicieron. Hubo un informe del Departamento de Inspecciones de que no lo hicieron y más bien ya estaba a la orden de derribo de ambas agujas para el martes, entonces lo que quisiera preguntar es si finalmente se derivaron ambas agujas, porque hasta donde tengo entendido no, no se hizo y pues saber por qué el departamento responsable incumplió con la orden emitida por el agente de inspecciones del derribo."

DR. ANDRÉS GUZMÁN GÓMEZ, REGIDOR PROPIETARIO: "Yo quiero hacer una pregunta. La vez pasada no vine, y a mí me llamaron los vecinos que hasta ahora se habían dado cuenta, pues hasta hace poquito, hace unos días, no sé si les llegó la notificación, o no sé cuál fue el proceso, porque hasta ahora, esta semana, estoy

hablándole del jueves, se llevaron una sorpresa del tema relacionado con las agujas. Entonces no sé si habrá algo que hacer. Bueno, ese es mi barrio y yo nunca he visto nada raro. Sé que dicen que hay pruebas y a mí me hubiera gustado que hubieran podido venir los vecinos. Entonces que le diéramos más tiempo a eso para ver el caso y yo creo que se podría escuchar también a ellos, si es que se puede.”

SR. JULIO TELLES MADRIGAL, REGIDOR PROPIETARIO: “Sí, de hecho, hoy ingresó en oficio de parte de ellos, y creo que lo que debemos hacer es estudiar lo que se ve en Comisión de Obras y precisamente seguir el mismo procedimiento que tenemos que seguir con los demás casos que hay a nivel cantón, verdad. Creo que el único que tenía una diferencia era con Prados del Este, que sí efectivamente y tenían un portón no era una aguja y como tal estaban incumpliendo, pero en los demás casos son dispositivos de aguja normales.”

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:” Sí, el tema que a mí me preocupa no es tanto eso, porque efectivamente la idea siempre es buscar la solución que se ajusten a derecho y ya, como se hizo hoy. Pero el tema es que se les había dado un plazo de un mes para que lo hicieran y no lo hicieron y hay una orden de derribo que no se cumplió. Entonces yo lo que quisiera saber es por qué y vean, porque me lo están diciendo, que se llegó a un arreglo con la gente, se extendió el plazo buscando una solución o lo que sea, pero saber por qué se incumplió el acuerdo tomado. Porque no quisiera que nos encontráramos ante esas situaciones reiteradas y que a cada rato se mande una orden de derribo, de clausura, de lo que sea y se ignore. Entonces tal vez que doña Ana Lucía nos pueda informar lo que sucedió ahí de el por qué no se hizo, no ahorita, sino cuando se tenga nada más para saberlo.”

16.4.- SOBRE EL REGLAMENTO MUNICIPAL RELACIONADO CON EL COMERCIO AL AIRE LIBRE.-

”Lo otro, Ana Lucía, es que diferentes personas me han estado preguntando por el Reglamento de Comercio al Aire libre y se supone que la Administración está trabajando en una propuesta. Ya ha pasado muchísimo tiempo, porque se supone que debía haber estado como en agosto del año pasado. Entonces para saber en qué estado se encuentra.-

LIC. MAURICIO ANTONIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:” Perdón don Jorge, pero el Reglamento relación con el Comercio al Aire Libre, ya se presentó, ya se aprobó y paso por el filtro de las dos publicaciones en la Gaceta, sea esta en vigencia y a la vista en la página web de la Municipalidad.-

16.5.- SOBRE ÚLTIMA REUNION REALIZADA POR LA CEET Y REPRESENTANTES DEL CONSORCIO ECOPLAN – TEMA PLAN REGULADOR DEL CANTON.-

”El otro tema que quería tocar y sí que me preocupa mucho doña Gabriela y Don Mauricio y por ello quiero solicitar su apoyo, porque la situación que se dio el jueves, que si bien no hubo quorum para hacer la reunión de la CEET pues ya la habíamos acordado y como Presidente de la CEET, yo dije, bueno, ya que está todo el equipo del Consorcio aquí, más de 10 funcionarios que vienen y especialistas, están funcionarios de la Municipalidad sentados por allá y toda la CEET por acá, pues se dio una situación de alteración del orden. Y de verdad, por más que se llamó al orden no se respetó y entonces no hubo forma de seguir la sesión y hubo que suspenderla. A mí me preocupa que esta situación se siga repitiendo, que sigan llegando las mismas personas y

por cualquier pretexto procedan con alterar el orden y que no avance la discusión, porque sabemos muy claramente que hay personas que tienen como objetivo que el Plan Regulador definitivamente no pase por lo menos no durante esta gestión. Entonces pedimos apoyo al Oficial de Seguridad del primer piso y el pobre señor subió aquí y no tiene ni recursos, ni mecanismos para poder obligar a que vuelva la calma o que se desaloje. Las personas que están haciendo escándalo, yo sí creo que por el tema que se está tratando, sí me gustaría que se haga una solicitud a Fuerza Pública para que estén pendientes de que si se está alterando el orden y no puede darse la discusión y no puede avanzarse con la discusión en la reunión, proceda a desalojar la sala, porque no hay forma de sacarlos. Lo intentamos con los Guardias pero simplemente no se pudo y entonces, para que por lo menos en esas discusiones, esté pendiente Fuerza Pública, para que en caso de que se necesite, doña Hazel pueda llamarlos y puedan venir a intervenir, eso sí, tal vez hacer una gestión con Don Mauricio doña Gabriela como Presidenta para solicitarle a Fuerza Pública este apoyo.”

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA, PRESIDENTA MUNICIPAL. “La haremos y sobre todo volvemos a la misma historia, cuidar no sólo es cuidar a nosotros mismos, es a los que estamos en una sesión, en una reunión presencialmente. Por eso se han tomado decisiones radicales como la del otro día, que determinamos por razones de seguridad impedir el ingreso del público. Si la gente va a venir a hacer disturbios, habrá que ver qué sucedió exactamente. Pero entonces Hazel, es bueno que tenga el contacto de la Fuerza Pública, para que cuando nosotros lo indiquemos, proceda a llamarla de forma inmediata. Y es que un solo Policía abajo contra toda la gente aquí y va a dejar la puerta sola como que no y no puede. Entonces va a tener que suceder lo que sucedió el otro día, todos escoltados con Fuerza Pública.-

LIC. MAURICIO ANTONIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:” Lamentablemente nosotros cumplimos cuando hay reuniones de Comisión o reuniones del Concejo con informarlo al Área de Seguridad Institucional. Lamentablemente y como ustedes ven, solamente tenemos destacado para esos días a un compañero de Seguridad en la puerta principal; no existe un mecanismo para el requiese de personas o bien para la determinación si porta algún tipo de arma y Dios no lo quiera, pero igual, como lo expreso doña Gabriela, no puede siquiera dejar la puerta sola. En cuanto a llamar a la Fuerza Pública con gusto, Hazel lo hará en el momento que el Presidente/a del Concejo o Comisión así se lo indique, pero que llegue de inmediato pues ese será el punto. Tal vez la Alcaldía pueda colaborar con el Concejo Municipal los días de reuniones de Sesión o Comisión, para mejorar esa parte de la seguridad.”

SR. MAURICIO ZELEDÓN LEAL, REGIDOR SUPLENTE: “Yo estuve ese día y lo que me extraño fue que apenas llegué el Guarda tenía que hacer una consulta a personas que estaban en el tercer piso y no sabía qué hacer, si dejar la puerta abierta, cerrada, dejar o no pasar y tuvo que cerrar la puerta y venir a hacer la consulta aquí e irse o sea ya con solo eso se ve que hace falta más vigilantes. La sugerencia que quiero hacer sencillamente es que haya por lo menos 2 Guardas para mejorar esa área.”

SR. GUSTAVO CAMPOS ALFARO, REGIDOR SUPLENTE:” Si nada más, una preocupación porque digamos que es cierta la vulnerabilidad verdad en la que trabaja este Concejo y en ese sentido hay una diferencia. El clima de inseguridad responde a un asunto criminal y estamos hablando de vecinos o de movimientos sociales que

quieren asistir a la barra son cosas distintas y yo creo que tienen que tratarse de manera muy distinta. Yo creo que por principio, la barra está abierta para que cualquiera venga y presencie la sesión, incluso si son vecinos o movimientos que están en desacuerdo o vienen a fiscalizar o vienen a protestar. He asistido muchísimas veces a barras de la Asamblea Legislativa y a otras municipalidades y a esta misma y ese es el principio que debe regir, salvo muy contadas excepciones que yo desconozco. Lo único que vi fue el video y ahora me estaban contando una de las versiones, digamos, de lo que sucedió el jueves, pero también creo, creo que hubo una disputa por el aire acondicionado, digamos, y me parece un poco como a una provocación si fue así. Y me parece que también la Presidencia de este Concejo tiene que buscar no caer en provocaciones o digamos o quien está administrando la sesión o reunión, no puede ser que por eso se suspenda una sesión. Si lo que hay es una diferencia entre quien coordina el Concejo y la gente de la barra por hacia dónde apunta el aire acondicionado, entonces yo creo que digamos validar la preocupación de que trabajamos en algún nivel de vulnerabilidad, acá pero digamos, hay que reafirmar el principio de que cualquier vecino o vecino, movimientos sociales estén de acuerdo o en desacuerdo o quieran venir a hacer lo que sea que quiera venir a hacer, pues el principio es que tienen todo el derecho de venir, sentarse ahí y si tienen una pancarta, una bandera o lo que diga, lo que diga y poder levantarla. Y pueden expresarse, porque para eso es la barra y yo creo que prácticamente nunca se debe de cerrar, verdad, prácticamente tiene que ser una excepcionalidad muy grande. Yo no considero, por lo menos el día que vino la representante de la Embajada de Israel, pues no había justificación alguna para cerrar las puertas a los vecinos, por lo menos esa percepción no es la misma que sale de lo que paso el jueves, pero lo reitero, no estoy de acuerdo en que se tomara esa medida.”

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:” Más bien Gustavo me quitó muchas de las palabras que iba a decir y concuerdo con usted completamente, es decir, me pareció un poquito, don Mauricio, exagerado hacer la equivalencia de lo que pasó el jueves y lo de las barras del público con el tema de la delincuencia, que efectivamente es una situación de vulnerabilidad, pero es un tema aparte, verdad de cómo controlar .Y estoy totalmente de acuerdo con Gustavo de que de que la barra al público es para que el público venga. Yo también estoy totalmente a favor siempre de que el público venga y que no se le restrinja nunca la entrada y si quieren venir con carteles, si quieren venir ahí con pancartas y todo lo que quieran. Lo que no se puede permitir es que alteren el orden de tal forma que la reunión no se pueda realizar o la sesión del Concejo no se pueda realizar por las razones que fuera. Ahí se les llamó muchas veces al orden, pero siguieron y siguieron y la gente que teníamos como invitados no podían exponer y cada vez que intentaban hablar volvían con el tema y callaban a la persona que estaba haciendo la presentación, que era de parte del Consorcio. Entonces para que la situación no llegara más, yo como Presidente de la Comisión, tome la decisión de suspender la reunión a pesar de que no era una reunión oficial, porque no había quórum, era simplemente digamos, pues una decisión que tomé en aras de que la gente que estaba ahí del público, no hiciera un viaje en vano hasta acá y se tuviera que ir. Entonces yo decidí, bueno, llegamos a la presentación, qué importa aprovechemos que hay público, pero no fue posible. Y no fue solo lo del aire acondicionado, es que desde el principio a doña Hazel, una de las personas que estuvo ahí, le arrebató el control del aire, se lo quitó y puso el aire a la temperatura de 20° y dirigió el aire hacia acá, con toda la clara intención de molestar. Yo lo que hice fue que tomé el control y puse la idea a 25°, vean que hoy estamos a 24, vean 24° y ahí estuvo toda la gente en el público y no pasó nada, y aun así siguieron. Pero no solo eso, es que además molestaron con el aforo el guarda

les dijo, no puede subir más de no sé cuántas personas creo que 4 personas y ellos exigían que se dejara entrar a todo el mundo y eso ya establecido. Entonces estaban con varias cosas y molestando y molestando, entonces yo sentí que lo más conveniente era suspender esa esa reunión. Por ello es que yo estoy solicitando apoyo con una carta de la Presidencia o de la Secretaría del Concejo en ese sentido a la Fuerza Pública.”

ARTICULO 17.- Asuntos de la Regidora Propietaria, Marta Corrales Sánchez.-

17.1.- SOBRE PARTIDA PARA EL JARDIN DE NIÑOS DE LA ESCUELA INGLATERRA.-

“Buenas noches, únicamente para volver a reiterar y molestar, seguiré sobre el punto y es que necesito una respuesta de la Administración, sobre todo de la Dirección Financiera, sobre lo solicitado por el Jardín de Niños Inglaterra, que ha solicitado reiteradamente se le apoye con millón quinientos mil colones para una cámara de refrigeración. Entonces volveré a recordarles, por favor doña Ana Lucía para que les dé una respuesta. Porque esta petición mía viene desde antes de cerrar el año entonces yo creo que se puede buscar una modificación de millón y medio dentro de todo esta Dirección Financiera, por favor.-

17.2.- REITERACION PARA QUE SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA EL PROYECTO UNIDAD DE MEMORIA MUNICIPAL.-

También reiterar la necesidad de incluir en este Presupuesto Extraordinario que viene el caso de LA Unidad de Memoria. Ya todos hemos estado de acuerdo en incluirla, no sé si ya está contemplada por parte de la Administración. Pero vuelvo a reiterar la necesidad de que este proyecto no desaparezca, ya los tenemos en vilo y no se pudo hacer nada estos primeros meses y creo que merecen también una respuesta a esta administración y de la próxima.”

SINDICOS/AS PROPIETARIOS/AS:

ARTICULO 18.- Asuntos de la Sindica Propietaria Hilda Picado Segura.-

18.1.- SOBRE CONSTRUCCION DE CASA APARENTEMENTE DE FORMA ILEGAL.-

“Buenas noches, ahí les envié la foto de la lo que yo había pedido antes de una inspección de una construcción y luego Marcel me mandó la respuesta, y obviamente la inspección que se hizo no es en la que yo solicité, porque como pueden ver, la construcción de una casa aún sigue. La Administración me manda como respuesta que la construcción es de un closet en un cuarto y jamás, no es lo mismo entonces, es obvio lo que ustedes pueden ver ahí en las fotos. Los que me informan es que la inspección se hizo en la casa que está, pero no se les ocurrió tal vez asomarse al patio para ver lo que está realmente escondido, que es adentro del portón, o sea adentro, ahí es donde está realmente la construcción que se está aparentemente haciendo sin permiso, inclusive irrespetando hasta los límites. La dirección coincide 150 m del Banco de Costa Rica en

Sabanilla, pero es tal vez en la casa de la esquina donde ellos llegaron, pero no es la casa donde se está haciendo la construcción”.-



REGIDORES/AS SUPLENTE:

ARTICULO 19.- Asuntos del Regidor Suplente, Jorge Rodríguez Vindas.-

19.1.- SITUACION FRENTE AL KINDER DE LA ESCUELA JOSE FIGUERES EN SABANILLA.-

“Señora Alcaldesa, frente al Kinder de la Escuela José Figueres hay un caserío que lo dejaron ahí a medio palo, y ahí hay un lote que se está prestando para que los indigentes se metan, hagan quemas, droga, defecan o sea todo lo imaginable, fatal para una vecina que son adultos mayores. Y no, no pueden dormir de noche porque hay fiesta, hay guaro, hay de todo y lo peor es que hacen quemas y no sé en qué puede interferir y ocupo que nos ayude en mandar a la Autoridad o qué sé yo, una carta a la dueña, ese terreno que es un terreno bastante grande, es la parte de donde Vilma.”

MSC. JORGE MORA PORTUGUEZ, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: “Sí, tal vez es que a mí me preocupa mucho tanto el caso que presentó doña Hilda como el caso que está presentando don Jorge, porque en realidad son cosas que son de fuga omisión de parte de la de la de la Municipalidad, es decir, la normativa está vigente, el propietario del lote tiene el deber de cercar el lote, de mantenerlo limpio y si está abierto, entonces hay que hacerle una notificación a la propietaria o al propietario de ese lote para que lo cerque y hacerle una prevención. Esto mismo pasa con el caso que denunció doña Hilda es decir, en la foto es evidente que hay una construcción ilegal que nada tiene que ver eso con un closet. Y cómo es posible que vayan a realizar una inspección y digan que es que es un closet lo que están haciendo y no vean toda una casa entera que está detrás. O sea, entonces tal vez doña Ana Lucía como pedir cuentas a los funcionarios respectivos sobre estas situaciones.”

ARTICULO 20.- Asuntos del Regidor Suplente, Randall Sancho Ávila.-**20.1.- SOBRE PROYECTO PENDIENTE PARA LA ESCUELA MONTERREY-VARGAS ARAYA.-**

“Quería consultarle Ana Lucía y es que ya le había hecho la consulta a Marcel, pero no me dio respuesta y es con relación a un procedimiento de un proyecto que se había presentado aquí, bueno, hace años y se invitó a varios regidores y fueron a conocer lo que es la Escuela Monterrey. Aquí tengo el número del procedimiento de SICOP. No sé si usted lo gusta anotar para hacer la consulta, porque no se ha ejecutado aún la obra, porque sí se había hecho un presupuesto extraordinario por ochenta y ocho millones, al final se adjudicó una oferta bastante baja como por cincuenta y dos millones pero el procedimiento es el 2023LD-64 para una construcción de 2 aulas en la Escuela Monterrey. Entonces era para saber el estado de ese proyecto, si me puede informar tal vez la próxima semana, si es posible.

20.2.- SOBRE CORRECCION EN SISTEMA SICOP ALCALDE ACTUAL.-

Y lo otro este, revisando acá que ingresé al sistema SICOP, todavía aparece Marcel como representante legal. Entonces tal vez hacerle la consulta al que administra el sistema interno acá en la Municipalidad para que haga la gestión de cambio.”

ARQ ANA LUCIA GONZÁLEZ CASTRO, ALCALDESA EN EJERCICIO; “Creo que he escuchado todas las consultas y ya tomé nota. Les comento que viendo todas las consultas que tienen aquí y dudas que vienen desde el año pasado, a partir del viernes que yo asumí me encuentro con una montaña de pendientes que quedaron, de los cuales estaban ahí sin avisar. Y en el momento en que asumí el viernes, me he tenido más bien que tratar ir Dirección por Dirección viendo cuáles son esos pendientes. Entonces bueno, inclusive los temas aquí de Control Político, veo que tampoco se les estaba dando seguimiento, entonces, yo me comprometo a partir de mañana de no sólo revisar esas cosas que han quedado pendientes, que tienen desde como dicen el año pasado, y poderles traer una respuesta lo más oportunamente posible dentro de los plazos humanamente posible y más bien, muchísimas gracias por mencionarlas, porque de otra manera no me podría enterar, así que muchísimas gracias.”

DOCUMENTOS

ARTICULO 7.- Correspondencia que se sugiere Tomar Nota.-

7.1.- CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 27-2-2024, INFORMACIÓN SOBRE NUEVO DIRECTORIO.-

7.2.- COPIA DE NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA ELIZABETH DE LA PEÑA ARANA AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CON FECHA 29-2-2024, SEGUIMIENTO CASO COMITÉ AUXILIAR CRUZ ROJA DE MONTES DE OCA.-

Comité Cantonal Persona Joven



Para:y 1 más
CC:y 1 más

Mar 27/02/2024 15:19

CCPJ Montes de Oca minuta 16 de Febrero de 2024.pdf

71 KB



Buenas tardes estimado Mauricio.
Reciba un cordial saludo.

En primer lugar, le comunicamos que tuvimos sesión el pasado 16 de febrero, en donde se votaron los puestos de presidencia y secretaría, Le adjuntamos la minuta en este correo.

Además, queríamos consultarle qué procede ante la reciente renuncia del joven José.

Quedamos a atentos y atentas,

Saludos,

Yancy Mariela González Chaves
Presidenta

Acta de reunión CCPJ Montes de Oca

Fecha: 16 de febrero de 2024, 6:00pm.

Lugar: San Pedro, Montes de Oca.

Primera sesión ordinaria del CCPJ del año 2024

Participantes presentes	
Karissa Castillo Esquivel	Representante de la Municipalidad.
Yancy Mariela González Chaves	Representante de grupos juveniles.
Valeria Rojas Díaz	Representante de grupos religiosos.
Eduardo González Mesen	Representante de grupos juveniles.

Temas de la agenda:

1. Elección de presidencia y secretaría
2. Comunicación de información: Propuesta Punto Enjambre
3. Acuerdos para el proyecto 2024

Temas tratados:

Tema1:

- Se presenta Yancy Mariela González Chaves al puesto de la presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oca.
- Se presenta Karissa Castillo Esquivel al puesto de la secretaría del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oca.
- El cargo de presidenta de Yancy Mariela González Chaves se aprueba con 4 votos a favor.
- El cargo de secretaria de Karissa Castillo Esquivel se aprueba con 4 votos a favor.

Tema 2:

Se propone al CCPJ de Montes de Oca colaborar en el Trabajo Comunal de la Universidad de Costa Rica, con la iniciativa "Punto Enjambre":

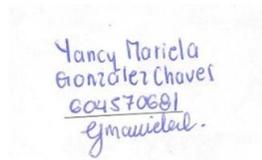
- Conseguir un espacio físico.
- Alianza para generar difusión de la propuesta.
- Apoyo para brindar refrigerio en los talleres.

Tema 3:

- Recuperar redes del comité para difundir el formulario.
- Realizar diagnóstico de intereses y necesidades de las poblaciones jóvenes del cantón de Montes de Oca.
- Realizar propuesta del proyecto a partir de información recolectada.
- Se agenda reunión virtual el 8 de marzo de 2024.

Cierre de reunión:

Hora final: 8:00 pm



Yancy Mariela
González Chaves
04570881
ymariela.

Yancy Mariela González Chaves
Presidenta

Febrero 28, 2024

Sra. Gabriela Mata Barrantes
Administradora Despacho Alcaldía
Municipalidad de Montes de Oca



58

Referencia: Respuesta
seguimiento, Nota # 42

Reitero a usted, mismos términos de mi nota fechada febrero 12, 2024.

Su correo del lunes 26 de febrero a la 1:52; aunque se refiere en él, a otros aspectos del mismo tema de mi interés, cual es sobre el financiamiento que provee nuestro Municipio para el Comité de Cruz Roja en Montes de Oca, todavía no se refiere a mi solicitud expresada en mi nota de noviembre de 2023, cual es el producto de la reunión celebrada en esas fechas próximas entre funcionarios de la Benemérita Cruz Roja y el señor Alcalde.

Cuesta creer que esa "reunión interna", "no tiene mayor alcance", cuando es un asunto de particular interés para la misma organización que recibe de nuestros recursos como de la Administración nuestra que los otorga.

Igual debo reiterarle que su mención (la del correo) no ofrece información novedosa para, quien, como yo, se ha mantenido en interés e informada del tema en cuestión.

Me es grato, cuando expresa, que han sido aprovechadas algunas informaciones; como también aceptar que dispongo de sumo interés para colaborar tanto como sea posible.

Esta ciudadana del Cantón, como otro(a)s deseamos continuar contando con los servicios de atención pre hospitalaria que brinda el "Comité", pero dentro de los límites normativos que protejan los recursos económicos que ofrecemos.

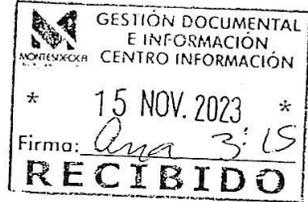
Sin otro particular, agradeciendo su atención,



Elizabeth de la Peña Arana
Cédula 7-0038-0266
Teléfono 2253-0369 / 8386-7436
elizabeth121045@yahoo.com

CC: Lic. Rita Obando A. ✓
Lic. Aurora Madrigal S.
Mariela Sandí V.

05 de Noviembre de 2023



Srita.
Gabriela Mata
Asistente Despacho del Alcalde
Municipalidad de Montes de Oca
Pesece

Estimada Gabriela
Consta en archivos de la Administración Municipal de Pesece y acordado por la aplicación de los recursos financieros que nuestro Municipio aporta a la Cruz Roja Costarricense para la operación del Cuarte 'en nuestro Cuarte'.

Procediendo que recientemente se efectuó una reunión en el Sr. Alcalde, deseo expresar los alcances prácticos de la misma, por lo que ruego se haga llegar esa información, para que se le agrade.

Atentamente,

[Signature]
 Elizabeth Peña Mora
 Cel. 700780766
 elizabeth121045@yahoo.com
 22530369

DOCUMENTO

PUNTO N° 2.- TEMA: ALCALDÍA MUNICIPAL - INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD EN NAVIDAD DEL 2023.-

ARTICULO 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.-

ALCALDÍA MUNICIPAL

Para notificaciones: alcaldia@montesdeoca.go.cr

Teléfonos: (506) 2280-5589; Fax: (506) 2281-2219

Apartado: 789-2050 Montes de Oca, San José. Cédula Jurídica: 3-014-042053



08 enero de 2024

N° de Oficio: D.ALC.04-2024

Señores-as
Concejo Municipal

Asunto: Informe Actividades Navidad 2023.

Estimados-as,

Para su debida atención y conocimiento, me permito adjuntar el Informe de actividades realizadas en celebración de la Navidad 2023 en Montes de Oca, suscrito por Gabriela Mata, Administradora del Despacho y Andreina Montero, Administradora de Desarrollo Económico Local, en el cual se detallan las gestiones realizadas.

Atentamente,

MARCEL SOLER RUBIO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARCEL SOLER RUBIO (FIRMA)
Fecha:
2024.01.08
14:06:38 -06'00'

Marcel Soler Rubio

Alcalde Municipal

CD: Archivo

Oficina DEL



INFORME EJECUTIVO DE FIESTAS NAVIDAD 2023

Realizado por:
Gabriela Mata Barrantes
Despacho Alcaldía
Andreina Montero Sánchez
Desarrollo Económico Local
Año 2023

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDADES Y LOGÍSTICA.....	4
2.3. Concierto en vivo con “La Kuarta”	6
2.4. Zumba Neón y Body Paint.....	7
2.5. Música con Dj Santa y simulacro de fin de año	7
2.6. Feria de Emprendimientos “Consumí Local”	8
2.7. Pasacalles	15
3. INVERSIÓN TOTAL.....	16
INFORME FINANCIERO DE LA EMPRESA MYD FERIAS:.....	17
4. GESTIONES DE COMUNICACIÓN	19
5. MEJORA CONTINUA PARA FUTURAS ACTIVIDADES Y ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR.	22

1. INTRODUCCIÓN

El Despacho de la Alcaldía, en estrecha colaboración con las Oficinas de Desarrollo Económico Local y Comunicación, ha puesto gran empeño en la organización de eventos sociales en celebración de la Navidad de nuestro cantón. Dichas actividades cuentan con la debida aprobación y participación del Concejo Municipal, como corresponde.

Con el espíritu festivo impregnando en cada rincón de Montes de Oca, nos complace presentar el informe ejecutivo que detalla las actividades de Navidad de 2023. En un esfuerzo por fomentar la unión comunitaria y difundir la alegría de la temporada, se realizaron diversas iniciativas con la finalidad de regalar alegría y sana diversión a las personas habitantes y visitantes de nuestro cantón.

Desde el ya tradicional pasacalle navideño, que iluminó las calles con coloridos destellos y contagió de magia a grandes y pequeños, hasta una emotiva noche de concierto que resonó con melodías festivas, Montes de Oca se convirtió en el epicentro de la celebración navideña. Además, conscientes de la importancia de fortalecer los lazos familiares, se organizaron actividades diseñadas para brindar momentos inolvidables para todas las edades.

Este informe detallará con precisión cada una de estas iniciativas, con el fin de respaldar detalladamente la planificación, desarrollo, logística y seguimiento destacando no solo su impacto en la comunidad, sino también el compromiso y la dedicación de todos aquellos que contribuyeron a hacer de la Navidad de 2023 una experiencia única en el cantón de Montes de Oca.

2. ACTIVIDADES Y LOGÍSTICA

2.1. Show Navideño "DJ Santa y los duendidancers" + Show de Tambores

- **Contratación:** Servicios de apoyo y producción para eventos cantonales de la Municipalidad de Montes de Oca
- **Número de procedimiento:** 2023LD-000038-0003400001
- **Inversión:** \$865.000





2.2. Show Navideño "La estrella perdida" + personajes Chify, Rinrin, Tuercas y Santa para activaciones del sábado y domingo

- **Contratación:** Servicios de apoyo y producción para eventos cantonales de la Municipalidad de Montes de Oca
- **Número de procedimiento:** 2023LD-000038-0003400001
- **Inversión:** \$745.000





2.3. Concierto en vivo con "La Cuarta"

El concierto con "La Cuarta" fue financiado por la empresa Ferias MYD en alianza con el Gobierno Local y como estrategia para atraer a las personas a las otras actividades propuestas por la organización. Dicho concierto no representó ningún costo económico para la Municipalidad.



2.4. Zumba Neón y Body Paint

La clase de zumba neón fue una actividad planificada en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y estuvo a cargo de la instructora María del Mar Fonseca Vega.

Body Paint

- **Contratación:** Servicios de apoyo y producción para eventos cantonales de la Municipalidad de Montes de Oca
- **Número de procedimiento:** 2023LD-000038-0003400001
- **Inversión:** \$360.000



2.5. Música con Dj Santa y simulacro de fin de año

- **Contratación:** Servicios de apoyo y producción para eventos cantonales de la Municipalidad de Montes de Oca
- **Número de procedimiento:** 2023LD-000038-0003400001
- **Inversión:** \$360.000



2.6. Feria de Emprendimientos “Consumí Local”

La feria fue aprobada por el Concejo Municipal mediante AC-1181-2023 en la Sesión Ordinaria Nro. 184/2023, Artículo N° 11.2, del día 06 de Noviembre 2023, con la exoneración para los 32 emprendimientos seleccionados a través de los siguientes criterios:

- Formar parte de la base de datos de la Oficina de Desarrollo Económico Local.
- Ser residente del cantón de Montes de Oca.
- Disponibilidad completa para participar en la Feria.
- Completar el formulario.
- Aceptar términos, condiciones y lineamientos de participación.
- Diversidad de productos para cumplir con una amplia oferta de productos.
- Que pueda brindar rentabilidad a la persona emprendedora.

Así mismo, se le dio prioridad a los emprendimientos que formaron parte del curso de “Formación de Emprendimientos” y que cumplieran con todos los requisitos anteriormente descritos.

Se recibieron 50 inscripciones de las cuales se seleccionaron los siguientes 32 emprendimientos:

	Categoría	Nombre del Emprendimiento	Nombre de la persona emprendedora	Distrito
1	Accesorios de cabello	Ponytail Moños y Accesorios	Jennifer Quesada Portilla	San Pedro
2	Accesorios de cabello	Creaciones Celi	Celia Jiménez Castillo	San rafael
3	Artesanías	Detalles en madera	Ginnet Bolaños	Sabanilla
4	Artesanías	Diart Creaciones	Dinia Portilla Fonseca	Sabanilla
5	Artesanías	Pintura de cuadros acrílicos	Ana María Navarro Rodríguez	San Rafael
6	Bisutería	Arte y Bisutería dRoca	Delia Melisa Rodríguez Calderón	Sabanilla
7	Bisutería	Naneji	Jindra Navarrete Hernández	San José
8	Bisutería	Löwe Accesorios	Abril Morales	Sabanilla
9	Candelas	Coco by The Sisters	Fiorella López Gutiérrez	Sabanilla
10	Cosmética	Beroe	Gabriela Bonilla Montero	San Pedro
11	Cosmética	Uyi Cosmética Artesanal	Raquel López Bermúdez	Sabanilla
12	Cosmética	Viva Bonito	María Carolina Buendía Sterling	San Rafael
13	Gastronomía	Soberano	Ana Lorena Sánchez M	San Pedro
14	Gastronomía	Puramor Arreglos Frutales	Myriam Martínez Carvajal	San Pedro
15	Gastronomía	Jale donde Mi	Michelle Acuña Segura	San Pedro
16	Gastronomía	Golosinas -Boo	María Ramírez Serrano	San Rafael
17	Juguetería	Abril Fashion Dolls	Marilyn Montero Zeledon	San Pedro
18	Manualidades	Típicos Saya	Yacira Coto Navarro	San Pedro
19	Manualidades	Pau Decora	Paula González Arias	Sabanilla
20	Mascotas	Huellitas Gemelas	Cindy Ramírez Jiménez	Sabanilla
21	Mascotas	Matheo's Bakery	Adriana Siguenza	San Pedro
22	Mascotas	Mr. Figo Pet Gourmet	Tatiana Solera Quesada	San Rafael
23	Papelería	Es de papel	Ericka Segura Quirós	San Pedro
	Repostería	Deli comidas Yosi	Yoseanid Peña	Sabanilla

25	Repostería	Villa Bakery	Vera Acosta	San Pedro
26	Repostería	AmArte	Roxana León Muñoz	San Pedro
27	Repostería	Rosita Cocina Creativa	Rosalyn Benavides Méndez	Sabanilla
28	Repostería	D'canela repostería	Yovana ccana callo	San pedro
29	Textiles	Zapata by Isabel Zapata	Isabel Zapata	San pedro
30	Textiles	Ematuch	Gema Picado Mendez	San Pedro
31	Textiles	EcoBolsasElmer	Elisa Mercedes Calderón Retana	Sabanilla
32	Textiles	Luly store	Andrea Mora Chanto	San Pedro

Como parte de las estrategias de la Oficina de Desarrollo Económico Local para medir el impacto de las ferias, posterior a cada una de ellas se realiza una breve encuesta, a continuación se muestran los resultados obtenidos en la Feria de Navidad.

1. Nombre completo:

[Más detalles](#)

 Información

31
Respuestas

Respuestas más recientes

"Ana Lorena Sánchez Miranda "

"Elisa Calderón Retana "

"Yovana ccana callo "

1 encuestados (3%) respondieron **Delia Melisa Rodríguez Calderón** para esta pregunta. ...

Rosalyn Benavides Méndez
Cindy Ramírez Jiménez
Ana Maria Navarro Rodríguez
Jindra Navarrete Hernández

Ericka Segura Quirós
Roxana León Muñoz
Ginnette Henríquez Bolaños
Paula González Arias

Elisa Calderón Retana
Delia Melisa Rodríguez Calderón
Vera Acosta Rodríguez

Yacira Coto Navarro
Fiorella López Gutiérrez
Raquel López Bermúdez
Celia Jiménez Castillo

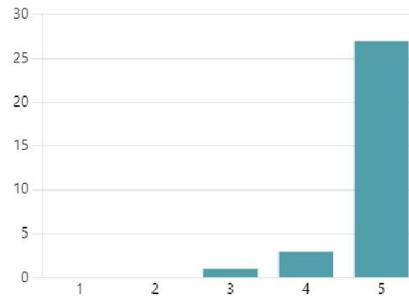
Mariel González
Michelle Tammy Acuña Segura
Ana Lorena Sánchez Miranda

Lilliam Gabriela Bonilla Montero
Yoseanid Peña Oliveros

2. En escala del 1 al 5, siendo 1 deficiente y 5 muy eficiente, indique: ¿Cómo fue la organización de la Feria?

[Más detalles](#) [Información](#)

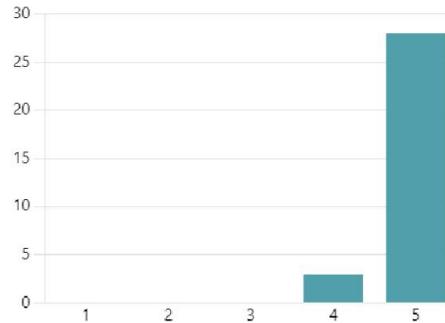
4.84
Clasificación promedio



3. En escala del 1 al 5, siendo 1 deficiente y 5 muy eficiente, indique: ¿Cómo fue el espacio brindado para cada stand? (En relación a toldos, mesas, sillas, rótulos)

[Más detalles](#) [Información](#)

4.90
Clasificación promedio

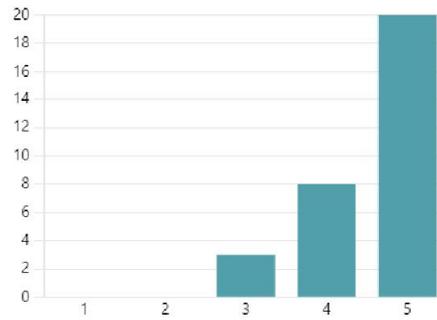


4. En escala del 1 al 5, siendo 1 deficiente y 5 muy eficiente, indique: ¿Cómo fueron las actividades desarrolladas?

[Más detalles](#)

 Información

4.55
Clasificación promedio



5. ¿Cuál es su opinión del trabajo que realiza la Oficina de Desarrollo Económico Local en relación a las ferias y al apoyo que brinda a los emprendimientos?

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Para mi es un apoyo enorme que nos dan a los emprendedores
2	anonymous	Excelente
3	anonymous	Agradecimiento por el apoyo, espacio tiempo y todo lo que invierten para los emprendedores.
4	anonymous	Muy grande el apoyo y acompañamiento
5	anonymous	Buena
6	anonymous	Estaban siempre muy pendientes de que todos los emprendedores estuviéramos bien y atendidos
7	anonymous	l hacen un trabajo excelente sin embargo en e es ta feria siento que falto mucha publicidad
8	anonymous	Nos ha ayudado mucho. Espero que continúen trabajando también como ahora para que más emprendimientos puedan seguir mostrando sus productos
9	anonymous	Son muy profesionales y entregados
10	anonymous	Excelente, muy agradecida por el espacio y la atención que Dios los bendiga grandemente por permitirnos dar a conocer nuestros emprendimientos
11	anonymous	Excelente nos ayudan muchísimo a progresar
12	anonymous	Bueno
13	anonymous	Excelente, es un equipo de trabajo que se pone la camiseta como dicen y dan lo mejor de ellas para ayudarnos a los emprendedores. Andreina es una maravillosa y capacitada ser humano que tiene una gran visión para ayudarnos a quienes dependemos de nuestro emprendimiento para salir adelante. Gracias por las capacitaciones que he recibido y las oportunidades de participar en las ferias que han realizado. Sigamos adelante, Dios les multiplique en salud y abundancia.
14	anonymous	Me parece un gran trabajo, se preocupan por nosotros y porque las cosas salgan bien, han mejorado mucho en relación a ferias anteriores
15	anonymous	Está bien, porque apoyan a los emprendimientos, pero se ocupan más capacitaciones por ejemplo, mercado, programa en Excel, canva. Etc

16	anonymous	Estoy muy contenta con respecto a la feria. Agradezco mucho las iniciativas de la municipalidad. Este fue mi primer acercamiento a este tipo de actividades de capacitación y la feria y estoy muy agradecida. Me parece que la oficina de desarrollo económico y local está muy bien administrada. Definitivamente este tipo de eventos deberían ser ejemplo para otras municipalidades. Muchas gracias.
17	anonymous	Muy buen apoyo y acompañamiento, en donde se respondían inquietudes rápidamente.
18	anonymous	Buen apoyo, buen servicio, buena atención.
19	anonymous	Siempre es un trabajo impecable y buscando el bienestar del emprendedor
20	anonymous	Me parece que mejoraron con el tema de tener un lugar donde poder ir al baño y que podíamos tomar café caliente ya que son muchas horas de feria. En mi caso felicitarlos y agradecerles la oportunidad de poder exponer mis productos ya que en mi caso mi único ingreso es de los bolsos y poder ir a una feria para mi es una gran bendición. De corazón muchas gracias 🍌🍌🍌
21	anonymous	Excelente
22	anonymous	Excelente muy buen trato, el peesonal de apoyo muy dispuesto a colaborar
23	anonymous	Opino que ferias como mesas aportan mucho al crecimiento de los emprendimientos y ayudan a dar a conocer sus negocios. Además que es distraccion sana para adultos y niños. Mil gracias de pertenecer al directorio de emprendedores de montes de Oca.
24	anonymous	Muy bueno
25	anonymous	Muy bueno y la dedicación con la cual nos brindan su pollo Exelente.
26	anonymous	Muy bueno, siempre nos brindan la oportunidad de participar y siempre están atentos a lo que necesitemos
27	anonymous	Les agradezco todo el esfuerzo que hacen para que los emprendedores podamos participar.
28	anonymous	Un excelente trabajo, mucha disposición amor y compromiso me encanta, el apoyo es muy importante para cada emprendimiento
29	anonymous	Fundamental e importante para los emprendimientos, donde cada expósitor se da a conocer y mostrar el talento que tiene, es una vitrina que nos brinda la municipalidad para darnos a conocer y seguir creciendo, no solo es la parte económica si no crecer como personas y enriquecer nas nuestros talentos ya que en este tipo de ferias los mismos clientes nos dan recomendaciones e ideas.
30	anonymous	Es un gran apoyo y ayudan a mejorar nuestros conocimientos en nuestro negocio
31	anonymous	Excelente trabajo

6. Sobre las ventas realizadas por su emprendimiento durante la celebración de Navidad, estas fueron:

[Más detalles](#)

[Información](#)

- Malas, no alcancé a cumplir con... 13
- Cumplí con las expectativas de v... 10
- Muy buenas, superé mis expect... 8

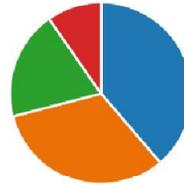


7. Selecciones un rango de acuerdo a las ganancias obtenidas en la Feria de Navidad

[Más detalles](#)

[Información](#)

- Menos £de 50.000 12
- Entre £51.000 y £100.000 10
- Entre £101.000 y £150.000 6
- Más de £150.000 3



8. ¿Qué recomendaciones nos darías para mejorar?

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Más actividades para atraer a las personas más que todo durante la mañana - tarde
2	anonymous	Basureros
3	anonymous	Realizar más ferias en la zona, talvez como mini ferias de forma rural como por ejemplo en ciertos parques del sector como vargas araya, cedros, sabanilla...
4	anonymous	Contar con participacion de un coro de villancicos
5	anonymous	Tres días de feria para que llegue más personas y tener música
6	anonymous	Tal vez los que tenemos emprendimientos de comida que estén un poco más adentro para no luchar contra el sol, y que se calculen bien donde quedan los tomacorrientes para no tenerlos en el puro paso de los clientes y se puedan tropezar o caer. No estuve de acuerdo que varios emprendedores se fueran antes, pues los clientes se confunden si la feria sigue o ya es hora de cerrar y todavía faltaba tiempo.
7	anonymous	Creo que poner la feria de emprendimientos al mismo tiempo que los juegos no fue buena idea por que el publico meta de los juegos no es compatible con los emprendimientos . También creo que la fecha fue muy complicada por que habían partidos y conciertos. Creo que hacer la feria de emprendimientos más antes es mejor y hacer más publicidad seria bueno por que nadie sabía de la feria
8	anonymous	Por ahora continuar anunciando y manteniendo como tradición las actividades para que participen más las personas de la comunidad. No se rindan
9	anonymous	primero agradezco de corazon ,tal vez como mas responsabilidad ,para los encargados de los toldos, no hubo limpieza y un poco desordenado, en tema de actividades no cumplieron con la expetactiva que nos trajiera mas clientes ya que se hicieron un poco distantes y como aparte de los stand , la ayuda brindada un 100 , el apoyo por su equipo municipal excelente , en cuanto a la feria en si fue regualr en ventas , creo que no se debería mesclar las actividades de juegos mecanicos con los emprendedores por en si biene siendo como ,competencia , y tal ves si conciertos y otras actividades artisticas , y mas dias de feria

10	anonymous	De mi parte todo estuvo perfecto , siento que somos nosotros los que tenemos que dar lo mejor , levantarnos , atender bien a nuestros clientes , mesa con bastante producto y bien exhibida , estar identificadas con camisa y logo de la empresa, de mi parte me fue muy bien y mi gratitud es muy grande .
11	anonymous	Hacerlas un día que no haya juegos mecánicos porque eso distrae a la gente de ir a la feria y que no sean tan extensas en horario. Antes de la 1 nadie se acerca
12	anonymous	No hacer feria de *emprendedores* cuando haya otra feria al mismo tiempo, y menos cuando esta lleva ya 15 días de haber empezado.
13	anonymous	Sinceramente han hecho un excelente trabajo, lo único que podría decir es que si las fiestas estaban desde hace una semana me hubiera gustado que el mercadito hubiera empezado y finalizado con las fiestas de la plaza pero fuera de eso nada q agregar.
14	anonymous	Investigar mejor las ferias que hay en otras zonas, por ejemplo creo que la feria de las artes de la UCR afectó en gran medida a todos los emprendimientos, esa es una feria que llevan haciendo 23 años consecutivos y ya tiene un público meta que llega, una opción que creo que se podría aplicar es buscar la coordinación en artes para publicitar la feria de la municipalidad, tener a alguien allá invitando a la gente a venir, o algo así. Otra cosa que puedo agregar es que la feria debería tener el mismo horario que los juegos mecánicos, por lo que pude ver la gente empezó a llegar a los stand luego de ir a los juegos, las mañanas estuvieron muy poco movidas.
15	anonymous	Quizás que trajeran un tipo de música no solo para jóvenes, también para personas adultas que les gusta bailar boleros o swing criollo, etc, quizás eso atrae más gente adulta.
16	anonymous	Los manteles en negro podrían hacer que los productos resalten más. Colgar luces al frente del toldo también. Me parece que el horario podría haber iniciado a las 3 o 4 PM, debido a que en la mañana estuvo bastante vacío y es cansado estar allí por tantas horas. El volumen de alguna música era demasiado alto, lo que obstaculiza la comunicación entre los cliente y vendedor, no siguieron eliminar la música pero si usar un volumen que permita el flujo de comunicación más fácilmente. También me parece que un basurero en el área del toldo sería muy útil. Y finalmente siguieron que se imprima los logos de cada emprendimiento para poner frente a la mesa en lugar de solamente el nombre, o bien permitir que los emprendedores lleven su propio logo impreso, proporcionando las medidas adecuadas. Agradezco mucho la oportunidad que me dieron de ser parte de esta feria tan linda y me encantaría participar nuevamente si me es posible. Gracias ☺
17	anonymous	Los juegos mecánicos atraen gente, y que empiecen casi a las 4pm hace que el acercamiento de las personas se retrase y pasemos la mañana un poco solos y sin mucha venta. No ví seguridad por lo que también en esas actividades se requiere para tranquilidad de los visitantes y de los expositores.
18	anonymous	Quizás que no inicien tan temprano porque no había flujo se gente a esas horas y muchos estábamos levantados desde temprano y trasnochados.. Por lo que fue un poquito cansado sin movimiento
19	anonymous	Más publicidad (no solo por medio de Redes sociales) invitar a algún Canal a hacer notas acerca del trabajo de la Municipalidad y del proyecto consumo local...
20	anonymous	Es importante poner más iluminación y que eso hve que la gente se acerque. Todo estuvo muy bonito peor en zonas muy oscuras
21	anonymous	Alguna actividad dentro del toldo de los emprendedores
22	anonymous	Hacer campañas de Marketing Ads Facebook con antelación, especial anuncio para la feria de emprendedores, no meterlas en el resto de actividades para Redes Sociales
23	anonymous	En realidad muy pocas recomendaciones. Los toldos y mesas excelentes. Quiza en cuanto a la limpieza de un día de feria para otro. El lugar. De resto todo excelente.

24	anonymous	Considero que estar 12 horas o más en ferias es demasiado tiempo
25	anonymous	Quisas poder abrir los juegos mecánicos más temprano para acaparar más publico quisas eso allí de un poco más con las ventas de los emprendedores.
26	anonymous	Creo que esta vez lo que estuvo deficiente fue poner la feria de emprendimientos al puro final (y también que no fuera quincena) porque la gente ya había llegado a los juegos, al estar desde el 23 de noviembre. Entonces como recomendación para la próxima, tratar de que los juegos no se lleven todo el protagonismo o al menos que la feria esté desde antes y también, que la feria sea de al menos tres días.
27	anonymous	Que nos pongan más iluminación y agua
28	anonymous	La actividad fue muy bonita solo siento que tal vez faltó un poco más de publicidad porque fue mucho trabajo para la municipalidad y se agradece mil todo el apoyo, mi expectativa para la feria era más darme a conocer que vender así que logré mi meta y estoy muy agradecida
29	anonymous	Creo que la feria debería darse la primera semafa de instalado los juegos mecánicos,
30	anonymous	Mejorar la luz en la noche, vi unos stand con poca luz e incluso usaron la luz del celular para mostrar sus productos

2.7. Pasacalles

DECORACIÓN DE VEHICULOS Y BOTARGAS

- **Contratación:** Contratación logística para Actividad Navideña de pasacalles 2023
- **Número de procedimiento:** 2023LD-000075-0003400001
- **Inversión:** ₡ 5 300 000

BANDAS E INSTITUCIONES DESFILANTES

1. Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
2. Carro Alcaldía (SM6053, Despacho Alcaldía)
3. Banda Colegio de Cedros
4. Primer vehículo de luz (SM5663, Dpto. de Infraestructura Pública)
5. Banda Lindora
6. Segundo vehículo de luz (SM6242, Dpto. Gestión Integral de Residuos)
7. Banda de Escuela Figueres
8. Medallistas del CDRMO
9. Cruz Roja
10. Banda Escuela de Cedros

11. Tercer vehículo de luz (Pick Up placa SM 6931, Dpto. de Seguridad Vial)
12. Banda Comunal de Sabanilla
13. Cuarto vehículo de luz (Pick Up placa SM4320, Dpto. de Seguridad Vial)
14. Banda Rítmica de Montes de Oca

PATROCINADORES

- **GRUPO MUTUAL:** Patrocinador de vallas carrileras
- **BANCO POPULAR:** Patrocinador de vallas carrileras, toldo principal, sonido y sillas

3. INVERSIÓN TOTAL

- [3.1 Contratación 2023LD-000038-0003400001](#)

Servicios de apoyo y producción para eventos cantonales de la Municipalidad de Montes de Oca

Numero de procedimiento SICOP:	2023LD-000038-0003400001 MODALIDAD SEGUN DEMANDA (Factura: 00100001010000000767)
Orden de pedido:	0822023000200060
Motivo de la orden:	Varios logística para 9 y 10 de diciembre en Plaza Máximo Fernández
Inversión:	€ 9.000.000

Numero de procedimiento SICOP:	2023LD-000038-0003400001 MODALIDAD SEGUN DEMANDA (Factura: 00100001010000000766)
Orden de pedido:	0822023000200059
Motivo de la orden:	Feria Consumí Local Navidad
Inversión:	€ 3.270.000

- [3.2 Contratación 2022CD-000177-0003400001](#)

Servicios de alimentación y logística para actividades protocolarias y sociales.

Numero de procedimiento SICOP:	2022CD-000177-0003400001 MODALIDAD SEGÚN DEMANDA
Orden de pedido:	0822023000200062
Motivo de la orden:	Entrega de refrigerios para personal municipal que laboró los días 9 y 10 de diciembre, así como bandas invitadas del Pasacalles Navideño.
Inversión:	€ 2.000.000

- [3.3 Contratación 2023LD-000075-0003400001](#)

Logística para Actividad Navideña de pasacalles 2023

Numero de procedimiento SICOP:	2023LD-000075-0003400001
Motivo de la orden:	-Decoración e iluminación de vehículos municipales. -Contrato de 10 Botargas Navideños

Inversión:	₡ 5.300.000
------------	-------------

**TOTAL GENERAL INVERTIDO EN LAS
ACTIVIDADES**

₡19 570 000

INFORME FINANCIERO DE LA EMPRESA MYD FERIAS:

Como parte de nuestro compromiso de informar a nuestras instancias jerárquicas y evaluar el impacto socioeconómico de este tipo de actividades, desde el equipo organizador solicitamos por escrito el apoyo en la elaboración de un informe estadístico y cuantitativo sobre la feria.

En este sentido, se nos proporciona por escrito los siguientes datos:

- Ingreso Municipal por impuesto según reglamento de ferias y turnos vigente:**

- Respecto a las actividades de puesto de ventas de comida de turno y juegos electromecánicos, la empresa M y D Ferias S.A. Grupo Service, canceló el impuesto establecido y según el cálculo realizado por la Oficina de Licencias Comerciales en lo que respecta a la suma total de **₡ 6.948.068.76+ 2% de Timbre pro parques**, según se detalla:

Tipo de Actividad	Detalle	Costo de Impuesto
JUEGOS PARA TODA LA FAMILIA	Carros chocones grandes, consiste en una plataforma de 15 X 30 metros para 16 carros y dos personas por vehículo	₡381 296.52
	Kamikaze, para 32 usuarios y la plataforma ocupa un área de 18 X 10 metros, es decir 180 metros cuadrados, con una altura de 20 metros	₡381 296.52
	Tagada juego circular de 14 metros de diámetro y una capacidad de 35 personas	₡338 930.10
	Slinky, estructura rectangular de 15 X 28 metros y capacidad de 24 personas	₡381 296.52
	Break dance, para llevar 32 personas, en movimiento circular en un diámetro de 16 metros	₡338 930.10
	Caballos, capacidad de 30 personas en movimiento circular en un diámetro de 14 metros.	₡338 930.10
	Juegos de Habilidad y Destreza de 15 metros	₡338 930.10
	Puesto de Tiliches de 6 x 4 metros	₡338 930.10
	Batidoras en 10 x 10 metros y 20 niños,	₡381.296.52

JUEGOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	Jet, también de 10 X 10 metros, para 24 niños	€381.296.52
	Trencito el paso también en 10 X 10 y 24 niños.	€381.296.52
	Perla negra o Barco de 10 X 10 metros	€381.296.52
	Zipper de 10 X 14 metros	€381.296.52
	Crazy Waze de 160 metros	€381.296.52
PUESTOS COMIDA	Puesto de Helados, mangos, granizados, caldosas * comidas dulces típicas de turno * Pinchos * Comidas * Algodones de azúcar entre otros.	€1 821 749.58
IMPUESTO TOTAL PAGADO:		€ 6.948.068.76

Fuente: Dpto. Licencias Comerciales.

- Ingreso a la empresa Ferias MyD según actividad de comidas:

COMIDAS	GANANCIA
Chinamo plaza Máximo Fernández	1 200 000
Puesto de helados y mangos P. Máximo Fernández	500 000
Chinamo parque John F. Kennedy	600 000
Puesto de pinchos, churros, algodones Plaza Máximo	700 000
Total	€ 3 000 000

Fuente: Empresa MyD Ferias S.A

Boletos vendidos por día (Fuente Empresa MyD Ferias S.A)

FECHA	CANTIDAD DE BOLETOS	FECHA	CANTIDAD DE BOLETOS
24-nov	340	4-dic	125
25-nov	350	5-dic	140
26-nov	375	6-dic	150
27-nov	190	7-dic	175
28-nov	110	8-dic	525
29-nov	135	9-dic	650
30-nov	170	10-dic	925
1-dic	520	TOTAL	6205
2-dic	625		
fU3-dic	700		

Lo que significa una ganancia de \$9 307 500,00 en cuanto a la venta de boletos para los diferentes juegos mecánicos ofrecidos, teniendo como se espera, los días de fines de semana como las fechas más impactadas.

Esta información es de gran valor para comprender el impacto económico de la feria en nuestro cantón y respaldar la necesidad de continuar organizando eventos similares para el disfrute de nuestros ciudadanos.

4. GESTIONES DE COMUNICACIÓN

A continuación, algunas ilustraciones de los artes publicados en las redes sociales, gracias a la colaboración de la Oficina de Comunicación.

Navidad Montes de Oca 2023
AGENDA NAVIDEÑA 2023

FERIA NAVIDEÑA	Del 23 de noviembre al 10 de diciembre. <small>Venta de comidas y juegos para toda la familia.</small>	Plaza Máximo Fernández <small>De lunes a viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. Fin de semana de 1:00 p.m. a 10 p.m.</small>
FERIA DE EMPRENDIMIENTOS CONSUMÍ LOCAL	Del 09 al 10 de diciembre. <small>Venta de emprendimientos locales.</small>	Plaza Máximo Fernández <small>De 10 a.m. a 10:00 a.m.</small>
CONCIERTO Y SIMULACRO DE FIN DE AÑO	09 de diciembre 2023. 5:00 PM <small>GRUPO LA KUARTA</small>	Plaza Máximo Fernández
PASACALLES RUTA DE LA NAVIDAD	10 de diciembre 2023. 6:00 PM	<small>Salida: Más x Menos, San Pedro. Llegada: Plaza Máximo Fernández.</small>

Visítá las redes sociales de la Muni para más info: @gobmontesdeoca Organiza:

Navidad Montes de Oca 2023

FERIA NAVIDEÑA
¡Disfrutemos de la época más linda!

DEL 23 DE NOV AL 10 DE DIC | Venta de comidas, carruseles y juegos para toda la familia.

Plaza Máximo Fernández.
De lunes a viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m.
Fin de semana de 1:00 p.m. a 10:00 p.m.

Visítá las redes sociales de la Muni para más info: @gobmontesdeoca Organiza:

Navidad Montes de Oca 2023
PASACALLES NAVIDEÑO

10 DIC 2023 | 6:00 p.m.

Salida: Más x Menos, San Pedro. Llegada: Plaza Máximo Fernández.
Ver ruta escaneando QR.

Visítá las redes sociales de la Muni para más info: @gobmontesdeoca Invita: Organiza:

NAVIDAD MONTES DE OCA 2023
Zumba Neón

09 DIC 2023 | 7:00 P.M.

Plaza Máximo Fernández

Visítá las redes sociales de la Muni para más info: @gobmontesdeoca Invita y organiza:





5. MEJORA CONTINUA PARA FUTURAS ACTIVIDADES Y ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR.

- Es indispensable considerar el gasto de estas actividades en los presupuestos *ordinarios* de forma anual, con el fin de evitar contratiempos en el proceso de planificación y contratación necesarias. Nuevamente para este 2024 la Municipalidad no cuenta con recursos en este rubro, lo cual es una debilidad y nos representa una desventaja a nivel logístico, puesto que obstaculiza la planificación adecuada de este tipo de eventos.
- Se solicita nuevamente al Concejo Municipal su apoyo con el fin de materializar estos eventos como una tradición y de esta forma generar mayor arraigo en nuestro cantón como una actividad que la comunidad espere y de esta manera se refuerce el reconocimiento de nuestra fecha de fundación como Cantón. Para esto también, se estará convocando a la Comisión de Asuntos Culturales a lo largo del año de acuerdo a las actividades que se realizarán para 2024.
- Se ha logrado involucrar a la Gestión de Parques y Espacios Públicos en la logística de los sitios para el desarrollo de actividades, con el fin de tomar en consideración las observaciones técnicas y atinentes de acuerdo con el cuidado y ornato de los espacios públicos seleccionados para dichas actividades. Además se está valorando otros sitios en el cantón.
- Se está brindando el seguimiento con la empresa privada para valorar y considerar para este 2024 la firma de una Alianza Publico Privada, de acuerdo con el proyecto adherido por la oficina de Desarrollo Económico local para este fin.
- Es importante señalad que este año ha mejorado la planificación en cuanto a los permisos y los tiempos previos para Comunicación.

Es todo.

GABRIELA
TERESITA
MATA
BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GABRIELA
TERESITA MATA
BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2024.01.08
11:50:43 -06'00'

Gabriela Mata Barrantes
Administradora Despacho

DUBIA ANDREINA
MONTERO
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DUBIA ANDREINA MONTERO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.01.08 12:04:15
-06'00'

Andreina Montero Sánchez
Administradora Desarrollo Económico Local

DOCUMENTO

PUNTO N° 3.- TEMA: PROPUESTA PARA NOMBRAR LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL COMO "JOSÉ MARÍA MUÑOZ FONSECA".-

ARTICULO 10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.-

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Para notificaciones: msalasv@montesdeoca.go.cr

Teléfonos: (506) 2280-5589; Fax: (506) 2234-7458

Apartado:789-2050 Montes de Oca, San José. Cédula Jurídica: 3-014-042053



28 de Noviembre del 2023

N° de Oficio: AC-1265-23

Señor/es

COMISION DE ASUNTOS CULTURALES

Concejo Municipal

Asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca

Estimado/a señor/a/es,

Tengo el gusto de transcribir el asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 187/2023, Artículo N° 6.3, del día 27 de Noviembre 2023, el cual textualmente dice:

ARTICULO 6.- Correspondencia que se sugiere trasladar.-

6.3.- Se traslada a la COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, el siguiente asunto el cual dice:

- Nota suscrita por el señor Rolando Castillo Muñoz al Concejo Municipal, con fecha 27-11-2023, solicitud para nombrar la Casa de la Cultura Municipal como “José María Muñoz Fonseca”.-

UNA VEZ CONOCIDAS LAS ANTERIORES SOLICITUDES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE “CORRESPONDENCIA QUE SE SUGIERE TRASLADAR”, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL LAS SOMETE A VOTACION, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADAS POR DECISION UNANIME. (VOTA BARRANTES ELIZONDO EN SUSTITUCION DE GUZMAN GOMEZ).-

Cordialmente

MAURICIO
ANTONIO SALAS
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAURICIO ANTONIO SALAS
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.11.28 14:46:53
-06'00'

Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas

Secretario del Concejo Municipal

MSVA

Arch* /

ROLANDO CASTILLO M.

APARTADO 312

SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

Noviembre 27, 2023

Señores:

Lic. Marcel Soler, alcalde

Miembros del Concejo Municipal del cantón de Montes de Oca

Estimados señores:

El propósito de la siguiente misiva es proponer el nombre del dilecto ciudadano don José María Muñoz Fonseca (1851-1953), quien vivió 102 años, para que el edificio de la vieja escuela primaria de San Pedro, actualmente en reconstrucción y remodelación, sea denominada con su nombre debido a los grandes aportes políticos, educacionales y sociales que este insigne ciudadano brindó no solamente al distrito central, sino también al cantón en general, al culminar el siglo XIX y mitad del siglo XX.

Hago esta propuesta a los representantes actuales del cantón, con referencia a los hechos que fueron de conocimiento de antiguos pobladores y familiares, ya fallecidos, y de medios periodísticos de aquella ya lejana época de un distrito josefino y de un cantón en su etapa embrionaria. Los documentos históricos de referencia que posteriormente se mencionan se adjuntan a esta propuesta.

Estos mismos hechos históricos sobre la vida de don José María, han sido escritos en medios como el aparecido en un folleto cantonal titulado: "San Pedro. Origen y Desarrollo del cantón de Montes de Oca", publicado en 1979, escrito por el señor José Nelson Rojas Gamboa, en donde históricamente se refiere a los primeros pobladores de las tierras que conformaron este cantón desde la llegada de Cristóbal Colón en 1502 hasta la fundación del cantón en 1915, y a la mención del señor José María Muñoz al decir de él: "quien fue un vecino que impulsó el desarrollo del cantón", "fungió como primer agente de policía desde 1887", "fue Tesorero de la Iglesia, de la Escuela y se destacó siempre por su iniciativa y activa participación".

Otra publicación referida al cantón con el nombre de: "Comunidades. De San Pedro del Mojón a Montes de Oca", fue editada en 1990 por su directora Flora Patricia Cubas Ch. y en su editorial se decía: "Nuestro trabajo de investigación abarcó diferentes fuentes tanto documentales como testimoniales y gracias a que muchas de estas fueron aportes de personas que aún viven o nacieron en el siglo pasado y donde quizás muchos de sus habitantes de este cantón desconocen de su existencia o no han sido informados ". Al referirse a la comunidad: "San Pedro. De Villa a Ciudad" y con respecto a: "La Educación: Existió en el siglo pasado (siglo XIX, nota del suscrito) una escuela de carácter privado que tenía el señor Diego Morales quien era director y maestro, estudió en ella don José María Muñoz Fonseca el patriarca de Montes de Oca...", "...fueron sus compañeros en aquellos años de 1860 los señores Federico López, Juan Campos, Matías Muñoz, Manuel Arias, entre otros... ".

Con motivo del fallecimiento de don José María Muñoz Fonseca, en mayo de 1953, días después se reprodujo en una página completa en el periódico La Nación, un artículo publicado en la revista El Mundo escrito por el director de ese medio don Rodrigo Acuña, que decía en su primer párrafo lo siguiente: "Con letras de oro, para ser justos es que quisiéramos escribir, el homenaje merecido, a la memoria del inolvidable patriarca don José María Muñoz Fonseca, el más grande de los benefactores que ha tenido en toda su historia San Pedro de Montes de Oca, y el que ha bajado a la tumba confortado con los Santos Sacramentos y después de haber cumplido dignamente su misión en la tierra"



344

Después de consignar algunos párrafos relevantes en estas tres publicaciones, copia de las cuales adjunto al honorable alcalde y miembros del Concejo Municipal, procedo a relatar algunos hechos vividos por mi persona en relación con don José María Muñoz Fonseca.

Don José María fue mi tñobisabuelo, hermano de don Elías, mi bisabuelo materno, ambos residentes junto con sus hermanos: Matías y Dominga, en San Pedro del Moján, como se le llamaba a dicha población enclavada entre cafetales y un caserío cercano a San José, antes de ser declarado cantón de Montes de Oca en 1915. Según referencias históricas, los padres de los hermanos Muñoz Fonseca fueron don Hipólito Muñoz y doña Francisca Fonseca, que habían emigrado desde Santo Domingo de Heredia cuando su hijo José María tenía 6 años, pues había nacido el 19 de marzo de 1851 en Santo Domingo.

En favor de la memoria de don José María, deseo relatar y reafirmar algunos hechos de su vida familiar, política y comunal, en vista de que familiares más cercanos ya no existen, y soy uno de los pocos sobrevivientes aquí en Costa Rica que vivimos dicha época, pues residiendo cerca de su casa de habitación (hoy Fitos Bar), hace algunos años, declarada patrimonio histórico del cantón, pude compartir de niño en dicha casa vivencias de él, de sus hijas María, Oliva y Felicia e hijos: Hipólito (Polo), José María (Pepe), Gonzalo (Chalo), Eduardo (Lalo) y Julio, todos Muñoz Segura. Lo hacía en compañía de mi abuelo José Roberto (Chepito) Muñoz Segura cuando, en la década del 40 del siglo pasado, frecuentaba a sus primas y primos hermanos en dicha residencia. No pude conocer en esa época a doña Francisca Segura Rojas, la esposa de don José María, pues ella ya había fallecido algunos años antes. Doña Francisca fue hermana de Marcelina, mi bisabuela, esposa de Elías, como mencioné antes, hermano de don José María, también fallecida en años tempranos con una joven descendencia de hijas e hijos todos también Muñoz Segura y residentes de San Pedro del Moján y alrededores. Ambas hermanas fueron hijas de don Paulino Segura y doña Pascuala Rojas también habitantes de la zona del Moján.

Desde muy joven, don José María cultivó una gran dedicación al trabajo en los campos del comercio, la industria y la agricultura. Además, jugó un papel muy importante en la política de su pueblo pues contribuyó con su esfuerzo a la fundación del cantón, además de participar en las actividades comunales como establecimiento de la cañería, la electrificación de San Pedro y el mejoramiento de la educación primaria.

Según el artículo de don Rodrigo Acuña, con motivo del fallecimiento de don José María, por su casa desfilaron grandes personalidades de la política nacional de aquella época, en busca de sus consejos, como lo fueron los expresidentes: don Cleto González Víquez y don Ricardo Jiménez Oreamuno. Además, agrego que por referencias históricas familiares y porque también lo experimenté, lo visitaron: los expresidentes don Julio Acosta García y don León Cortes Castro. Recuerdo que con motivo de la segunda campaña presidencial de don León, en 1944, en su visita que este expresidente le hiciera a don José María, mi abuelo don José Roberto Muñoz Segura me llevó a ese importante evento y tuve el privilegio, siendo un niño de 7 años, de estrecharle la mano a don León, lo cual me dejó un grato recuerdo que no puedo olvidar.

Fue un connotado personaje de San Pedro del Moján y después del cantón, no solamente porque trabajó incansablemente en su fundación, sino también porque influyó fundamentalmente en el desarrollo de la educación primaria de dicha población al impulsar la construcción de la primera escuela de educación inaugurada en 1908, hoy en franca reconstrucción y remodelación para establecer un centro histórico y cultural del cantón de Montes de Oca. Este primer edificio de escuela primaria formal fue construido en un terreno que él donó, además de que con sus propios fondos se logró terminar la construcción de la obra, cuando se acabaron los fondos del estado. Don Rodrigo Acuña en su artículo sobre la muerte de don

José María en 1953 consignaba que, con motivo de haberse acabado el aporte económico del Estado, don José María había dicho: *“los trabajos para la construcción de la escuela no se pueden paralizar y continuarán de mi bolsa”*

En 1941, en vista de sus importantes contribuciones al desarrollo del cantón, fue declarado Patriarca de San Pedro.

Después de su fallecimiento en 1953, su retrato fue develado en la sala de sesiones del Concejo Municipal como un homenaje imperecedero por su gran labor en pro del desarrollo integral del cantón.

En 1940 cuando la nueva escuela de San Pedro fue inaugurada en terrenos de quien fuera otro gran benefactor del cantón don Gabriel Vargas Vargas, recibió el nombre de una persona muy relevante en el mundo internacional, mientras que del gran impulsor de la educación del cantón el único reconocimiento que recibió fue la develación de su retrato en el salón de actos y del cual no sé si aún se mantiene en dicho recinto de educación primaria del cantón.

En razón de que en la actualidad se está trabajando en la reconstrucción de la primera escuela formal de educación primaria del cantón de Montes de Oca, inaugurada en 1908, y tomando en cuenta el papel fundamental que don José María Muñoz Fonseca jugó en el establecimiento y desarrollo de la educación del cantón, es que, como lo expresé al inicio, deseo proponer su nombre para que dicha edificación histórica y cultural se designe con su nombre, en memoria de tan inolvidable ciudadano que dedicó gran parte de su vida al engrandecimiento de la educación en particular y del cantón de Montes de Oca en general.

Les agradezco al señor alcalde y a los miembros del Concejo Municipal, la atención a esta petición proveniente de un ciudadano que ha amado a su cantón natal desde que nació en 1937, que conserva su antigua casa de habitación, donde compartí con mis padres y hermanas gran parte de mi niñez, adolescencia y juventud, desde 1940, que sigue ligado a su historia y logros alcanzados en diferentes campos del desarrollo académico, cultural, económico, social y ambiental, y que desea que se haga justicia a un personaje ejemplar que luchó con dedicación toda su vida al mejoramiento de la educación escolar del cantón.



Dr. Rolando Castillo Muñoz

Ciudadano Distinguido del cantón de Montes de Oca. Categoría de Cultura. Declarado el 16 de diciembre del 2016

Cédula 1-0255-0955

Documentos consultados:

- 1.- José Nelson Rojas Gamboa: San Pedro. Origen y Desarrollo del Cantón de Montes de Oca. 1979
- 2.- Flora Patricia Cubas Ch. Editora: Comunidades. De San Pedro del Mojón a Montes de Oca. N° 17, Año V, 1990.

3.- Rodrigo Acuña. Director de la revista El Mundo. Artículo titulado: "Bendita Sea Su Memoria". Reproducido en el periódico La Nación en mayo de 1953 con motivo del fallecimiento de don José María Muñoz Fonseca.

4.- "El Fútbol en Montes de Oca y Sus Protagonistas. 1930-1980. Una Época de Oro" publicado en dos ediciones de 1916 y 1917. Algunos rasgos de la historia gráfica de las familias Muñoz Segura anteriormente relatadas, pueden ser vistas en una serie de fotos familiares incluidas en el libro escrito por quien suscribe esta propuesta.

10/18/23, 9:24 AM

IMG-20231012-WA0011.jpg



BENDITA SEA SU MEMORIA!!

(Escribe: RODRIGO ACUSA, DIRECTOR DE LA REVISTA "EL MUNDO")

Con letras de oro, para ser justas, es que deberíamos escribir el homenaje merecido al maestro del inolvidable patriarca don José María Muñoz Fonseca, el más grande de los benefactores que ha tenido en su vida el San Pedro de Montes de Oca y el que lo ha hecho a la altura constante con los Santos Sacramentos y después de haber cumplido dignamente su misión en la tierra.

En medio de incógnitas legítimas ayer escuchamos la voz unánime de tan estimable varón cuando había ciento dos años en Santo Domingo de Heredia, en el hogar por allí nacido bendecido de don Hipólito Muñoz y de su esposa esposa doña Francisca Fonseca de Mesa, ambos de muy grata recordación. Comenzando a crecer, sus padres se trasladaron a vivir a San Pedro de Montes de Oca y desde muy niño su espíritu, digno de parangonarse con el de un santo, daba muestras de una pureza tal, como la primera cruz que se levantó en el cielo como la primera flor que brotó en los campos, como la primera luz que rebosó las montañas, como el primer sol que apareció en el Oriente y como la primera palabra amorosa y sagrada que han pronunciado todos los hombres y todas las mujeres.

De un corazón amor al trabajo, con el mismo ahínco se inclinó en los campos del comercio y de la industria, como cualquiera en los de la agricultura.

Cerraron los tiempos y un quince de junio de mil ochocientos treinta y nueve, realizada sus sueños con la consorte mexicana doña Francisca Segura Rojas, hija de don Franklin Segura y de doña Francisca Rojas de Segura. Ellos disfrutaron de la alegría de celebrar sus bodas de oro matrimoniales.

Sin dudar jamás lo eligieron director de su hogar, se privaba de las horas de descanso, para dedicárselas al total bienestar de su San Pedro de Montes de Oca tan querido y que lo fue hasta el último instante de su existencia, lo cubre la patria entera, el gran amor de sus ameros!!!

Fueron sus equívocos todos los períodos escolares y en los más duros techos, al algar y cantar como un ave, Respeto a él, muy bien escribió "La Prensa Libre" en su interesante Sección "A través del país..."

Que Costa Rica se descubra cuando muere uno de estos valientes que fueron esplendor del hogar y de la familia... "La República" que dijo "Era el áncora tronco del que reventaron y florecieron a porfia las mejores virtudes ciudadanas..." Igualmente LA NACION del cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, agregó: "La fecunda vida de don José María Muñoz Fonseca está íntimamente ligada a toda y cada uno de los movimientos del progreso del Cantón de Montes de Oca. No hay obra, crítica ni religiosa, que no haya recibido su vigoroso impulso". Resumamos su historia, nos encontramos que cuando abrió en forma eficiente, el trabajo de "verona", en la Costa Rica del pasado, como también por su inagotable experiencia don José María lo llevó a El Salvador, para que la educación o trabajar a sus peones. De regreso a su familia y bello campo, don José María, personalmente construyó y construyó a cambio de su sueldo, continuó ayudándolo en sus estudios. Resucitó a manera de un roble, volviendo en aquel hermano pueblo que siempre se ha distinguido por la personalidad que le ha sido imputable sus momentos por el esfuerzo obrero por su alta personalidad y constante moralmente: por su alta personalidad cultural; por su apoyo a la tierra que abraza las mejores y más edificadas figuras por la indole pacífica y ordenada de sus habitantes; por sus felices iniciativas de supección, salud a las excelentes condiciones que la naturaleza otorgó a esta hermosa y bellísima pedana de Costa Rica.

Desde su celda hasta la fuerza eléctrica que ilumina el templo de Oca, de la prime-



DON JOSE MARIA MUÑOZ FONSECA
(Q. d. T. p.)

ra hasta la última obra de amoramiento de aquel lugar, todo, por lo menos la principal parte, se le debe al insigne ciudadano que ya goes de la gloria del Señor.

Fueron tan innumerables sus méritos y tan desbordante la gratitud que por él sentía y hoy siento en el más alto grado aquella palante publicación que un histórico día de mil novecientos cincuenta y uno se levantó con su nombre la calle principal, como lo indica una placa bronce que se lee en el edificio frente a la Iglesia Parroquial donde se venera al milagroso Señor de la Misericordia.

En el Palacio Municipal también está colocado su retrato y entre sus muchos labores benéficos a su cargo tuvo la leseroría escolar, la del templo etc., y todo lo manejó con una exactitud y orden insuperables. Su casa, para todos los tiempos, plácida ración de los efectos y por ella desfilaban las figuras políticas más conspicuas y discutidas de Costa Rica, entre ellas, los ex-Presidentes de la República, los licenciados don Ricardo Jiménez y don José González Viquez. El sabio consejo de don José María Muñoz Fonseca, era solicitado de todas partes y él hubo un hombre realmente benévolo, eso fue él. Uno de los hechos más importantes de su vida fue el siguiente: En una fecha lejana, un día, inesperadamente se suspendieron los trabajos de una escuela del lugar y el motivo del gobierno de entonces, era que no había dinero... don José María Muñoz entrado de tal situación y como probablemente sabía que "CON UN SOMBRERO NO SE APAGA UN SOL..." no permitió que cesara obra de semejante interés y provecho para la instrucción de los niños, que se preparaban ya para ir a recibir sus lecciones, y personalmente lo dijo al correspondiente jefe de Estado... "Los trabajos para la construcción de la escuela no se pueden paralizar y CONTINUARAN DE MI BOLSA..." y de su bolso se sacó... ¡Bendito sea su memoria! Tiempo más tarde... la actual escuela que no lleva su nombre, inaugurada con el retrato del señor Muñoz su acción de actos y durante la misma fiesta un orador acertado dijo "Son tan blancos los cabellos de don José Ma-

ría, como blancos son sus manos que muy bien pueden bendecir a los niños..."

Después de haber servido a manos llenas a todos sus semejantes, jamás esperó ninguna recompensa, seguramente pensaba como Donce Cortés que escribió: "Nada está firme sino Dios: todo lo demás pasa y muere, como pasa y muere la espuma que va desahucando ir ella del mar..."

Cuando circuló la dolorosísima noticia del fallecimiento de don José María Muñoz, se cubrió toda la localidad y nunca se olvidaron otros funerales y entierro más concurridos, con elementos de todas las clases sociales de todos los distintos lugares de la república. La idea de un monumento se oficiará el próximo Mes de Mayo de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Montes de Oca.

En esta hora de tan indescribible tristeza para todos los suyos, les expresamos por este medio nuestras más cariñosas y sinceras palabras de condolencia a sus hijos doña Adelina viuda de López, a la señora María Trinidad Muñoz, a don José María Muñoz y a doña Enriqueta Fernández de Muñoz, a don Hipólito Muñoz Segura, a la señora Oliva Muñoz Segura, a don Eduardo Muñoz y a doña Evangelina Vargas de Muñoz, a don Félix Chacón y a doña Julia Muñoz de Chacón, a don Gonzalo Muñoz, a doña María Teresa Vargas de Muñoz, a don Guillermo Muñoz y a doña Carmen Sandoval de Muñoz, a don José Luis Muñoz y a doña Lily Montero de Muñoz, a su hermano don Elicé Muñoz, a sus nietos, sobrinos y demás miembros de la numerosa y estimabilísima familia de don José María Muñoz Fonseca, cuya vida consagrada por entero al servicio y progreso constante de San Pedro de Montes de Oca, merece ahora, como el más justo reconocimiento, que en su memoria se lo levante un monumento, para ejemplo de las generaciones presentes y futuras ya que es de toda la ciudadanía sabido y para honra suya y de sus descendientes, para nosotros tan queridos, que la gratitud esculpó el nombre siempre bendecido de DON JOSE MARIA MUÑOZ FONSECA, en el corazón de Costa Rica!!

DOCUMENTO

**12.4.- MOCION REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES
SANCHEZ/ REF. INFORME DE LABORES REPRESENTANTE MUNICIPAL
ANTE FUNDACION ENCUENTRO DE VALIENTES.-**

INFORME ANUAL 2023
FUNDACIÓN ENCUENTRO DE VALIENTES
cédula jurídica n 3-006-873245

Desde la constitución de la fundación en fecha 17 de marzo del 2023 y durante todo el resto del año hemos logrado ayudar a muchos pacientes oncológicos en tratamiento y cuidadores de pacientes de todo el territorio Nacional, así como también se lograron realizar varias actividades para nuestros valientes.

A continuación desglosamos los logros alcanzados por nuestra Fundación desde marzo del año en curso:

- Se realizaron los tramites de nombramiento de representantes y juramentación tanto en la municipalidad como ante el ministerio de Justicia y Paz
- Entregamos apoyo emocional y de forma grupal con las sesiones periódicas que sostuvimos todos los lunes del año.
- Se atendieron también con apoyo psicológico y emocional de manera personalizada a todos los que se incorporaron al grupo y a los que los que requirieron de este servicio vía llamada o reunión zoom o presencial.
- Se impartieron 7 talleres para cuidadores con participación de entre 3 y 10 personas por taller que incluye material de apoyo para cada participante.
- Se entregaron ayudas económicas para transporte a pacientes de escasos recursos y de zonas rurales y alejadas de los centros hospitalarios en los que estaban citados.
- Durante el año, todos los 28 de mes y de manera ininterrumpida se realizó la campaña de prevencion y autoexamen contra el cáncer.
- Se realizó el 22 de octubre del 2023 el gran evento para nuestros valientes llamado: "Celebrando la vida". Una fiesta para 132 valientes en donde por unas horas se pudieron olvidar de toda la carga de su enfermedad.
- Se hizo la campaña de "paquetes de calidad de vida" en el Hospital Calderón Guardia durante el mes de diciembre. Se realizaron visitas para entregar a los pacientes internados y bajo esquemas de quimioterapia, productos que alivian los efectos secundarios de los tratamientos y que no son suministrados por la CCSS.
- El sábado 2 de diciembre se realizó la gran fiesta de Navidad y Fin de Año 2023 con regalos, mariachis, juegos, actividades lúdicas, cimarrona, baile con cantante y cena para 150 valientes.
- Se realizó cada fin de mes una actividad general con especialistas, charlas, consejos y testimonios donde educamos, compartimos y mantenemos la esperanza de todos aquellos que nos acompañaron.

Nuestra Misión: Ofrecer apoyo emocional, integral, compasivo, material, legal y acompañamiento a pacientes oncológicos y sus cuidadores de Costa Rica, para crear un espacio donde florezca la esperanza, proporcionando recursos y acompañamiento en esos momentos difíciles.

Nuestra Visión: La fundación Encuentro de Valientes se consolidará como líder en el acompañamiento tanto emocional como material de pacientes oncológicos y cuidadores en necesidad, contando con el mejor albergue del país, donde los pacientes de zonas alejadas podrán satisfacer sus necesidades en un lugar seguro que les brinda estancia temporal y alimentación mientras reciben sus tratamientos.

Con respecto al informe económico o balance financiero de la fundación Encuentro de Valientes durante este año 2023, podemos dar fe de lo siguiente según consta en los documentos:

Datos

Fundación Encuentro de Valientes
 Cedula Jurídica número 3-006-873245
 Cuenta bancaria de la Fundación: Cuenta de ahorro Banco Nacional de Costa Rica
 Número de cuenta: CR85015117320010222336
 Fecha de inicio de uso de la cuenta: 8 de Setiembre del 2023

ESTADOS DEL 8 de setiembre 2023 al 31 de diciembre 2023

INGRESOS

Capital o aporte inicial	2.178.000,00	Ingreso de ASEFIRE Donación	8/9
Donación Xiomara Salazar	100.000,00	donacion fiesta	11/9
Donación Rodrigz Cruz Miladys	200.000,00	donacion fiesta	25/9
Intereses BNCR	2.124,40	intereses BNCR	2/10
Donación Kathie Lopez	40.000,00	donacion fiesta	9/10
Intereses BNCR	3.028,85	intereses BNCR	1/11
Donación Marino Aguilar	18.000,00	donacion cuota	15/11
Intereses BNCR	2.618,05	intereses BNCR	4/12

TOTAL INGRESOS 2.543.971,25

EGRESOS

subtotales

SETIEMBRE

Ayuda Traslados a pacientes	<u>30.000,00</u>	30.000,00
	SUB TOTAL 30.000,00	30000,00

OCTUBRE

Materiales Fundación activos fijos	28.000,00	28.000,00
Combustible Fundación 524442	44.706,00	44.706,00
CAJA CHICA efectivo	150.000,00	150.000,00
parqueos	2.000,00	2.000,00
Servicios de operación agua luz tel fundacion	34.382,85/34382,85	68.765,70
Logística colaboradores alimentacion	<u>14.490,00</u>	14.490,00
	SUB TOTAL 307.961,70	307.961,70

NOVIEMBRE		
Ayuda medicamentos a pacientes	16.000,00/30.000,00	46.000,00
Ayuda traslados y pases	15.000,00/8.500,00/ 15.000,00	38.500,00
Parqueos	1.500/900/1.500	3.900,00
Talleres costo conf. y material	20.000,00	20.000,00
Combustible Fundación 524442	10.000,00/10.000,00/	20.000,00
Servicios de operación agua luz tel fundacion		
Logística colaboradores alimentacion	10.400,00	10.400,00
Gastos actividad preparativos fletes materiales	<u>7.500,00/7.805,00/</u>	15.305,00
	<i>SUB TOTAL</i>	<i>154.105,00</i>
DICIEMBRE		
Ayuda medicamentos a pacientes	639.443,49/49.000,00/31.234,00/ 50.000,00/50.000,00/5.100,00	824.777,49
Ayuda traslados y pases	15.000,00/20.000,00	35.000,00
Parqueos	4.200,00	4.200,00
Talleres costo conf. y material	30.000,00	30.000,00
Combustible Fundación 524442	30.000,00	30.000,00
Servicios de operación agua luz tel fundacion	34.382,85/35.902,85	70.285,70
Logística colaboradores alimentacion	15.450/27.700/11.620	54.770,00
Gastos actividad preparativos fletes materiales	<u>7.150,00/20.000,00</u>	27.150,00
	<i>SUB TOTAL</i>	<i>1.076.183,19</i>

TOTAL DE GASTOS O EGRESOS 1.568.249,89

Ingresos 2.543.971,25

Egresos 1.568.249,89

Saldo en cuenta 975.721,36
MAS Saldo en caja chica 150.000,00
SALDO total final 2023 ₡ 1.125.721,36

Imágenes de estados de cuenta Prueba de los movimientos de la única cuenta disponible de la Fundación:

FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DEBITO
05/01	00000001	RECONOCION BOLIVARIAN FUNDACION DESPUE ASAMBLEA	1.100.000,00	2.178.200,00
11/01	00000002	30-01-21 LOBETH JIMENEZ JIMENEZ ALBINO ALBA EXPEDIENTE	30.000,00	2.148.200,00
21/01	00000003	MOMARA SALLA SUEZ CARVALLO FUNDACION	100.000,00	2.048.200,00
05/01	00000004	RODRIGUEZ CRUZ MILDIVISIONADONACION 2023	200.000,00	1.848.200,00
05/01	00000005	30-01-21 ENCARNERERES SAUVADOS EN SU CUENTA DE AH	2.110,00	1.846.090,00
05/01	00000006	MONTEIRO CORONELIA HELLEN ROSA IZTEL 8840064	34.300,00	1.811.790,00

FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DEBITO
05/01	00000007	LOPEZ JIMENEZ REINALDO DIVISIONADONACION 8840064	40.000,00	1.771.790,00
11/01	00000008	16-11-21 DE COCHABAMBA DE ESTUDIOS PLANIFICACION PEDRO DIAZ	40.000,00	1.731.790,00
11/01	00000009	20-11-21 DE COCHABAMBA DE ESTUDIOS PLANIFICACION PEDRO DIAZ	40.000,00	1.691.790,00
21/01	00000010	LOPEZ SERRAJO JUAN CARLOS CALVICIA TAVANEDEVA	100.000,00	1.591.790,00
21/01	00000011	ENCARNERERES SAUVADOS EN SU CUENTA DE AH	1.000,00	1.590.790,00
21/01	00000012	LOPEZ SERRAJO JUAN CARLOS CALVICIA TAVANEDEVA	34.300,00	1.556.490,00
21/01	00000013	ENCARNERERES SAUVADOS EN SU CUENTA DE AH	1.000,00	1.555.490,00

Durante el 2024 nuestro propósito es dar continuidad a la labor que hemos venido realizando y también crear una alianza con la municipalidad de Montes de Oca para convertirla en el cantón más sano del país, donde juntos vamos a luchar contra esta enfermedad tan cruel que está arrasando con la humanidad sin respetar edades, haciendo para ello conciencia en cada habitante y brindando la ayuda más expedita y eficaz en el manejo de la enfermedad; además de establecer en nuestro cantón el Centro de ayuda o albergue de residencia temporal más completo del país para pacientes con cáncer que pertenecen a zonas rurales y que vienen a ponerse sus tratamientos y no tienen dónde quedarse, obligados a devolverse durante largas horas de traslado con los efectos tan desagradables que producen los medicamentos. Para esto andamos en búsqueda de un terreno o una edificación para crear ese hogar de paso y de esta forma ser más solidarios con las personas vecinas de los lugares más lejanos.

Un lugar donde puedan hacer ejercicios para rehabilitarse, tener sus tiempos de comida y se puedan bañar, donde tengan espacios de distracción con talleres de manualidades y otras actividades que los haga sentirse mejor y por fin, un lugar donde puedan pasar la noche, descansar y prepararse para su camino a casa o bien su siguiente cita.

Deseamos que Montes de Oca se distinga por ser el cantón más SOLIDARIO, EMPATICO, SANO Y EL QUE MAS CUIDA A SU POBLACIÓN.

DOCUMENTO

15.3.- NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 29 DE FEBRERO 2024, OFICIO D.ALC.116-2024, REMISIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – INFORME DE LABORES PERIODO 2016-2023.-

ARTICULO 15.- Asuntos de la señora Alcaldesa Municipal en ejercicio.-



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

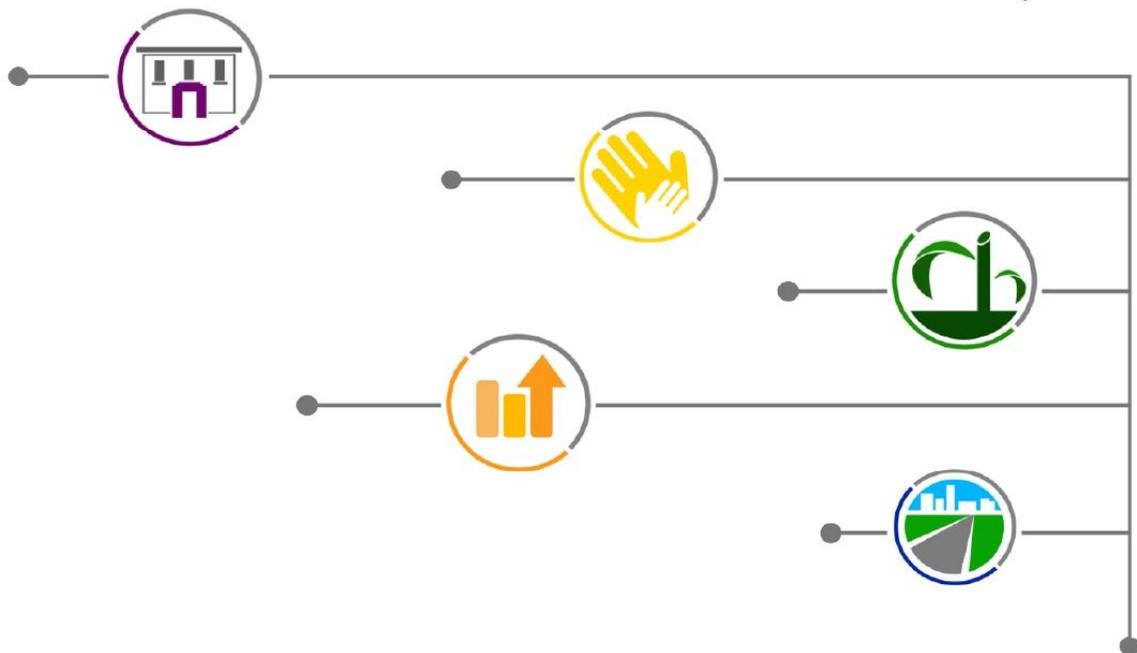


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2016-2023

DESPACHO ALCALDÍA

FEBRERO, 2024



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Este documento integral abarca la información detallada de la rendición de cuentas correspondiente al extenso periodo comprendido entre 2016 y 2023, destacando el desempeño y las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Local de Montes de Oca., desde los diversos ejes que la componen:

- ❖ Gestión Institucional
- ❖ Gestión Social Integral
- ❖ Gestión Ambiental
- ❖ Infraestructura Cantonal
- ❖ Desarrollo Económico Local

Este informe se presenta en cumplimiento con nuestro compromiso continuo con la transparencia, reflejando la responsabilidad institucional de brindar a la comunidad una visión completa y clara de las actividades y logros alcanzados durante este extenso periodo

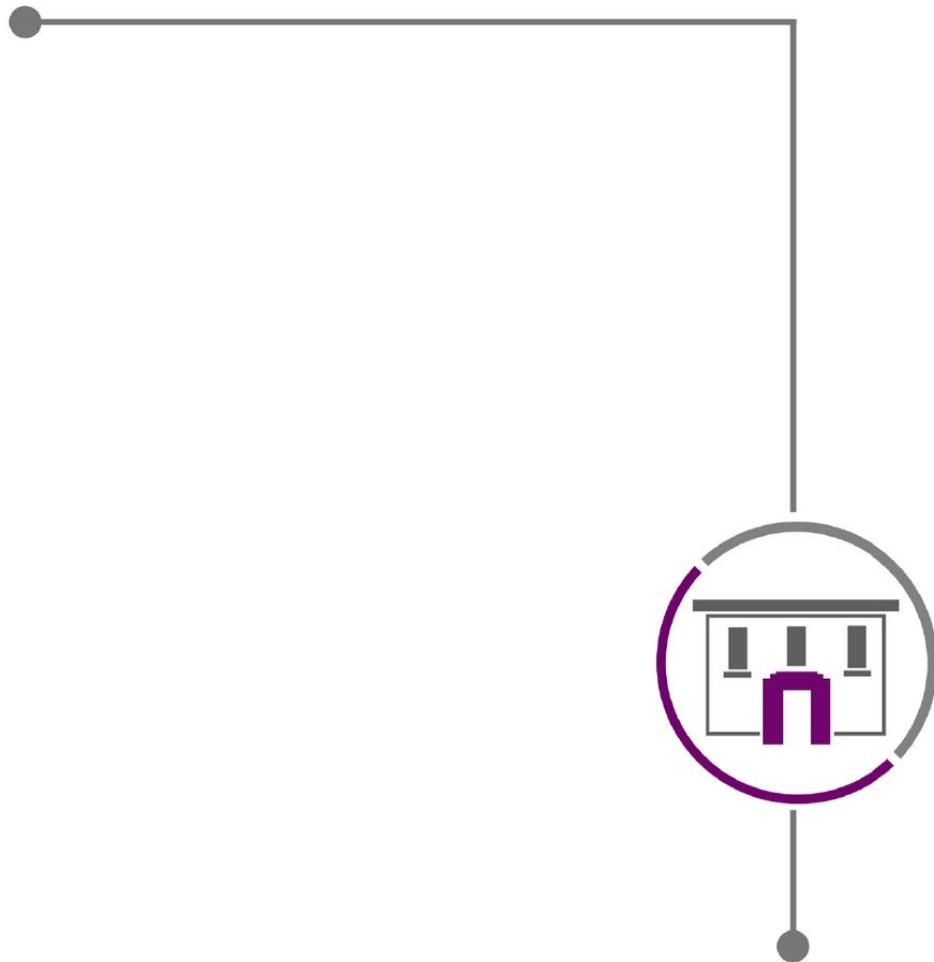
Como en los anteriores informes presentados, extendemos siempre la invitación a la ciudadanía de Montes de Oca a explorar y participar activamente en los procesos de consulta y retroalimentación, para mantener un diálogo continuo con el gobierno municipal. La colaboración y participación ciudadana son elementos fundamentales para construir juntos una comunidad más justa, transparente y participativa.

Marcel Soler Rubio
Alcalde

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Contenido

1. GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	8
1.1 Ingresos.....	8
Ingresos Totales.....	8
Ingresos Corrientes.....	9
Principales Ingresos.....	10
1.2 Egresos.....	11
1.3 Licencias Comerciales / Licores.....	14
1.4 Bienes Inmuebles.....	16
1.4.1 Actualización de valor del IBI.....	16
1.5 Proyecto Gestión Tributaria: Levantamiento de información tributaria y avalúos.....	17
1.6 Gestión de cobro.....	25
Cuentas por cobrar.....	25
Cobro administrativo.....	26
Cobro Judicial.....	26
1.7 Procedimientos de Contratación Pública.....	28
1.8 Actividades Protocolarias y Sociales.....	29
1.8.1 Rendición de Cuentas a la Comunidad.....	29
1.8.2 Celebraciones del Cantonato.....	31
1.8.3 Actividades mes de la Patria.....	34
1.8.4 Actividades Navidad.....	35
1.8.5 Actividades coordinadas con la Universidad de Costa Rica.....	37
1.8.6 FIA 2018.....	39
1.9 Proyecto de Fortalecimiento Municipal.....	41
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	44
2.1 Sitio Web.....	44
2.2 Montes de Oca Decide.....	45
2.3 Presupuesto Participativo.....	46
2.4 Satisfacción de las personas usuarias.....	51
Evaluación de la Calidad de los Servicios.....	51

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2.4.1 Reportes Ciudadanos (Aplicación Móvil Somos Montes de Oca y Sitio Web).....	56
2.5 Gestor Ciudadano.....	58
3. GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL.....	60
3.1 Programas Sociales.....	60
3.1.1 Programa Asistencial.....	60
3.1.2 Programa Cultural.....	61
3.1.3 CECUDI Montes de Oca.....	62
3.1.4 Centro Diurno de la Persona Adulta Mayor.....	64
3.2 Proyectos Sociales.....	65
3.2.1 Becas de Hipoterapia.....	65
3.2.2 Promoción de la igualdad y la equidad de género.....	65
3.2.3 Proyectos Sociales y Culturales 2016- 2023.....	66
3.2.4 Proyectos más destacados.....	66
3.3 Programa Bienestar Animal.....	72
3.3.1 Campañas de educación en bienestar animal.....	73
3.3.2 Campañas de castración en bienestar animal.....	73
3.4.1 Creación de la Policía de Tránsito y parquímetros.....	73
3.4.2 Campañas de educación en seguridad vial y prevención de uso de drogas ilícitas.....	74
3.4.3 Operativos interinstitucionales.....	75
3.4.4 Unidad Canina K-9.....	76
3.4.5 Parquímetros.....	80
3.5 Inspección.....	81
3.6 Videoprotección: Centro de Monitoreo.....	82
3.7 Declaratorias y Reconocimientos.....	84
4. GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	86
4.1 Gestiones de Desarrollo Empresarial.....	87
4.2 Programa Consumí Loca.....	88
4.3 Actividades de formación técnica o empresarial.....	89
4.4 Desarrollo Empresarial.....	91
4.5 Gestiones de Empleabilidad: Sistema de Intermediación de Empleo (SIE).....	91

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



4.6 Iniciativas para el desarrollo de capacidades para el empleo	92
5. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL.....	95
5.1 Administración Parque del Este	95
5.2 Gestión de los Residuos	97
5.2.1 Residuos Valorizables	97
5.2.2 Residuos Ordinarios	97
5.2.3 Residuos No Tradicionales	97
5.2.4 Campañas educativas	98
5.2.5 Programa Compostaje en casa.....	99
5.3 Programa de Bandera Azul Ecológica (BAE).....	101
5.4 Mantenimiento y Aseo de Sitios Públicos y Parques.....	102
5.4.1 Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes según contratación.....	102
5.4.2 Servicio de limpieza de vías.....	103
5.5 Gestión Ambiental.....	103
5.6 COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA	104
6. GESTIÓN TERRITORIAL	107
6.1 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	107
7. ATENCIÓN EMERGENCIAS PANDEMIA	119
7.1 Acciones Generales.....	119
8. PROYECTOS FUTUROS	124
8.1 Centro de la Cultura Montes de Oca	124
8.2 Vivero Municipal ubicado en el Parque del Este.....	125
8.3 Proyecto Piscina Municipal.....	127
8.4 Programa de atención integral para las personas en situación de calle.....	128

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.1 Ingresos

1. GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL *Ingresos Totales*

La gestión de los ingresos municipales representa la labor de la Administración y su equipo directivo para obtener los recursos indispensables para cubrir los gastos municipales. Este esfuerzo se orienta hacia cumplir las necesidades prioritarias de la comunidad y, en general, para alcanzar los objetivos establecidos en el ejercicio económico financiero.

La Municipalidad en el periodo 2023, tuvo un ingreso total de 12.714 millones de colones incluyendo el superávit del año 2022. Este monto de ingresos disminuye en un 0.16% el ingreso del 2022 poco menos de 20 millones, el monto presupuestado incluyendo los ingresos por superávit. Es oportuno indicar que los ingresos proyectados para el 2023 se vieron afectados en gran medida por una sola patente comercial que se retiró en el segundo semestre del 2023, lo que significó una disminución aproximada a los 500 millones de colones

Se detalla un comparativo del comportamiento de los ingresos municipales para el periodo 2016-2023, que se refleja en la siguiente tabla y su gráfico:

AÑO	INGRESO TOTAL POR AÑO	DIFERENCIA PORCENTUAL
2016	7 493 116, 927.74	1.08%
2017	8 244 113, 115.38	10.02%
2018	9 422 506, 521.04	14.29%
2019	10 024 186, 923.53	6.39%
2020	9 925 892, 757.85	-0.98%
2021	11 524 625, 790.45	16.11%
2022	12 734 356 660, 74	10,50%
2023	12 714 490 043,65	-0,16%

Fuente: Informe de Gestión Física y Financiera 2023

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes son aquellos ingresos que dependen exclusivamente de la gestión institucional, para el periodo 2023 los ingresos corrientes fueron de 9.848 millones superando en un 3.06% los resultados del año 2022 y en un 10.07% el año 2021 año siguiente al inicio de la pandemia. Sin embargo, no se cumplió la meta de recaudación de ingresos corrientes en aproximadamente 500 millones, dado el retiro de la licencia comercial, que aportaría en más de 500 millones el ingreso de patentes, y la suspensión de labores de avalúos y multas del IBI afectó al ingreso, por la no aprobación de la continuidad de las plazas por servicios especiales solicitadas al Concejo Municipal.

Se detalla un comparativo del comportamiento de los ingresos corrientes para el periodo 2016-2023, que se refleja en la siguiente tabla y su gráfico:

AÑO	INGRESO CORRIENTE POR AÑO	DIFERENCIA PORCENTUAL
2016	5.898.548.552,85	-5.55%
2017	6.465.315.517,97	9.61%
2018	6.843.491.810,34	5.85%
2019	7.727.493.420,62	12.92%
2020	7.763.823.233,85	0.47%
2021	8.681.793.354,42	11.82%
2022	9.556.028.220,38	14.68%
2023	9.848.723.300,44	3,06%

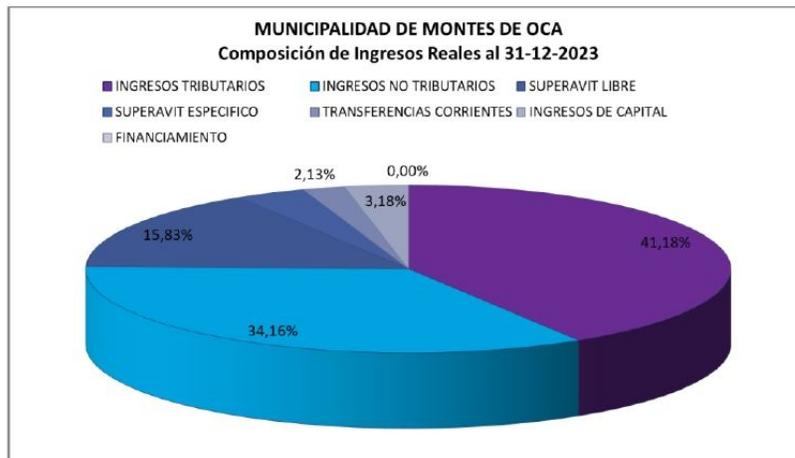
Fuente: Informes de Gestión Física y Financiera 2016-2023



Principales Ingresos

A continuación, se muestra la composición de los ingresos totales 2023 de la Municipalidad por tipo de ingreso y comparativo respecto al año anterior:

COMPOSICIÓN DE INGRESOS	2022	2023
INGRESOS TRIBUTARIOS	₡ 5 806 688 093,00	₡ 5 235 566 069,42
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	₡ 3 524 657 208,03	₡ 4 342 930 732,09
SUPERAVIT LIBRE	₡ 1 703 537 541,17	₡ 2 013 097 608,93
SUPERAVIT ESPECIFICO	₡ 1 109 523 108,58	₡ 447 796 733,39
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 224 682 919,35	₡ 270 226 498,93
INGRESOS DE CAPITAL	₡ 365 267 790,61	₡ 404 872 400,89
TOTAL	₡ 12 734 356 660,74	₡ 12 714 490 043,65



Fuente: Informe de Gestión Física y Financiera 2023

La recaudación fue de un 99.26% inferior a la estimación anual (₡12.809.819.035,05), incluyendo el superávit del año 2022, con detalles importantes de tomar en cuenta como lo son el ingreso del IBI, licencias comerciales, así como la prestación de los servicios. Se debe tener especial atención a los principales servicios del programa II, que tuvieron un déficit de recaudación para el 2023, pese a actualizar costos.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.2 Egresos

Los egresos de la Municipalidad en el 2023 fueron de un 14,13% más que en el mismo periodo del 2022, si se compara con el año 2021 se visualiza una variación similar correspondiente a un 12%, por lo que se refleja un crecimiento moderado de los egresos. Se detalla un comparativo del comportamiento de los egresos para el periodo 2016-2023, que se refleja en la siguiente tabla y su gráfico:

AÑO	EGRESOS EN MILLONES DE COLONES	DIFERENCIA PORCENTUAL
2016	₡ 5 629 381,228.23	1.48%
2017	₡ 5 910 536, 010.74	4.99%
2018	₡ 6 343 906, 873.32	7.33%
2019	₡ 6 833 385, 729.19	7.72%
2020	₡ 6 783 728, 501.50	-0.73%
2021	₡ 7 111 145, 447.70	4,83%
2022	₡ 7 971 111 ,030.19	12,09%
2023	₡ 9 097 143 130,39	14,13%

Los egresos de la Municipalidad por partida presupuestaria muestran que el mayor gasto es la partida de remuneraciones con un 43.08%, seguido del pago de servicios en un 33.03% y las transferencias corrientes en un 12.05%. Según la Dirección de Hacienda Municipal el gasto en remuneraciones es razonable y tiende a disminuir considerando el gasto en remuneraciones que se da en los diferentes servicios de la institución y además si este gasto lo calculamos con relación a los ingresos totales, nos daría un 30.08%, similar al periodo 2022.

COMPOSICIÓN DE EGRESOS		
REMUNERACIONES	₡ 3 919 409, 277.54	43.08%
SERVICIOS	₡ 3 005 005,292.19	33.03%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 174,114,421.76	1.91%
INTERESES Y COMISIONES	36,775,033.75	0.40%
BIENES DURADEROS	799,521,253.89	8.79%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,096,444,398.66	12.05%
AMORTIZACIÓN	65,873,452.60	0.72%
GASTO REAL	9,097,143,130.39	100.00%

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Fuente: Informe de Gestión Física y Financiera 2023

A continuación, se muestra el gasto real por programa y sub programa, donde se muestra el presupuesto, egreso real, compromisos presupuestarios y el total de ingresos real compromiso.

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA I					
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EGRESO REAL	SALDO	COMPROMISOS	DISPONIBLE
Administración General	2 513 835 790,87	2 330 220 248,92	183 615 541,95	82 646 682,99	100 968 858,96
Auditoría Interna	158 284 325,96	137 799 391,85	20 484 934,11	1 360 404,95	19 124 529,16
Administración de Inversiones Propias	86 574 415,66	20 678 365,48	65 896 050,18	37 504 087,60	28 291 962,58
Registro de Deudas Fondos y Transferencias	1 199 433 654,72	1 024 620 057,58	174 813 597,14	0,00	174 813 597,14
TOTAL, PROGRAMA I	3 958 128 187,21	3 513 318 063,83	444 810 123,38	121 611 175,54	323 198 947,84

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II					
SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO REAL	SALDO	COMPROMISOS	DISPONIBLE
Aseo de Vías y Sitios Públicos	809 447 530,47	588 699 116,41	220 748 414,06	173 264 155,64	47 484 258,42
Recolección de Basura	1 305 564 192,28	925 130 301,85	380 433 890,43	210 815 598,65	169 618 291,78
Mantenimiento Caminos y Calles	21 477 830,29	4 604 000,00	16 873 830,29	16 869 116,00	4 714,29
Cementerios	123 457 316,08	97 329 495,52	26 127 820,56	7 739 237,23	18 388 583,33

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Parques y Obras de Ornato	698 041 355,95	474 734 697,60	223 306 658,35	119 551 352,58	103 755 305,77
Educativos, Culturales y Deportivos	7 688 765,24	0,00	7 688 765,24	0,00	7 688 765,24
Servicios Sociales y Complementarios	257 383 310,08	204 925 851,14	52 457 458,94	34 274 820,30	18 182 638,64
Estacionamientos y Terminales	161 656 372,95	136 786 682,69	24 869 690,26	10 813 143,72	14 056 546,54
Depósito y Tratamiento de Basura	295 193 600,00	195 098 356,82	100 095 243,18	100 086 593,18	8 650,00
Mantenimiento Edificios	27 653 000,00	21 847 997,65	5 805 002,35	4 845 702,00	959 300,35
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	1 041 346 744,78	859 355 020,04	181 991 724,74	85 049 799,81	96 941 924,93
Protección del Medio Ambiente	58 258 920,91	51 592 517,10	6 666 403,81	893 638,45	5 772 765,36
Dirección de Servicios y Mantenimiento	86 802 283,17	66 908 516,52	19 893 766,65	1 038 068,36	18 855 698,29
Atención de Emergencias Cantonales	27 000 000,00	19 486 715,00	7 513 285,00	345 849,27	7 167 435,73
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de Bienes Inmuebles	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
Alcantarillado o Pluvial	237 226 845,52	200 655 439,85	36 571 405,67	5 402 919,07	31 168 486,60
TOTAL, PROGRAMA II	5 178 198 067,72	3 847 154 708,19	1 331 043 359,53	780 989 994,26	550 053 365,27

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III					
PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO REAL	SALDO	COMPROMISOS	DISPONIBLE
Edificios	428 319 604,09	153 139 067,72	275 180 536,37	219 560 857,16	55 619 679,21
Vías de Comunicación Terrestre	699 584 130,82	596 479 131,28	103 104 999,54	102 573 123,50	531 876,04
Instalaciones	527 839 184,00	129 734 486,76	398 104 697,24	372 147 726,45	25 956 970,79
Otros Proyectos	2 017 432 507,62	857 317 672,61	1 160 114 835,01	580 476 485,86	579 638 349,15
Otros fondos e inversiones	317 353,57	0,00	317 353,57	0,00	317 353,57
TOTAL, PROGRAMA III	3 673 492 780,10	1 736 670 358,37	1 936 822 421,73	1 274 758 192,97	662 064 228,76

*Los proyectos se detallan en los diferentes ejes del presente informe.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

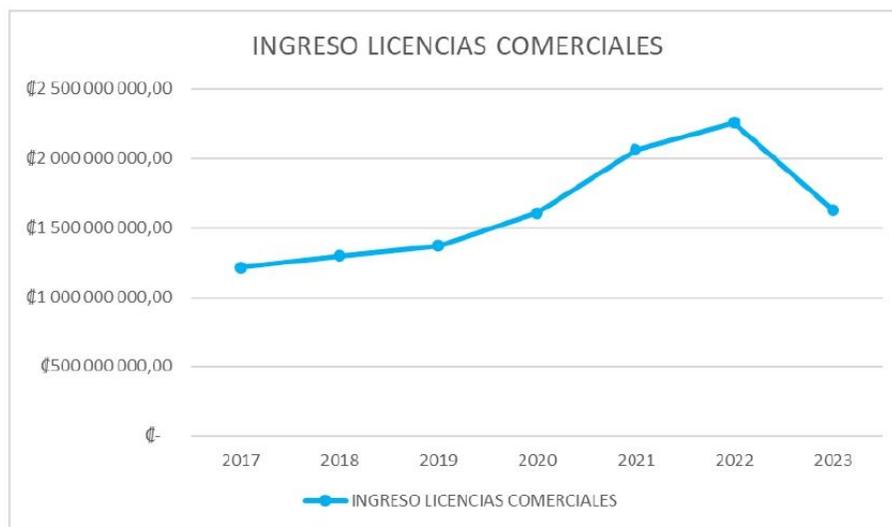


1.3 Licencias Comerciales / Licores

- Licencias Comerciales

Cantidad de licencias comerciales y recaudación realizada:

AÑO	LICENCIAS COMERCIALES				Recaudación
	MERCEDES	SABANILLA	SAN PEDRO	SAN RAFAEL	
2017	218	207	1978	75	∅ 1 217 568 509,60
2018	222	214	2022	79	∅ 1 300 489 063,96
2019	238	220	2150	93	∅ 1 374 859 548,04
2020	136	203	1919	82	∅ 1 610 303 008,09
2021	178	206	1834	77	∅ 2 062 293 794,64
2022	186	203	1956	79	∅ 2 259 794 147,43
2023	182	183	1825	80	∅ 1 632 467 794,81



Fuente: Dirección de Hacienda Municipal, Reporte de Ingresos Anuales

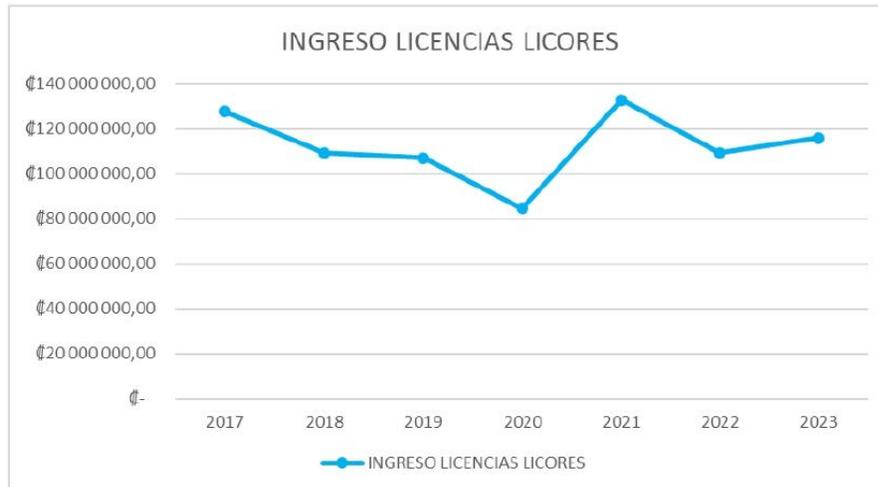
Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Licencias de licores

Cantidad de licencias de licores y recaudación realizada:

AÑO	LICENCIAS DE LICORES				
	MERCEDES	SABANILLA	SAN PEDRO	SAN RAFAEL	RECAUDACIÓN TOTAL
2017	25	20	116	12	∅ 127 778 945,60
2018	26	20	125	11	∅ 109 346 003,35
2019	10	15	190	10	∅ 106 990 729,32
2020	21	20	125	11	∅ 84 553 532,71
2021	13	12	97	8	∅ 132 737 165,05
2022	15	22	120	10	∅ 109 265 126,84
2023	20	21	132	15	∅ 115 937 853,95



Fuente: Dirección de Hacienda Municipal, Reporte de Ingresos Anuales

El distrito de San Pedro continúa siendo el epicentro del desarrollo económico en nuestro cantón, destacándose por la adquisición de la mayor cantidad de licencias comerciales. Observamos un aumento significativo en los sectores de Mercedes y Sabanilla. Además, aunque es una zona menos productiva y rural, San Rafael ha mantenido una constancia en el número de licencias con los años.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.4 Bienes Inmuebles

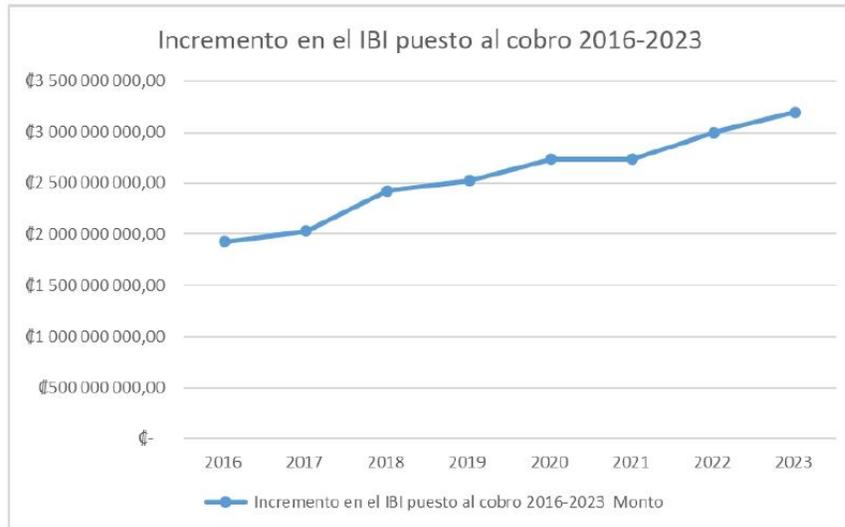
1.4.1 Actualización de valor del IBI

Durante el 2023 a través de las diferentes formas de actualización del valor imponible como declaraciones, proyecto de avalúos y multas, se logró gestionar un monto de ₡607.032.043,00 millones de colones. Lo cual representa un aumento sobrepasando el doble en comparación con el año anterior (₡226 744 035,27) Es importante aclarar que el monto estimado por el proyecto de multas está sujeto a los casos que presentan revocatoria, con prescripción, o pendientes de notificar e ingresar a la base de datos para cobro, por tanto, no es el dato definitivo puesto al cobro 2022. Para esto se detalla:

GESTIONES REALIZADAS AÑO 2023		
Tipo de gestión	Cantidad	Incremento en el IBI puesto al cobro
Declaraciones	2923	₡226.627.501,00
Actualizaciones	613	₡92.889.967,00
Multas	2100	₡96.818.052,00
Avalúos	602	₡190.696.523,00
	Total	₡607.032.043,00

CUADRO COMPARATIVO Incremento en el IBI puesto al cobro 2016-2023	
Año	Monto
2016	₡1.925.000.000,00
2017	₡2.030.000.000,00
2018	₡2.424.000.000,00
2019	₡2.523.000.000,00
2020	₡2.730.000.000,00
2021	₡2.730.000.000,00
2022	₡3.000.000.000,00
2023	₡3.200.000.000,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Dado lo anterior, el aumento progresivo del impuesto desde el año 2016 hasta el cierre de 2023 ha demostrado ser una estrategia efectiva en términos de recaudación para nuestro municipio. El incremento constante de los ingresos, pasando de 1,925,000 en 2016 a 3,200,000 al finalizar 2023, refleja no solo una medida financiera sólida, sino también un enfoque pragmático para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo local. Este aumento progresivo ha permitido financiar servicios esenciales, proyectos de infraestructura y otras necesidades municipales, asegurando así el bienestar de nuestra comunidad. La gestión fiscal responsable y orientada al crecimiento económico ha posicionado a Montes de Oca para enfrentar los desafíos futuros y continuar mejorando la calidad de vida de nuestras personas usuarias y habitantes.

1.5 Proyecto Gestión Tributaria: Levantamiento de información tributaria y avalúos

Plazo del proyecto: comprendido 2020-2022

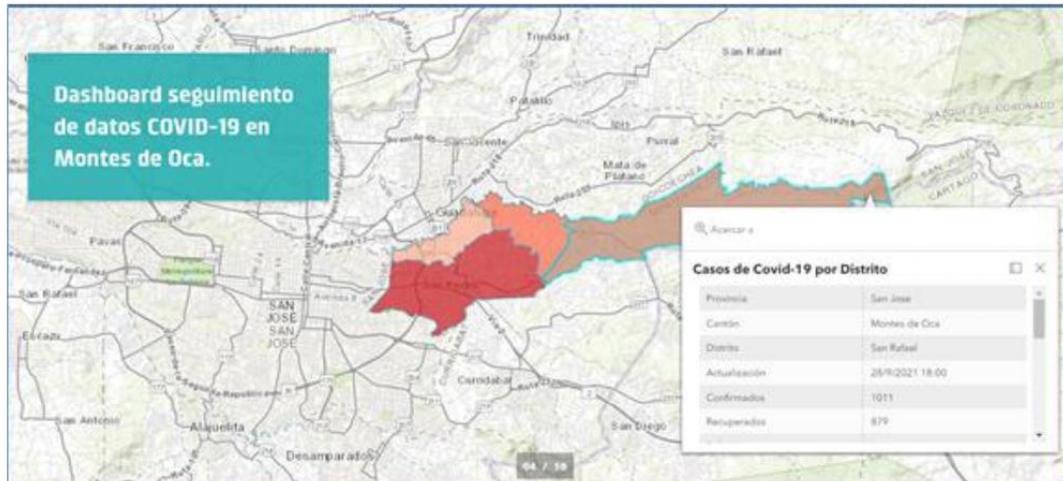
Inversión real: ¢ 142.568.536,64

PRINCIPALES LOGROS:

AÑO 2020

- Dashboard para registro de datos de casos activos, acumulados, recuperados y muertes respecto a la Pandemia COVID-19 en el cantón de Montes de Oca.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Acceso: <https://datos-abiertos-municipalidad-de-montes-de-oca.munimontesdeoca.hub.arcgis.com/apps/estad%C3%ADsticas-covid-19>

- Valoración de propiedades Municipales NIC-SP: se realizó un mapa que contiene el inventario y valoración de todos los inmuebles pertenecientes a la municipalidad o que comprendan espacios públicos dentro del cantón de Montes de Oca, se obtuvo un total de 271 fincas con levantamiento de información (gráfico-litera) y cálculo de valor fiscal.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Publicación Web de Propiedades Municipales por Uso. Se realizó una aplicación web en donde los usuarios pueden consultar las propiedades municipales de acuerdo con su uso, se encuentran clasificados por diferentes usos y se pueden consultar datos como área y perímetro de las propiedades.



Acceso:

<https://munimontesdeoca.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=8a550cd27bf24c0ea229566f065c27a7>

- Mapa de Tarifas de Recolección de basura residencial: se elaboró una aplicación web en donde se muestra la zonificación por tarifas de basura residencial, para que puedan ser consultadas según su ubicación dentro del cantón, se despliega la clasificación de la tarifa y su costo.



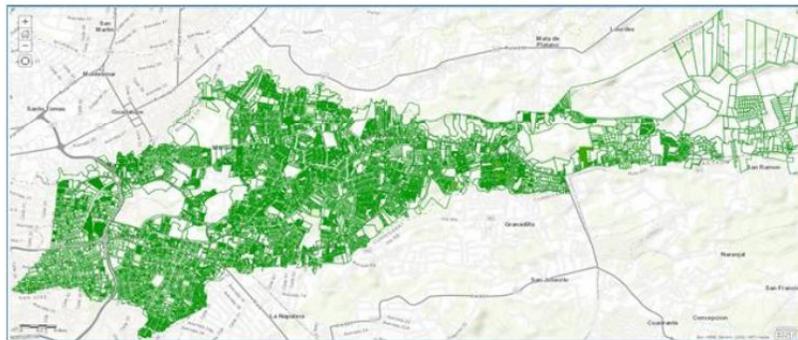
Acceso: <https://datos-abiertos-municipalidad-de-montes-de-oca-munimontesdeoca.hub.arcgis.com/apps/tarifas-de-basura-residencial>

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



AÑO 2021

- Mantenimiento de Mapa Catastral Municipal: El mapa fue creado desde el año 2018 y se trata de la georreferenciación de los más de 20,400 inmuebles ubicados y administrados dentro del cantón de Montes de Oca. Junto con el departamento de Catastro, se depuró la base de datos municipal para limpiar y contrastar la base de datos municipal con la del Registro Inmobiliario.



- Mapa de Teselas a partir de las ortofotos de 2017 del Registro Nacional.
- Creación, mantenimiento y actualización de formulario de Bienes Inmuebles y capacitaciones sobre el uso de las herramientas Survey123 y Fieldmaps de ArcGIS online para su uso en campo.
- Identificación de las licencias comerciales y de las licencias de licores de todo el cantón de Montes de Oca, y se publicaron en los mapas con los levantamientos e identificaciones efectuadas.
- Identificación de las licencias comerciales y de las licencias de licores de todo el cantón de Montes de Oca, y se publicaron en los mapas con los levantamientos e identificaciones efectuadas.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Publicación y actualización del sitio de Datos Abiertos de la Municipalidad, considerando creación de tableros y aplicaciones web para facilitar el acceso a la información por parte de todos los usuarios del sitio.



Acceso: <https://datos-abiertos-municipalidad-de-montes-de-oca-munimontesdeoca.hub.arcgis.com/>

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Publicación web con información del Parque del Este, esta aplicación considera zonas con arborización de interés en las cercanías del Río Torres, para la planificación de áreas verdes en zonas urbanas considerando conexión con propiedades Municipales, propiedades de la Universidad de Costa Rica, retiros de los ríos y el Parque del este.



AÑO 2022

- Puesta en marcha del servidor SIG con información para usuarios internos de la municipalidad y creación de Geoportal Municipal para consulta de datos municipales generales.
- Creación de aplicación web con datos de las facilidades presentes en el Parque del Este para usuarios externos y con datos de las rutas de senderos. (Este trabajo incluyó el levantamiento de los senderos del parque).



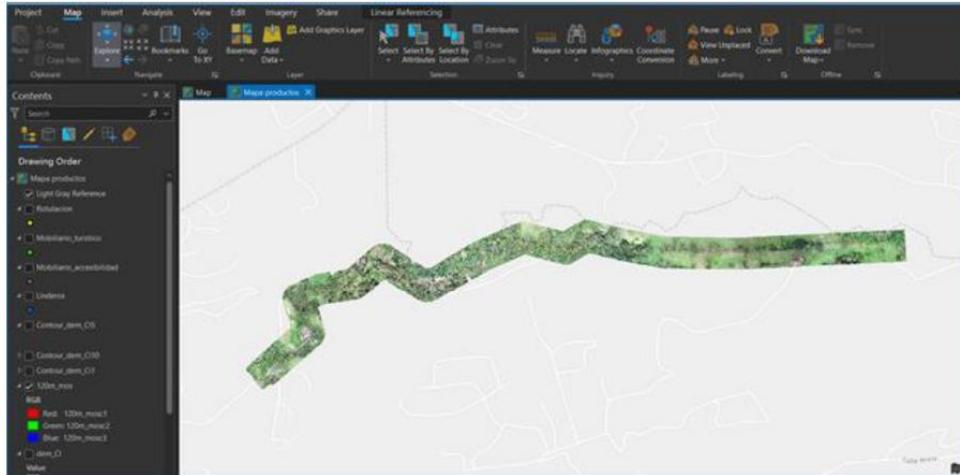
Enlace en línea disponible para consulta:

<https://munimontesdeoca.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e1203b13c332412fb31bb4a1cfe5c08b>

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



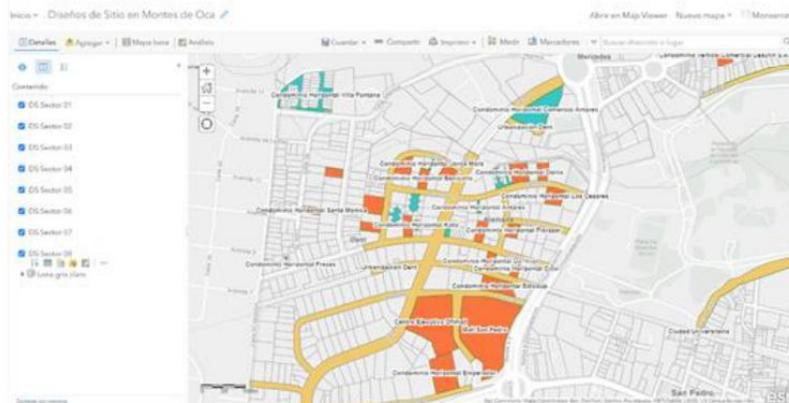
- Proyecto Ruta Verde para delimitación y ubicación de vía pública, realización de vuelos drone para ubicación de elementos de interés dentro del proyecto.



AÑO 2023 – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Se crea formalmente la Unidad de Investigación, Innovación, Desarrollo y Sistemas de Información Geográfica como parte de la Gestión Municipal de Estrategia Institucional.

- Creación del visor de Diseño de Sitio de las urbanizaciones y condominios del cantón de Montes de Oca.



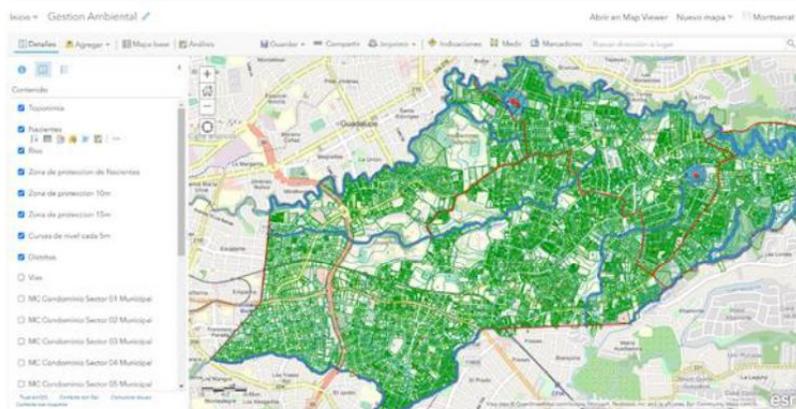
Enlace a visor de Diseños de Sitio:

<https://gis.munimoca.local/portal/home/webmap/viewer.html?webmap=8a8659fd3c434ee18788351cff75faad>

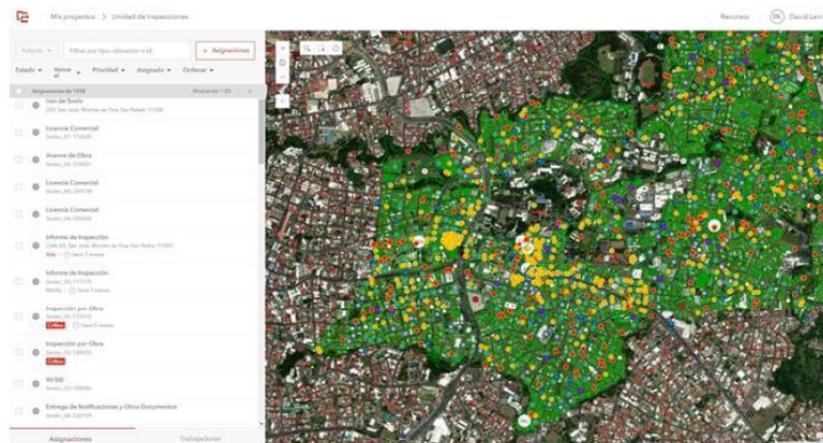
Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Creación del mapa de nacientes oficializadas en el cantón de Montes de Oca.
- Capa de Mapa Catastral para el sector de Sinaí
- Mapa de consulta Gestión Ambiental



- Creación y mantenimiento de formularios para la Unidad de Inspecciones en el control de las visitas a propiedades y denuncias.



- Realización de vuelos drone en los diferentes distritos del cantón para la regularización de Propiedades Municipales.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.6 Gestión de cobro

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se fijan en un monto de ₡4.892.891.009,49 millones, mostrando un aumento en promedio del 4.23% respecto al monto global del año 2022, pendiente que se ve afectado por el cargo en patentes que se realizó en octubre de 2023 pero su vencimiento es hasta el 31 de enero de 2024, por lo que el ingreso real se beneficia hasta enero de 2024. Además, siguen apareciendo fincas en la base de datos del impuesto sobre bienes inmuebles que son errores de registro que afectan el crecimiento de este rubro y del cobro de los servicios (limpieza de vías, servicio de alcantarillado y el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes, tarifas que está definida en función del valor de las propiedades.

Pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2023. -en miles de colones costarricenses

Rubro	Cantidad	Monto
999	77	₡ 9 119 681,68
Sin finca	4	₡ 1 410 769,21
Sin loc.	173	₡ 7 873 196,04
UCR	37	₡ 248 433 523,07
Estado	35	₡ 77 312 842,10
MMO	142	₡ 0,00
Muni San José	16	₡ 212 235,05
IMAS	20	₡ 15 539 123,37
TOTAL	504	₡ 359 901 370,52

Fuente: A partir de la información proporcionada por Tecnologías de Información al 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 se experimentó un aumento en términos porcentuales del 4,23 %, respecto al resultado del cierre del año 2023, como se aprecia en la información siguiente.

Evolución del Pendiente de Cobro al 31 de diciembre del 2023. -en miles de colones costarricenses-

Año	Monto facturado	Monto puesto al cobro	Recaudación	Morosidad	Morosidad %	Variación %
2016	₡5 462 622 401,86	₡8 537 561 345,50	₡5 146 377 289,33	₡3 391 184 056,17	39,72%	
2017	₡5 722 271 226,71	₡9 113 455 282,88	₡5 672 831 241,93	₡3 440 624 040,95	37,75%	-1,97%
2018	₡5 759 690 082,33	₡9 200 314 123,28	₡6 171 797 914,70	₡3 028 516 208,58	32,92%	-4,84%
2019	₡7 462 395 131,39	₡10 490 911 339,97	₡7 023 769 059,73	₡3 467 142 280,24	33,05%	0,13%
2020	₡7 992 740 662,78	₡11 459 882 943,02	₡7 222 330 181,84	₡4 237 552 761,18	36,98%	3,93%
2021	₡7 417 738 608,41	₡11 655 291 369,59	₡7 222 330 181,84	₡4 432 961 187,75	38,03%	1,06%

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2022	∅9 144 181 252,60	∅13 577 142 440,35	∅8 882 881 535,58	∅4 694 260 904,77	34,57%	-3,46%
2023	∅9 201 353 523,56	∅13 895 614 428,33	∅9 002 723 418,84	∅4 892 891 009,49	35,21%	0,64%

Fuente: Según datos proporcionados por el Departamento de Tecnologías de Información.

Cobro administrativo

Comunicaciones: El monto total comunicado en el período comprendido de enero a diciembre de 2023 ascendió a ∅2.511.752.488,72, de los cuales se alcanzó la recuperación del 25,61%.

Publicación de edictos: Se publicaron vía edicto en el Diario Oficial la Gaceta, un total 581 cuentas por un monto acumulado de ∅392.186.446,94; distribuidas en 309 cuentas que pertenecen a Bienes Inmuebles por un monto que asciende a ∅174.306.551,14, en Servicios Urbanos 271 cuentas por un monto de ∅217.602.459,75 y 1 cuenta de cementerio por ∅277.436,05.

Aplicación del artículo 90 BIS del Código Municipal: se realizaron 1.684 prevenciones de cobro (208 prevenciones menos que en el año 2022) por aplicación del artículo 90 bis del Código Municipal, lo cual representó un monto de ∅251.963.800,76 del cual se logró recuperar por concepto de licencia comercial ∅145.370.108,76 que corresponde al 57,69% del monto total prevenido.

Arreglos de pago: Se realizaron 286 formalizaciones de arreglo de pago, para un monto total de ∅141.945.610,85 del cual se recuperó el 70,47%. En el año 2023 se experimentó una disminución en la cantidad de cuentas sobre las que se formalizan arreglos de pago, al registrarse 96 formalizaciones menos que las efectuadas durante el año 2022.

Cobro Judicial

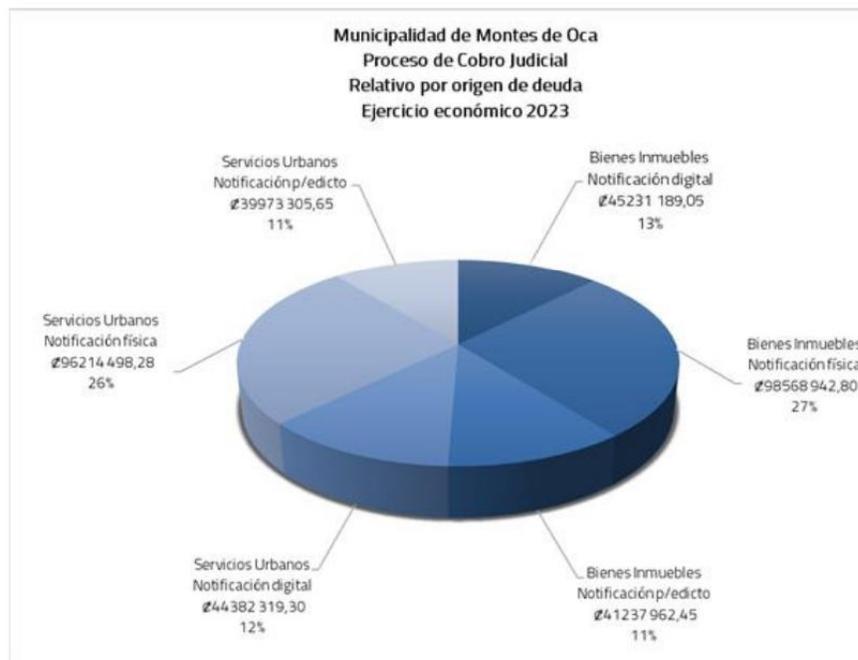
En 2023 se remitieron 596 cuentas a cobro judicial por un monto de 365.608.217,53, de las que se recuperó el 21,98 %, según se aprecia en el siguiente gráfico por rubro y origen de deuda de los contribuyentes.

Tributo	Cuentas	Monto asignado	Monto asignado	%
Bienes inmuebles	288	∅185 038 094,30	∅40 348 869,90	21,81%
Servicios urbanos	308	∅180 570 123,23	∅40 000 855,81	22,15%
Total	596	∅365 608 217,53	∅80 349 725,71	21,98%

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Según la base de datos municipal y la conformación física del expediente en la etapa ejecutiva del año 2023 que se remitieron a cobro judicial, se aprecia en el siguiente gráfico por rubro y origen de deuda de los contribuyentes.



Fuente: Informe de labores departamento de Gestión de Cobro

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.7 Procedimientos de Contratación Pública

AÑO	Cantidad de contrataciones	Monto anual
2016	376	∅1.326.085.577,74
2017	340	∅852.057.217,60
2018	338	∅2.702.200.063,75
2019	393	∅2.254.249.741,59
2020	245	∅2.606.462.841,66
2021	233	∅3.058.834.490,16
2022	277	∅4.461.335.104,44
2023	157	∅3.195.355.794,42

Fuente: Proveduría Institucional.

Durante todo este periodo, se evidencia una disminución en el número de contrataciones, atribuible a la estrategia de implementar contratos a largo plazo por demanda. A pesar de esta reducción, los costos anuales muestran variaciones notables, con un pico en 2018 y un repunte en años de afectación por la pandemia (2019 y 2020).

La transición a contratos a largo plazo ha contribuido a la optimización de recursos y a una mayor trazabilidad en la calidad de los servicios.

Es importante mantener la implementación de contratos a largo plazo, evaluando su eficacia periódicamente, y continuar con la diversificación en las modalidades de contratación existentes. La monitorización constante del impacto de eventos externos y la consideración de innovaciones tecnológicas pueden mejorar la eficiencia en la gestión de contratos. Este análisis destaca logros y áreas de mejora para una gestión más efectiva en el futuro.

Finalmente, para todo este periodo se puede concluir un monto anual de gasto que se promedia en los ∅2.800.646.230,54.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.8 Actividades Protocolarias y Sociales

1.8.1 Rendición de Cuentas a la Comunidad

A partir de la rendición de cuentas 2016, se incentivó la estrategia de comunicación a las personas usuarias y comunidad en general titulada *"La Muni en el Parque"*, el cual consistió en un espacio de invitación abierta para todos y todas, en donde la Alcaldía presenta la gestión municipal de forma anual, así como los avances de próximos proyectos.

En estos encuentros, se contó con la participación de las áreas técnicas y profesionales, con el fin de brindar un acompañamiento integral a la Alcaldía; en este sentido, pues también se cuenta con el espacio para dudas o consultas de las personas participantes.

Para 2023, en lo que corresponde a la presentación de la rendición de cuentas de este año, esta se realizó específicamente en el salón C del parque del Este en horario de 11am a 1pm.

Este evento, al no contar con recursos municipales destinados para este fin, no se incurrió en ninguna contratación.



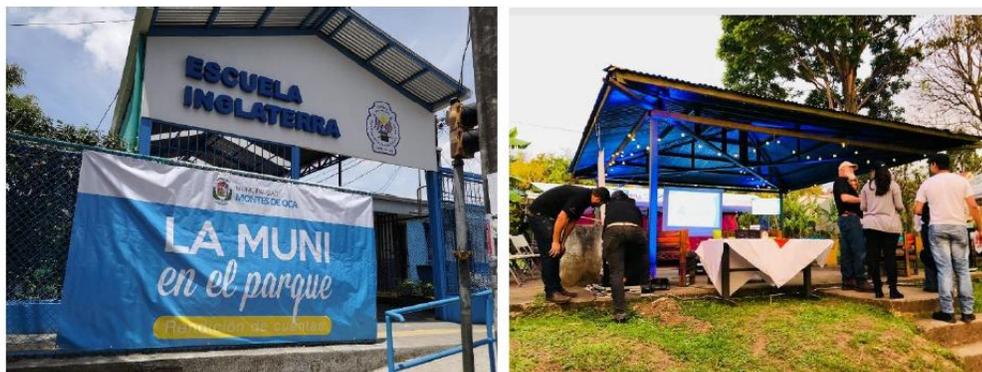
Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



A continuación, el dato comparativo de gasto realizado para hacer estas actividades participativas. Es importante mencionar que en algunos casos no fue necesario incurrir en gastos adicionales más allá del despliegue y logística con personal propio:

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS RENDICION DE CUENTAS	
Año	Monto
2016	∅6.443.200.25
2017	∅5.706.920
2018	∅0**
2019	∅2.854.066,65
2020	∅0**
2021	∅0**
2022	∅754.271.10
2023	∅0**

**Se utilizaron recursos municipales disponibles, en cuanto a espacio y activos.





1.8.2 Celebraciones del Cantonato

Es fundamental destacar la trascendencia de celebrar el cumpleaños del cantón mediante actividades diseñadas para el disfrute de toda la comunidad. Más allá de percibir estas celebraciones como un simple gasto de recursos públicos, es esencial reconocerlas como inversiones valiosas que generan un sentido arraigado de pertenencia y contribuyen a fortalecer los lazos comunitarios, lo cual ha sido el objetivo principal de la realización de estas actividades.

La celebración anual del Cantonato proporciona momentos de alegría y esparcimiento para las familias, y también es crucial en la preservación y difusión de nuestra historia local con los años. A través de estas festividades, obtenemos la oportunidad de mantener viva la memoria de nuestra fundación como cantón, permitiendo que las generaciones presentes y futuras conozcan y valoren nuestras raíces.

Asimismo, al organizar actividades que fomentan la apropiación de los espacios públicos, estamos contribuyendo al desarrollo de un sentido de comunidad más fuerte y cohesionado. El uso de estos espacios para celebrar eventos promueve la interacción social, el intercambio cultural y la construcción de una identidad colectiva.

En resumen, la celebración del cumpleaños del cantón va más allá de una simple conmemoración; representa una inversión estratégica en el bienestar comunitario, la preservación de nuestra historia y la promoción de espacios públicos como centros vitales de encuentro y conexión entre los habitantes. En este sentido, el valor generado por estas actividades es incalculable, ya que contribuye significativamente a la construcción de una comunidad más unida, informada y orgullosa de sus raíces.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



107 HACIENDO AÑOS HISTORIA MONTES DE OCA

Agenda

Sábado 13 de agosto
Plaza Máximo Fernández

Horario	Actividad
8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Inflable para niños de 12 años o menos
8:00 a.m.	Clase de Zumba
	Taller de Dodgeball
9:00 a.m.	Clase de Yoga
10:00 a.m.	Acondicionamiento físico para adultos mayores
10:00 a.m.	Taller de Cricket para todo público
10:30 a.m.	Taller de defensa personal y exhibición de taekwondo

Viernes 19 de agosto
Anfiteatro del Colegio de Cedros

Sábado 27 de agosto
Parque del Este, salón C

"Talleres Teatrales" (clase pública en escena) 6:30 p.m a 8:00 p.m

Feria de emprendimientos Cimarrona y mascarada. 9:00 a.m a 4:00 p.m

Actividades gratuitas

Para 2023, como parte de las actividades sociales dirigidas a la comunidad y con el fin de ofrecer espacios que permitan la apropiación cantonal y promover el desarrollo artístico del cantón, así como resaltar la importancia de tradición del Cantonato de Montes de Oca, en este caso el número 108, se procedió con la programación de una agenda de actividades con una Feria Tipo Turno que tuvo lugar en la Plaza Máximo Fernández.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



A continuación, el dato comparativo de gastos o inversión realizada para hacer estas actividades posibles:

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS CANTONATO	
Año	Monto
2016	∅0**
2017	∅0**
2018	∅0**
2019	∅21. 374.138
2020	∅0**
2021	∅0**
2022	∅ 754 271.10
2023	∅ 4 650 000

**Se utilizaron recursos municipales disponibles. *Este rubro es importante fortalecerlo con los años venideros.*

1.8.3 Actividades mes de la Patria

La Alcaldía, en conjunto con la Dirección Administrativa, forma parte activa de un comité interinstitucional con el Ministerio de Educación Pública. Esta colaboración es crucial para la planificación y ejecución de las actividades patrias en nuestro cantón, especialmente durante el 14 y 15 de septiembre. Hemos contribuido significativamente a la logística de estos eventos, destinando recursos y apoyo anualmente. Esta participación demuestra nuestro compromiso con la celebración de nuestra identidad como comunidad y refuerza los lazos cívicos entre nuestros habitantes.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



A continuación, el dato comparativo de gastos o inversión realizada para hacer estas actividades posibles:

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS MES DE LA PATRIA	
Año	Monto
2016	∅0
2017	∅0
2018	∅0
2019	∅ 2.500.000
2020	∅0
2021	∅0
2022	∅ 1. 500.000
2023	∅ 3.510.500

***Se utilizaron recursos municipales disponibles. Información por actualizar.*

1.8.4 Actividades Navidad

El Despacho de la Alcaldía, en estrecha colaboración con las Oficinas de Desarrollo Económico Local y Comunicación, ha puesto gran empeño en la organización de eventos sociales en celebración de la Navidad de nuestro cantón. Dichas actividades cuentan con la debida aprobación y participación del Concejo Municipal, como corresponde.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Con el espíritu festivo impregnando en cada rincón de Montes de Oca, se han realizado los esfuerzos por fomentar la unión comunitaria y difundir la alegría de la temporada, por lo que se ha pretendido la realización de diversas iniciativas con la finalidad de regalar alegría y sana diversión a las personas habitantes y visitantes de nuestro cantón.

Desde el 2021, se realiza el Pasacalle Navideño una actividad que se convirtió en tradición, que ilumina las calles con coloridos destellos y contagió de magia a grandes y pequeños.



A continuación, el dato comparativo de gastos o inversión realizada para hacer estas actividades posibles:

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS NAVIDAD	
Año	Monto
2016	∅0
2017	∅0
2018	∅ 11 088 980
2019	∅ 29 929 333, 04
2020	∅ 41 300
2021	∅ 9 034 000
2022	∅ 5 525 000
2023	∅ 19 570 000

****Se utilizaron recursos municipales disponibles. Este rubro es importante fortalecerlo con los años venideros.**

1.8.5 Actividades coordinadas con la Universidad de Costa Rica

La colaboración con la Universidad de Costa Rica ha resultado ser una sinergia fructífera en la planificación y ejecución de actividades sociales destinadas al disfrute de las familias. Esta alianza estratégica ha permitido la creación de eventos que no solo fomentan la integración comunitaria, sino que también promueven el acceso a experiencias educativas y culturales en un entorno familiar. La participación conjunta en la organización de actividades ya sea a través de eventos recreativos, culturales o educativos, no solo enriquece la oferta para las familias locales, sino que también fortalece los lazos entre la comunidad y la institución académica. Esta colaboración ejemplifica la importancia de la cooperación interinstitucional para impulsar el bienestar social y proporcionar oportunidades enriquecedoras para el desarrollo integral de las familias en nuestra comunidad.

A continuación, parte de las colaboraciones realizadas:

- ◆ Conciertos con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica.
- ◆ Realización anual del Festival Internacional de Culturas y Arte de Montes de Oca (FICAM), con el Instituto Confucio.
- ◆ La UCR te Mueve, con la Vicerrectoría de Acción Social.
- ◆ Acercamientos con la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), quien nos ha colaborado con diversos grupos artísticos para acompañamiento clave en actividades sociales y culturales.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Actividad UCR te mueve, en coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social.

1.8.6 FIA 2018

Desde la Oficina de Vicealcaldía Primera del 2018, apoyamos al Ministerio de Cultura y Juventud con el fin de realizar el XVI Festival Internacional de las Artes, "FIA 2018" por primera vez en nuestro cantón, organizado por el Centro de Producción Artística y Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, el cual pretende fomentar y difundir el ejercicio del arte, como vehículo de comunicación, retroalimentación y de transformación de nuestra sociedad, este Festival fue creado considerando el intercambio artístico y cultural entre la comunidad nacional e internacional, para fomentar la fraternidad, paz, amor a los propios valores y la comprensión entre los habitantes del planeta. Durante diez días, la magia del arte y las sonrisas del público se conjugaron en un centenar de experiencias únicas que llenaron el centro de San José de color e hicieron brillar las miradas de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; para lo cual Montes de Oca fue sede, con el préstamo de la Plaza Máximo Fernández.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



1.9 Proyecto de Fortalecimiento Municipal

Período de ejecución: 2017-2023

Inversión total: ₡ 48.600.000,000



El objetivo del proyecto es Fortalecer la gestión municipal por medio del desarrollo de instrumentos que permitan la flexibilización y mejora de los procesos organizativos, para aumentar la calidad de la gestión organizacional municipal.

En el primer cuatrimestre del año 2020 se finalizaron las etapas en proceso para el Proyecto de Fortalecimiento Municipal, realizado en el marco del Convenio Específico R-CONV-026-2017 con la Universidad de Costa Rica, y se presentaron los resultados ante el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria realizada el día 23 de julio del año 2020.

Se detalla los productos obtenidos para este proyecto:

- Manual de Organización y Funciones (MOF): incluye el Macroproceso y 57 procedimientos
- Manual de Clases y Cargos específicos: incluye el Organigrama Institucional
- Análisis de Cargas Laborales
- Propuesta de Escala Salarial

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Componente de comunicación transversal a todo el proceso

En 2021 los productos presentados fueron aprobados por el Concejo Municipal, durante la aprobación del Presupuesto Ordinario 2022, según los siguientes acuerdos:

- AC-752-2021 de la Sesión Ordinaria N° 73-2021, Artículo 9, Punto N°2, del día 20 de setiembre del 2021.
- Ac-753-2021 de la Sesión Ordinaria N° 73-2021, Artículo 9, Punto N°2, del día 20 de setiembre del 2021.
- Ac-780-2021 de la Sesión Ordinaria N° 74-2021, Artículo 7, del día 27 de setiembre del 2021.

En enero de 2022 entró a regir oficialmente nueva estructura organizacional por procesos para la Municipalidad.

CONTINUIDAD DEL PROYECTO

Período de ejecución: 2022-2023

Inversión total: ¢ 19.796.400,00

En el año 2023 se brindó la continuidad a la nueva estructura organizacional por procesos, resultado del proyecto de Fortalecimiento Municipal. En relación con esta meta se finalizó el procedimiento 2021LA-000017-0003400001, Contrato N° 0432022000400012-00 de "Servicios profesionales para la continuidad del proceso de Fortalecimiento Integral de la Municipalidad de Montes de Oca".

Este proyecto estuvo a cargo de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, y se obtuvo los siguientes logros para la institución:

Producto realizado	
1	Plan de trabajo y Línea Base
1.1	Cronograma
1.2	Comunicación
1.3	Línea Base: Análisis de Cargas, Escala Salarial, Manual Descriptivo de Clases y Cargos Específicos, Manual de Organización y Funciones. <i>(ACTUALIZADOS CON APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023)</i>
2	Sistema de Gestión del Desempeño <i>(APROBADO Y VIGENTE)</i>
2.1	Diagnóstico situación actual
2.2	Diccionario de Competencias e Indicadores de Contribución
2.3	Construcción del diseño del Sistema de Gestión del Desempeño
2.4	Manual del Sistema de Gestión del Desempeño e Implementación del Plan Piloto

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2.5	Implementación de un plan piloto del Manual del Sistema de Gestión del Desempeño
3	Creación de un Sistema de indicadores estratégicos y de gestión (APROBADO Y VIGENTE)
3.1	Guía metodológica de evaluación de proceso
3.2	Informe final de resultados y recomendaciones
4	Acompañamiento en el análisis de brechas y programas de capacitación (APROBADO Y VIGENTE)
4.1	Documento de Análisis de brechas y recomendación técnica que defina una propuesta de política de cierre de brechas
4.2	Elaboración programa de capacitación a mediano plazo

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

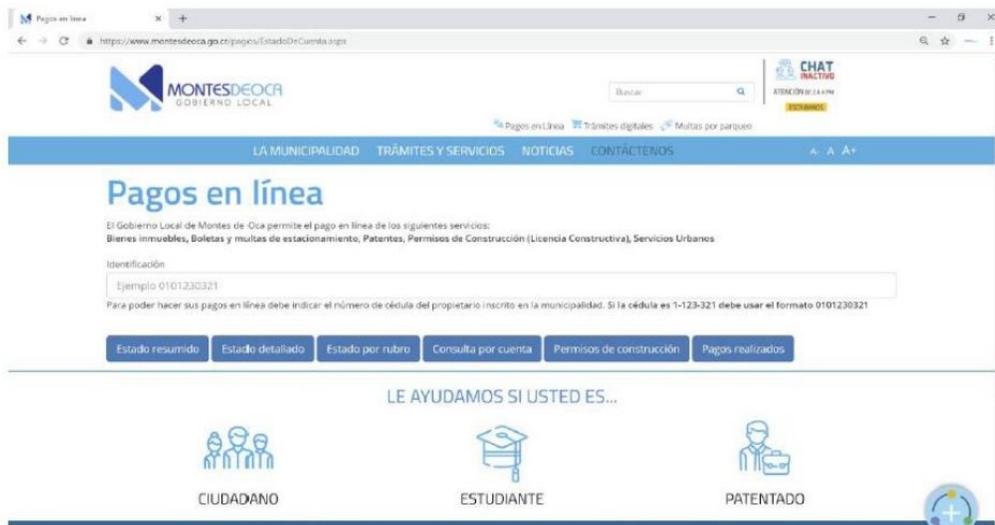


2.1 Sitio Web

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el año 2018 se dio el **Lanzamiento nuevo sitio web** mediante la página www.montesdeoca.go.cr en donde la ciudadanía puede:

- Acceder a trámites digitales, pagos en línea, las 24 horas y los 7 días de la semana.
- Acceder a información sobre los trámites y servicios del Gobierno Local, requisitos y otros.
- Acceder a datos e informaciones sobre transparencia institucional, informes anuales y otros.
- Acceder a noticias de interés público sobre el quehacer del Gobierno Local.
- Acceder a los calendarios de rutas de recolección de residuos y reciclaje
- Acceder al portal de datos abiertos.
- Acceder a la Plataforma de Participación Ciudadana Montes de Oca Decide.
- Descargar formularios institucionales.
- Descargar actas del Concejo Municipal.
- Descargar información pertinente a los miembros del Concejo Municipal, de las personas regidoras y personas síndicas.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2.2 Montes de Oca Decide

Año 2018 Lanzamiento Plataforma de participación ciudadana "Montes de Oca Decide"

Monto ₡7.500.000,00

Plataforma de Participación Ciudadana "Montes de Oca Decide": es un espacio donde la ciudadanía puede proponer, conversar y decidir sobre temas y proyectos de interés cantonal y distrital.

Año 2019 - POSTULACIÓN DE PROYECTOS

Se lanzó a través de la plataforma de Participación Ciudadana, en mayo del 2019, el Primer Reto "Diseña tu espacio", en el cual se incentivó a la ciudadanía a participar activamente en la creación de proyectos de impacto cantonal.

El reto incluyó cuatro etapas:

1. Etapa uno: Postulación de los proyectos en el módulo de Propuesta de la plataforma y apoyos digitales
2. Etapa dos: Revisión de la viabilidad técnica, legal y financiera por parte del Gobierno Local a los proyectos recibidos.
3. Etapa tres: Proceso de votación abierta
4. Etapa cuatro: Divulgación de los resultados

La Municipalidad proyectó un total de **₡100.000.000.00** (Cien millones de colones/100) para este Reto, quedando asignados de la siguiente forma:



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- **Proyecto Rediseño del parque la Arboleda.** Este fue una de las dos propuestas ganadoras de la primera edición de la plataforma Montes de Oca Decide

Monto: €40.000.000,00. El proyecto se finalizó en el julio del año 2023.

- **Proyecto Centro Integral de Aprendizaje, Arte, Cultura, Deporte y Recreación.** Este fue una de las dos propuestas ganadoras de la primera edición de la plataforma Montes de Oca Decide. El proyecto fue incluido por la administración, pero no aprobado por el Concejo Municipal. **Monto: €0,00**

2.3 Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso de participación democrática y voluntaria, donde la ciudadanía actúa en la propuesta, vigilancia, seguimiento y asignación de los recursos públicos a proyectos cantonales.

En Montes de Oca el PP se asigna de forma anual por distrito, con el 10% de lo recaudado con el Impuesto de Bienes Inmuebles, para ser distribuido entre los cuatro distritos del Cantón: Mercedes, Sabanilla, San Pedro y San Rafael.

Desde el año 2016 y hasta el 2024 se ha logrado un crecimiento en la participación de las comunidades, así como también en la cantidad de proyectos de impacto distrital y cantonal.

- Inversión anual en el PP

INVERSIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016-2024			
AÑO			
AÑO	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO
2016-2017	13	€ 118 866 523,46	€ 91 753 153,52
2017-2018	21	€ 230 580 208,00	€ 244 307 772,10
2018-2019	30	€ 268 081 709,40	€ 246 124 251,11
2019-2021	24	€ 350 665 438,10	€ 332 957 959,94
2021-2022	20	€ 257 745 857,47	€ 266 549 478,82
2022-2023	31	€ 297 170 138,58	€ 53 363 700,29
2023-2024	23	€ 310 148 561,90	-
TOTAL:	162	€ 1 833 258 436,91	€ 1 235 056 315,78

*Los montos de ejecución para el año 2023 se visualizan bajos dado que se está en proceso de ejecución de los proyectos aún. *Los montos para el año 2024 no tienen movimiento dado que se ejecutarán en el presente año.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



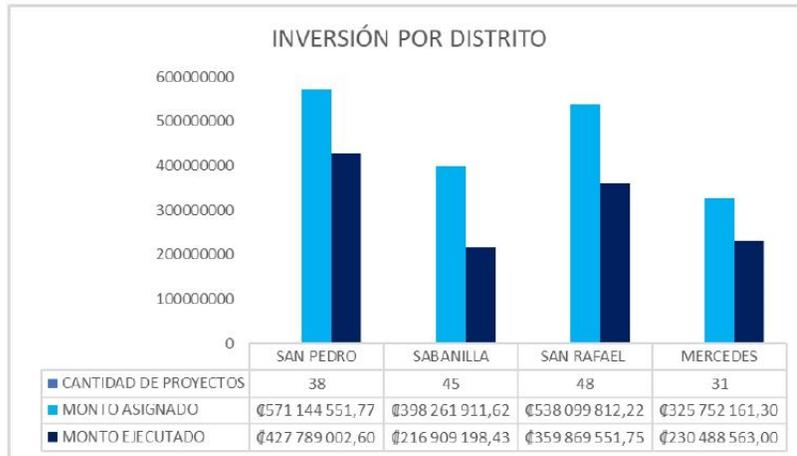
Fuente: Informe de Presupuestos Participativos 2016-2024

- Inversión distrital en el PP

INVERSIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016-2024			
DISTRITO			
DISTRITO	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO
SAN PEDRO	38	₡ 571 144 551,77	₡ 427 789 002,60
SABANILLA	45	₡ 398 261 911,62	₡ 216 909 198,43
SAN RAFAEL	48	₡ 538 099 812,22	₡ 359 869 551,75
MERCEDES	31	₡ 325 752 161,30	₡ 230 488 563,00
TOTAL:	162	₡ 1 833 258 436,91	₡ 1 235 056 315,78

*Los proyectos del año 2023 están en proceso de ejecución aún. Los proyectos 2024 por iniciar ejecución en el presente año.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Fuente: Informe de Presupuestos Participativos 2016-2024

Para el año 2023 se detalla la ejecución de los proyectos por distrito, para una inversión total de €297.170.138,58.

DISTRITO SAN PEDRO (2022-2023)			
PROYECTO	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO
Parque Canino, Residencial Alhambra	€2.311.118,00	€2.101.845,00	Finalizado
Construcción de planché y techado del Centro Educativo Monterrey Vargas Araya	€30.306.990,00	€-	En proceso de ejecución Licitación 2023LD-62
Sustitución de cerca perimetral de la Escuela Barrio Pinto	€18.271.355,00	€-	Se encuentra en proceso de ejecución licitación 2023LD-000062-00034.
Proyectos CD: *Compra de materiales para uso del distrito	€4.344.275,00	€-	En ejecución: Se ha hecho la compra efectiva de 1.240.518,75. De las 29 líneas totales, no se pudo adjudicar 3 de ellas. Pendiente de pago únicamente.
*Construcción de bodega distrital	€15.000.000,00	€-	Se encuentra en proceso de ejecución por medio de la licitación 2023LD-000062-00034.
*Mejoras al parque Vargas Araya	€20.000.000,00	€-	Finalizado, por medio de la licitación 2023LD-000048-00034, pendiente realizar el trámite de pago

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



*Mejoras al parque San Gabriel	€7.164.294,00	€6.530.288,27	Finalizado
Presupuesto Distrital:	€97.398.032,00	€8.632.133,27	

DISTRITO SABANILLA (2022-2023)			
PROYECTO	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO
Remodelación y Mejora de la Casa de la Juventud	€6.250.000,00	€-	En proceso de ejecución Licitación 2023LD-62
Mejora de Infraestructura y/o Remodelación de Parques Sevilla II	€9.150.000,00	€-	Finalizado, pendiente de pago
Fortalecimiento a la Cruz Roja Costarricense en Montes de Oca	€3.590.135,00	€3.450.479,02	Finalizado
Impulsarte	€5.911.000,00	€-	En proceso de ejecución
Parque Urbanización Villas del Este	€10.820.000,00	€7.610.270,00	Finalizado
Jita-Kyoei (Amistad y prosperidad mutua)	€5.410.880,00	€5.360.000,00	Finalizado
Proyectos CD: *Cambio de Techo de Salón Multiuso de la Escuela José Figueres	€18.802.500,00	€-	Finalizado, pendiente de pago
Presupuesto Distrital:	€59.934.515,00	€16.420.749,02	

DISTRITO SAN RAFAEL (2022-2023)			
PROYECTO	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO
Talleres Nutricionales y de Seguridad Alimentaria	€7.000.000,00	€-	El proyecto dio inicio el 29 de agosto del 2023, comprende 20 talleres y su conclusión está programada para marzo 2024.
Talleres presenciales de activación integral para los adultos mayores	€5.000.000,00	€3.600.000,00	En ejecución: Se ha ejecutado 18 talleres de 20 definidos, pendientes 6 a concluir en el 2024.
Taller de Artesanías con materiales para Adultos Mayores	€1.800.000,00	€1.769.000,00	Finalizado
Parque Ecológico Vista Real segunda etapa	€23.501.386,00	€-	Finalizado, pendiente de pago
Parque Ecológico Vista Real tercera etapa	€6.170.185,00	€-	La tercera etapa de este proyecto se encuentra en ejecución, por medio de la licitación 2023LD-000048-00034.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Tecnología para nuestras aulas, Escuela Inglaterra	€9.000.000,00	€6.552.883,20	Finalizado
Diagnóstico, estudio de demanda y propuesta de 16 paradas de autobús. Perspectiva de género San José-Salitrillos	€5.057.840,00	€-	Finalizado, pendiente de pago
Mejoras en el parque y las aceras de la comunidad de Karpinsky	€7.000.000,00	€-	Finalizado, pendiente de pago
Remodelación y mejoras Salón Comunal Urbanización Europa	€6.932.485,78	€6.930.308,40	Finalizado
Proyectos CD: *Remodelación del parque Urbanización Europa I Etapa	€17.173.995,40	€-	En ejecución: Inicio de obras 23 de octubre. Licitación 2023LD-48.
*Remodelación del parque Salitrillos	€10.173.995,40	€-	En ejecución: Inicio de obras 23 de octubre. Licitación 2023LD-48.
Presupuesto Distrital:	€98.809.887,58	€18.852.191,60	

DISTRITO MERCEDES (2022- 2023)			
PROYECTO	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO
Kilómetros que marcan la diferencia - Cruz Roja	€3.767.517,00	€2.793.930,00	Finalizado
Montes de Oca Musical. Temporada de conciertos 2023 - Asociación ADHEMMO	€17.866.200,00	€-	La programación establecida contempla empezar con el primer concierto el 10 de febrero del 2024, por lo que se espera ejecutar la totalidad del presupuesto comprometido.
Acondicionamiento Parque e Instalaciones Alma Mater, Calle C	€1.831.818,00	€1.406.420,40	Finalizado, pendiente de pago algunas líneas
Restauración del Gimnasio - Escuela Betania	€12.000.000,00	€-	En proceso de ejecución Licitación 2023LD-62
Infraestructura Móvil para Actividades Comunales (Toldo, sillas y mesas) - Urbanización Buenos Aires	€2.105.500,00	€1.807.745,00	Finalizado
Proyecto CD: Mejoras en el Parque Infantil de Betania Jesús Guerrero Guerrero	€3.456.669,00	€3.450.531,00	Finalizado
Presupuesto Distrital:	€41.027.704,00	€9.458.626,40	

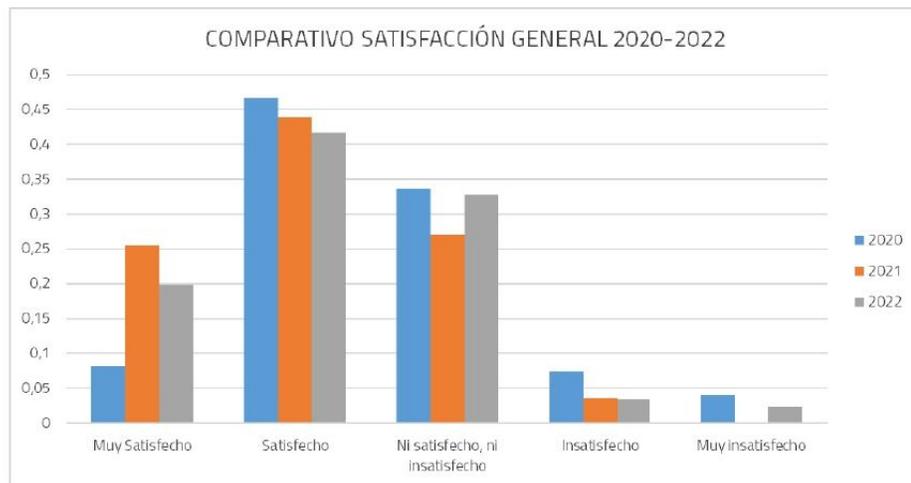


2.4 Satisfacción de las personas usuarias

Evaluación de la Calidad de los Servicios

Como parte del proceso de Mejora Continua, se realizaron durante el periodo 2020-2023 dos evaluaciones sobre el seguimiento de la calidad de los servicios prestados por la Municipalidad. Cabe indicar que para el año 2020 se gestionaron los recursos, pero ante la emergencia por el COVID se modificó su destino, y para el año 2023 no fue aprobado el contenido presupuestario dar continuidad a la estrategia de medición y propuesta de mejoras.

Se presentan datos comparativos sobre el grado de satisfacción de las personas para el periodo indicado:



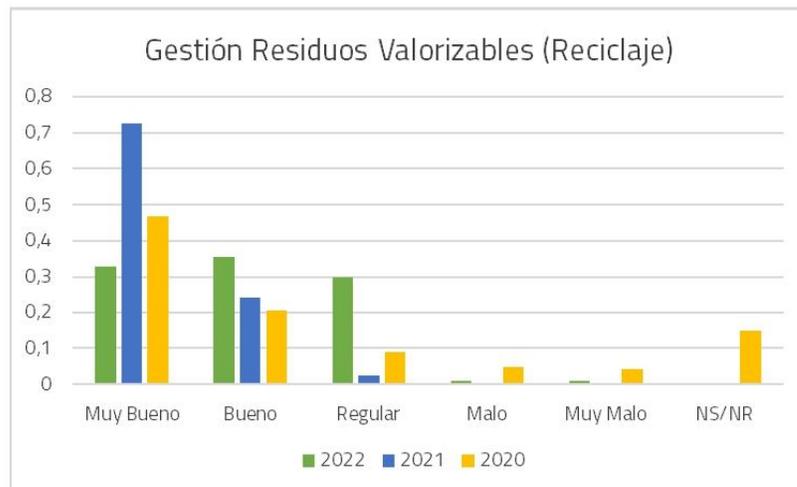
Fuente: Unidad de Mejora Continua

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

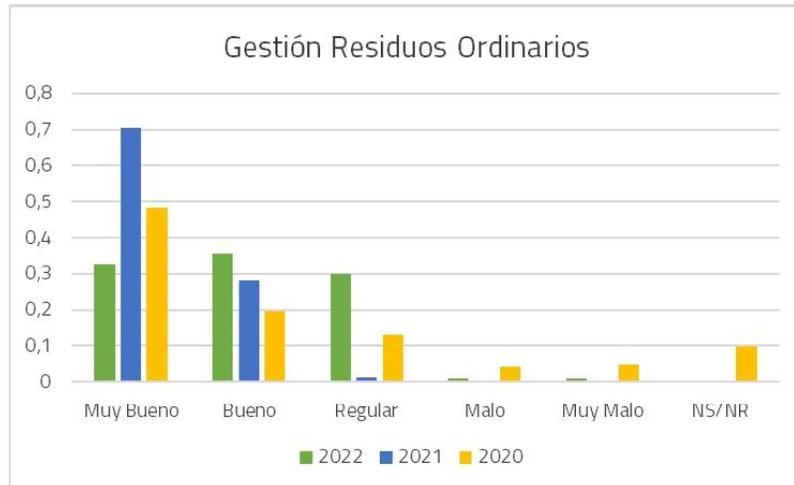


Por tipo de Servicio

- Gestión Integral de Residuos



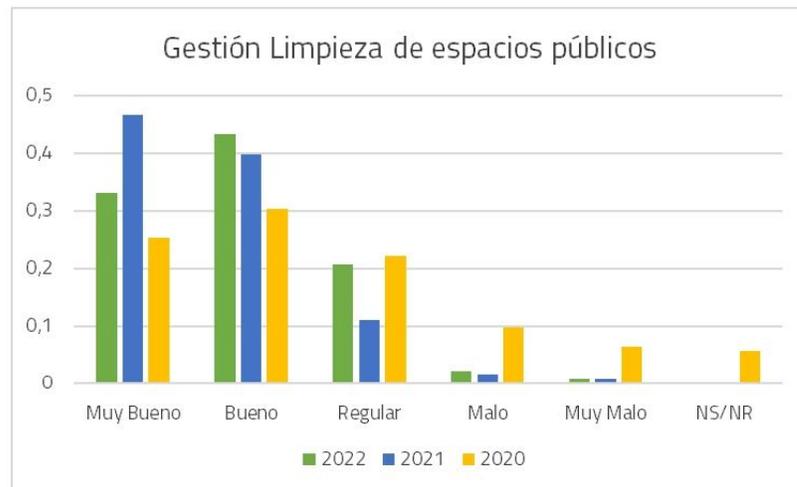
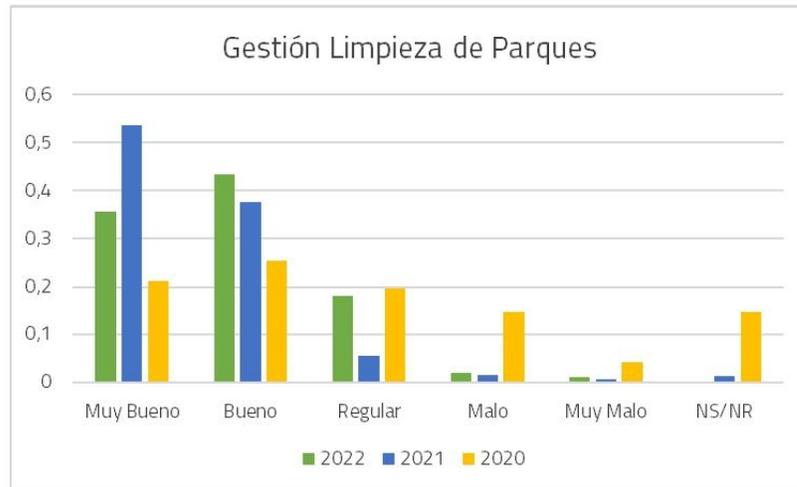
Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Gestión Integral de Parques y Espacios Públicos



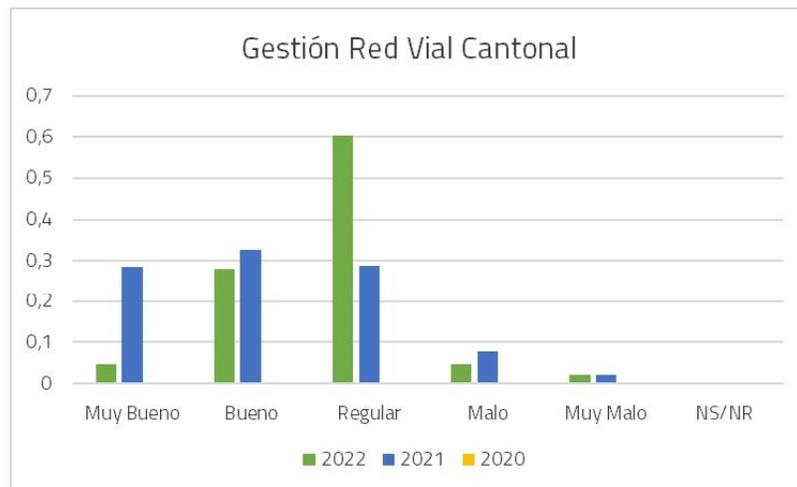
Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Seguridad Vial



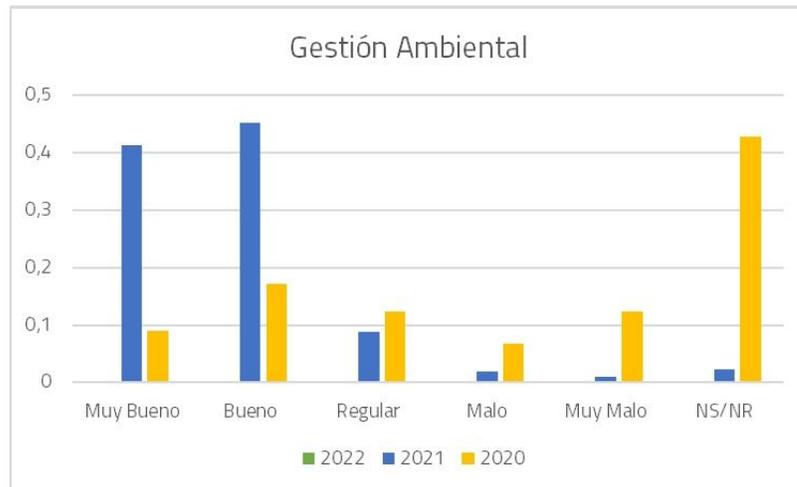
- Red Vial Cantonal



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Gestión Ambiental



2.4.1 Reportes Ciudadanos (Aplicación Móvil Somos Montes de Oca y Sitio Web)

En mayo 2020, se dio el lanzamiento del proyecto Somos Montes de Oca, aplicación móvil web para la recepción de reportes ciudadanos sobre los servicios municipales.

Se presentan los datos más relevantes del comportamiento y atención de estos reportes durante los últimos 3 años:

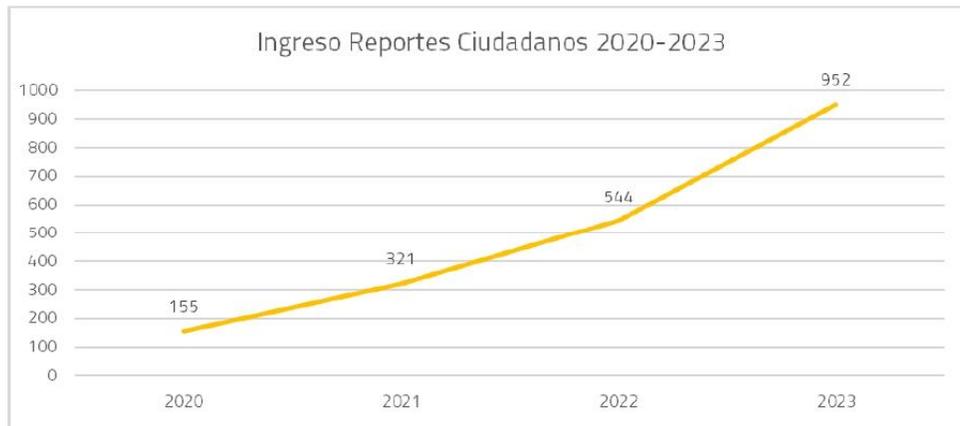
Categoría	2020	2021	2022	2023
Aceras	14	53	105	154
Ambiente	04	07	38	65
Calles	32	57	63	128
Construcciones	39	53	106	212
COVID-19	01	14	02	0
Limpieza	21	17	56	80
Patentes	11	27	57	94
Residuos	23	21	49	57
Tránsito	10	46	27	104
Espacio Público		05	32	49
Mascotas		20	08	09

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

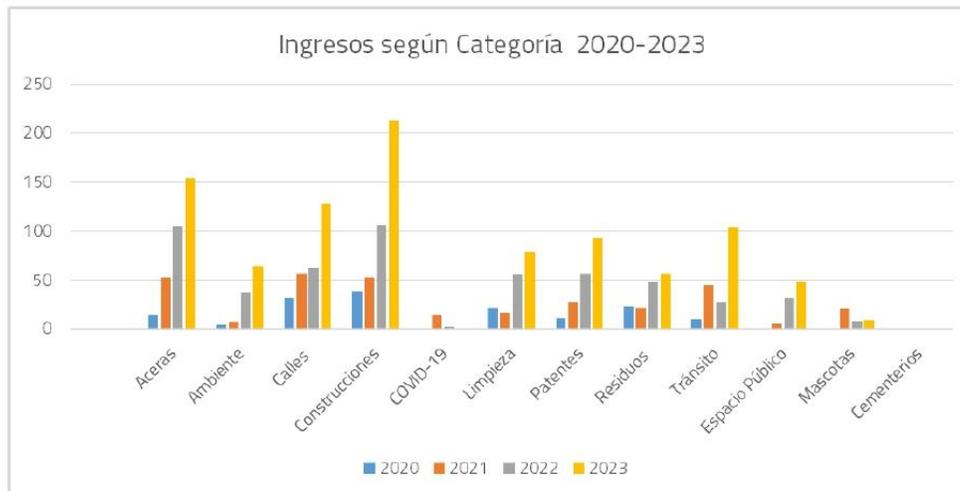


Cementerios		01	01	
Total	155	321	544	952

*Las categorías en blanco para el año 2020 corresponde a que las mismas no existían, se crean a partir del año 2021.



Fuente: Mejora Continua, Estrategia Institucional

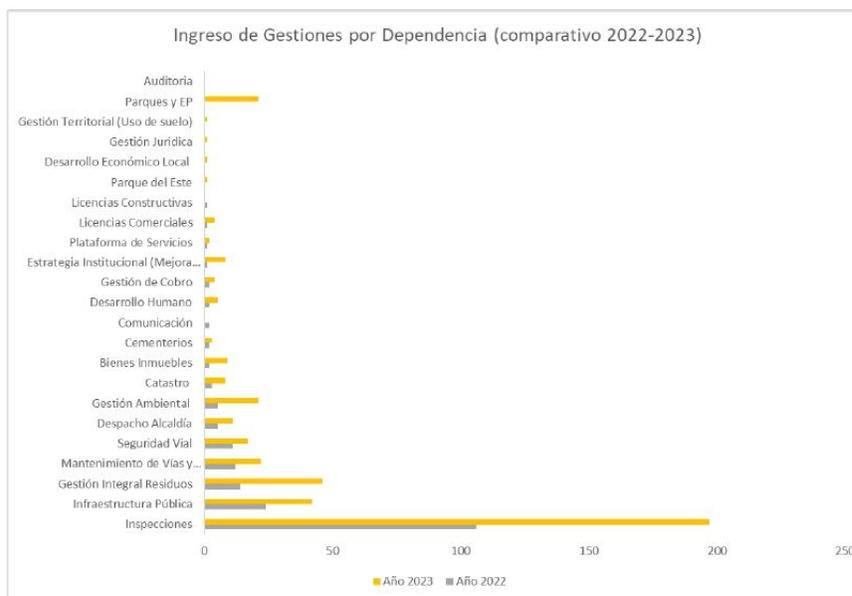
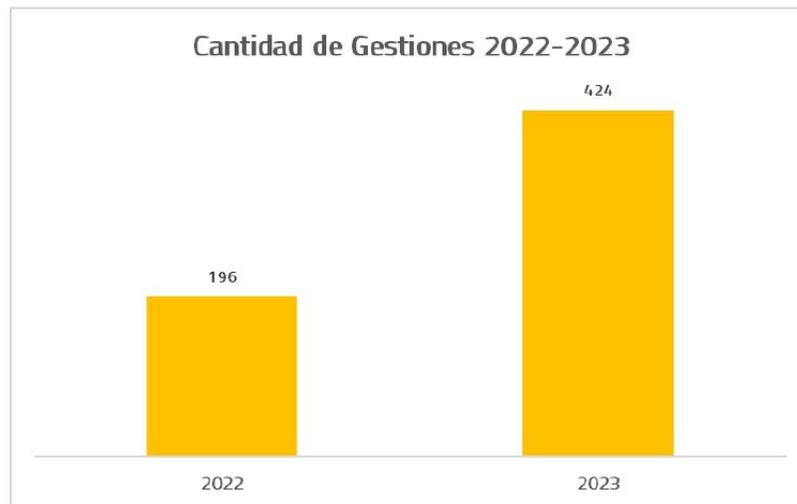


Fuente: Mejora Continua, Estrategia Institucional



2.5 Gestor Ciudadano

En mayo de 2022 se implementa el Gestor Ciudadano como un espacio donde las personas usuarias interponen sus gestiones ante la Administración en línea, recibiendo 196 gestiones. Para el año 2023 se da un incremento del 116% en el número de gestiones realizadas por las personas usuarias.

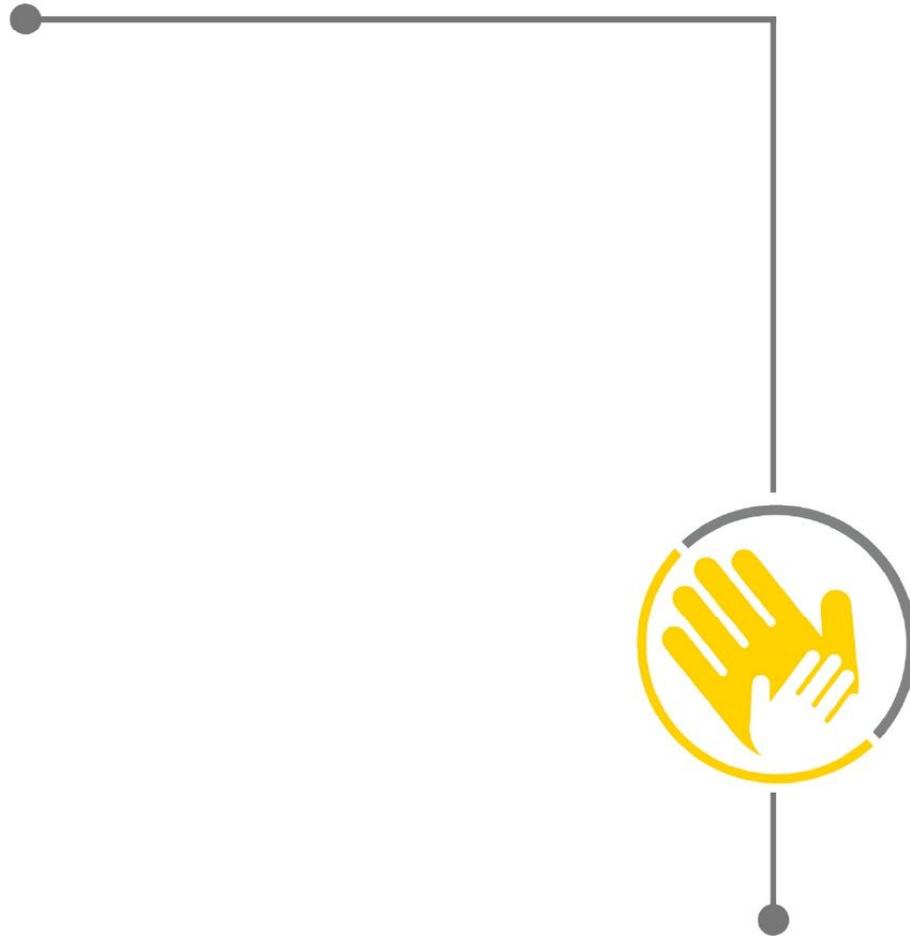


Fuente: Mejora Continua, Estrategia Institucional

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



3.1 Programas Sociales

3. GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL

3.1.1 Programa Asistencial

Becas estudiantiles

El proceso de asignación de becas se desarrolla con los Concejos de Distrito, que convocan y reciben las solicitudes de la comunidad. Desde setiembre 2021, la administración municipal contrató a una persona profesional en Trabajo Social, para realizar estudios técnicos y socioeconómicos que permitieron fortalecer la asignación de becas.

- Cantidad de becas estudiantiles asignadas:

AÑO	MERCEDES	SABANILLA	SAN PEDRO	SAN RAFAEL	ASIGNACIÓN TOTAL
2016	54	87	96	43	280
2017	132	112	124	52	420
2018	61	118	123	65	367
2019	65	117	121	85	388
2020	69	121	144	69	403
2021	80	119	146	85	430
2022	87	103	154	141	485
2023	83	123	175	157	538

- Inversión en becas estudiantiles:

AÑO	MERCEDES	SABANILLA	SAN PEDRO	SAN RAFAEL	INVERSION TOTAL
2016	€12.000.000,00	€18.000.000,00	€21.000.000,00	€9.000.000,00	€60.000.000,00
2017	€15.009.400,00	€21.210.000,00	€25.850.000,00	€11.190.000,00	€73.259.400,00
2018	€13.112.000,00	€22.500.000,00	€25.880.000,00	€13.125.000,00	€74.617.000,00
2019	€14.250.000,00	€22.340.000,00	€26.700.000,00	€16.400.000,00	€79.690.000,00
2020	€17.182.800,00	€26.950.000,00	€31.800.000,00	€15.318.000,00	€91.250.800,00
2021	€16.848.000,00	€26.800.000,00	€32.079.000,00	€18.768.000,00	€94.486.000,00
2022	€13.787.280,00	€21.034.440,00	€29.518.920,00	€33.859.360,00	€94.084.000,00
2023	€14.638.320,00	€20.178.000,00	€30.218.000,00	€30.151.000,00	€95.185.320,00



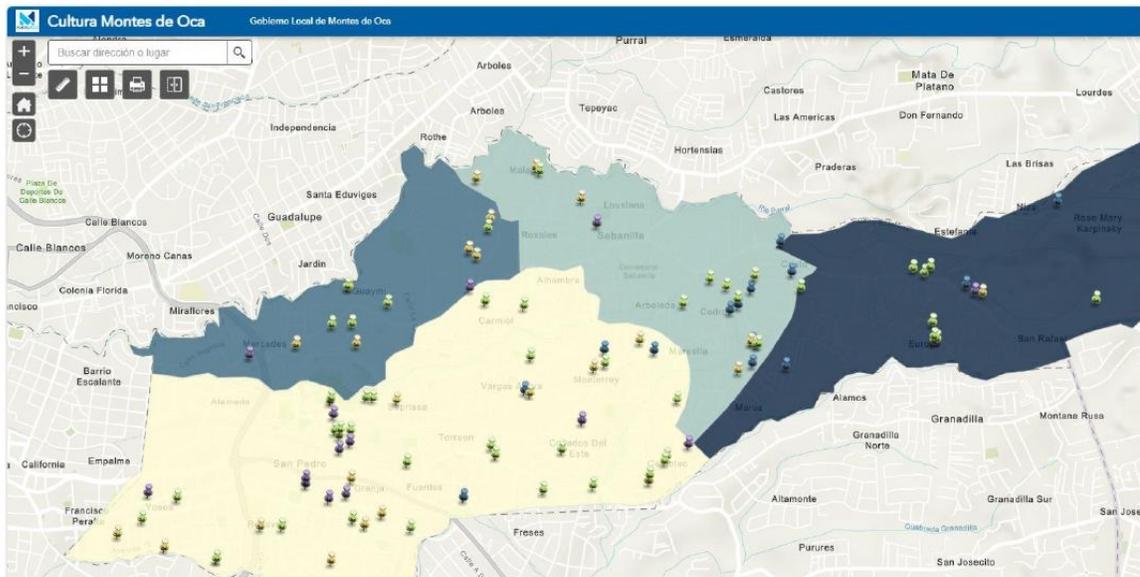
3.1.2 Programa Cultural

Mapa cultural

Es un mapa informativo que el Gobierno Local pone a disposición con información sobre personas artistas del cantón y sus servicios, por medio de una base de datos graficada, levantada con el apoyo del TCU Reconociendo el Entorno, de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. En el mapa la persona usuaria podrá visualizar: academias, grupos artísticos o solistas, organizaciones y personas artesanas, información de contactos, así como fotografías de videos y demás contenido gráfico.

- Beneficios del mapa cultural:

1. Visibilizar personas artistas del cantón, por áreas, para su ágil contratación.
2. Identificación de diferentes academias y organizaciones para que las personas habitantes de Montes de Oca que estén interesadas en incursionar en el mundo artístico lo puedan hacer fácilmente.
3. Actualización de bases institucionales para fomentar su uso en proyectos cantonales o municipales.



[Acceso al mapa](#)

3.1.3 CECUDI Montes de Oca



Opera desde el 2014. En este espacio se ofrecen servicios de cuidado en varias modalidades: a las familias referidas por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a familias subvencionadas por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y a familias subvencionadas con recursos propios municipales.

La administración del CECUDI es subcontratada, sin embargo, se supervisa y fiscaliza desde el Departamento de Desarrollo Humano, a través de la Unidad de Promoción Social y Cultural. Esta supervisión incluye la coordinación de diversas acciones y gestiones, como liquidaciones presupuestarias, renovación del convenio, elaboración de informes, aprobación de pagos mensuales, entre otras responsabilidades.

Para fortalecer la eficacia del programa, en 2021 se incorporó al equipo municipal un profesional en Trabajo Social. Este especialista se encarga de la gestión de ingresos y realiza estudios socioeconómicos necesarios para la asignación de subsidios, en colaboración con el PANI.

Al evaluar el desempeño al cierre del año 2023, se constata que el CECUDI ha atendido a un total de 74 niños y niñas. De estos, 44 reciben subsidios del PANI, 4 son subsidiados por el IMAS y 26 cuentan con el respaldo de la Municipalidad. Este incremento en la cantidad de niñez atendida representa una ocupación máxima aprovechada durante todo el año, lo que demuestra la eficacia y relevancia del centro en nuestra comunidad. Estamos comprometidos con brindar un entorno seguro y enriquecedor para el desarrollo integral de la niñez en nuestra comunidad.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- **Matrícula e inversión anual:**

AÑO	MATRICULA TOTAL AL CIERRE ANUAL	INVERSION TOTAL
2016	75	€125 250 000,00
2017	75	€79 843 716,19
2018	75	€134 608 567,98
2019	31	€154 971 900,00
2020	36	€198 765 000,00
2021	67	€168 590 000,00
2022	74	€161 800 000,00
2023	74	€158 529 572,00

- **Matricula mensual 2023 por modalidad:**

AÑO 2023				
MES	IMAS	Municipal	PANI	Total
ENERO	4	22	39	65
FEBRERO	4	19	36	59
MARZO	4	24	35	63
ABRIL	4	29	35	68
MAYO	4	33	35	72
JUNIO	4	32	38	74
JULIO	4	28	42	74
AGOSTO	4	28	42	74
SEPTIEMBRE	4	30	40	74
OCTUBRE	4	28	42	74
NOVIEMBRE	4	26	44	74
DICIEMBRE	4	26	44	74

Fuente: Desarrollo Humano y Hacienda Municipal

3.1.4 Centro Diurno de la Persona Adulta Mayor



Se ha logrado mantener un servicio constante y de calidad que satisface las necesidades de una de las poblaciones más determinantes que representa nuestro cantón como lo son las Personas Adultas Mayores (PAM).

La Pandemia fue motivo de su baja, sin embargo, se ha mantenido su participación.

- Matrícula e inversión anual:

AÑO	PROMEDIO MATRICULA AL CIERRE ANUAL	INVERSION TOTAL
2016	25	∅89 000 000,00
2017	23	∅108 000 000, 00
2018	27	∅97 980 000,00
2019	30	∅96 000 000,00
2020	21	∅94 950 000,00
2021	21	∅95 725 000,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2022	30	∅73 600 000,00
2023	35	∅95 530 000,00

3.2 Proyectos Sociales

3.2.1 Becas de Hipoterapia

En diciembre de 2020 se propuso ante el Concejo Municipal el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Montes de Oca y la Asociación Costarricense de Hipoterapia, mismo que fue aprobado en la Sesión Ordinaria Nro. 33-2020, Artículo N° 6, Punto 6, del día 14 de diciembre del 2020.

El proyecto de Hipoterapia consiste en la implementación de becas para personas de bajos recursos económicos vecinas del cantón con alguna condición especial de discapacidad, que desee aplicar a los programas individuales de rehabilitación mediante terapias con caballos. Se busca contribuir y mejorar las condiciones de salud de una manera integral como un derecho de toda persona.

- Cantidad de becas de hipoterapia otorgadas:

AÑO	MERCEDES	SABANILLA	SAN PEDRO	SAN RAFAEL	INVERSION TOTAL
2022	3	4	3	5	∅4.500.000.00
2023	3	4	3	5	∅4.500.000.00

3.2.2 Promoción de la igualdad y la equidad de género.

Desde su creación en 2021, la Oficina de Trabajo Social se ha dirigido como una dependencia **crucial** en la gestión del desarrollo humano dentro del ámbito municipal, desempeñando un papel fundamental como facilitador clave en una amplia variedad de aspectos y programas, en especial en aquellos relacionados con los programas sociales.

Con la contratación de una persona profesional en trabajo social para el Departamento de Desarrollo Humano a partir de 2021, en la Unidad de Promoción Social y Cultural, se fortalecieron las acciones de gestión social integral para los programas y proyectos sociales.

Su labor no solo se limita a la asistencia directa a personas y familias en situaciones vulnerables, sino que también abarca la implementación y coordinación de políticas y acciones que promueven la equidad y la igualdad de género en la comunidad. Este compromiso se evidencia en cada iniciativa que emprende e gobierno local, ya sea a través de la provisión de servicios de apoyo específicos para mujeres y grupos minoritarios o mediante la sensibilización y educación sobre cuestiones de género en la comunidad. Su enfoque integral y su dedicación

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



constante a la promoción de la igualdad de género son pilares fundamentales que sustentan su labor diaria, consolidando su rol como un agente de cambio positivo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



3.2.3 Proyectos Sociales y Culturales 2016- 2023

Inversión en proyectos socioculturales:

AÑO	MERCEDES	SABANILLA	SAN PEDRO	SAN RAFAEL	INVERSION TOTAL
2016	€46.775.000.00	€46.775.000.00	€46.775.000.00	€46.775.000.00	€187.100.000.00
2017	€3.087.500.00	€3.437.500.00	€3.698.300.00	€4.701.800.00	€14.925.100.00
2018	€10.022.045.00	€10.022.045.00	€10.022.045.00	€15.022.045.00	€45.088.180.00
2019	€4.715.476,25	€4.715.476,25	€5.465.476.25	€4.715.476,25	€19.611.905,00
2020	€10.000.000.00	€10.000.000.00	€10.000.000.00	€10.000.000.00	€40.000.000.00
2021	€765.000.00	€765.000.00	€765.000.00	€765.000.00	€3.060.000.00
2022	€13.767.381.5	€21.080.381.5	€13.767.381.5	€20.067.381.5	€68.682.526.00
2023	€22.527.128.90	€22.527.128.90	€22.527.128.90	€22.527.128.90	€90.108.515.60

3.2.4 Proyectos más destacados

Fortalecimiento de la gestión social en el Asentamiento Sinaí

Inversión: € 10 000 000

Esto bajo los proyectos de acción social como:

- Proyecto Removerte
- Actividades Culturales
- Circo Social Sinaí
- Creando Lazos

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



❖ **Circuito de Caminabilidad para las Personas Adultas Mayores (PAM) con la Fundación Yamuni Tabush**

Inversión donada por la Fundación Yamuni T:
\$ 43 000.00, que viene siendo ejecutado desde 2022

Se destaca parte de lo realizado:



Como parte de las acciones del proyecto Ciudad Caminable, de las acciones de la Red de Ciudades Amigables con las personas Adultas Mayores, se realizó una intervención y remodelación Parque San Marino.

Los trabajos se realizaron durante agosto 2022, y las obras consistieron:

- Senderos.
- Suministro y construcción de mobiliario recreativo.
- Murales en 2 de los 4 parques de la zona.
- Parque canino.



Este proyecto se elaboró en conjunto con la comunidad, donde se realizaron talleres previos para analizar las necesidades de las personas usuarias del espacio, y se ejecutó desde el Departamento de Desarrollo Humano con apoyo de la Fundación Yamuni Tabush, y en alianza con la Universidad Veritas.

Monteseoca es parte de la Red de Ciudades Amigables con las personas Adultas Mayores desde 2018.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



MAPA ARGIS: Conforme se amplía el mapa, se pueden observar las variables mencionadas, como los grupos de PAM, iglesias, propiedades municipales, entidades públicas, farmacias y centros de salud, etc. En la Imagen se puede observar el Parque John F. Kennedy, la Iglesia de San Pedro y su correspondiente grupo de PAM, además de la línea morada que corresponde con el circuito de caminabilidad y el segmento amarillo que indica que se debe trazar un paso peatonal en ese cruce de calle entre la iglesia y el parque.

Fuente: <https://arcg.is/1aim90> (Si se pica cada objeto se puede desplegar cierta información de la variable).



Aplicación creada en ArcGIS Online que permite visualizar desde cualquier dispositivo móvil y/o con internet el mapa de la Ciudad Caminable de Montes de Oca.

Fuente: Recortes de pantalla Alejandra Rovira del Mapa Ciudad Caminable

[Enlace al mapa de Ciudad Caminable.](#)

❖ Unidad de Memoria

Inversión: ₡ 8.520.000.00

Esta iniciativa es la primera de su tipo a nivel municipal en Costa Rica, y en Montes de Oca se brinda desde octubre 2022 para extenderse por un periodo de un año aproximadamente. La Unidad de Memoria ofrece sesiones una vez a la semana con profesionales en terapia de lenguaje, neuropsicología, terapia física, educación física, y terapia ocupacional, así como baile y arte.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Las personas beneficiadas son mayores de 65 años y residentes del cantón de Montes de Oca, con padecimientos neurocognitivos leves o moderados.

El objetivo de la Unidad de Memoria es que, en ese periodo de tres horas y media, las personas adultas mayores reciban actividad física adaptada y entrenamiento cognitivo y mental, con el acompañamiento y apoyo de un profesional especializado.



❖ Proyecto Cáncer de Mama

Inversión: ₡ 39.962.500.00

Este es un proyecto propuesto por el Concejo Municipal, para beneficiar a la población femenina en especial del cantón, pero de igual manera a hombres, este consistió en llevar a cabo una jornada de tres días con conferencias y actividades recreativas y culturales por tres días, esto se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de diciembre, 2022, a la vez se llevó a cabo la inscripción para optar por una de las 400 mamografías y ultrasonidos de mama, que se promovieron en todos los medios de comunicación.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



❖ Políticas Cantonales

Monto: \$11, 750, 000.00

Tal y como se informó en el recuento de 2021, para 2022 se procedió con la contratación para la construcción de las cuatro políticas:

- Política Cantonal de las Personas Adultas Mayores
- Política Cantonal de Convivencia Ciudadana
- Política Cantonal de Consumo de Drogas Lícitas e Ilícitas
- Política Cantonal de Derechos Culturales

Así mismo, se cuenta con las siguientes:

PERÍODO	POLÍTICA
Sesión Ordinaria N°09-2016, celebrada el 27 de junio del 2016	Política Cantonal de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Montes de Oca
Sesión Ordinaria N° 16-2016, celebrada el día 16 de agosto del 2016	Política de diversidad, inclusión y no discriminación de Montes de Oca
Sesión Ordinaria N°90-2022 celebrada el 17 de enero del 2022	Política Cantonal de Igualdad de Género y Equidad 2022-2027
Sesión Ordinaria Nro. 75-2017, Artículo N° 10, Punto N° 2, del día 02 de Octubre del 2017	Política de Planificación Estratégica de la Municipalidad de Montes de Oca (Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2023)

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Sesión Extraordinaria N°50-2022, celebrada el día 22 de junio del 2022	Política Cantonal de Promoción de derechos de la población LGBTIQ+
Sesión Ordinaria N° 123-2022, celebrada el 05 de setiembre del 2022	Política Cantonal de Derechos Culturales 2022-2027
Sesión Extraordinaria N° 73-2023, artículo 1, del 13 de abril de 2023	Política cantonal de Consumo de drogas lícitas e ilícitas

❖ **Construcción de Nuevas Masculinidades (Instituto WEM)**

Monto: ₡ 3 060 000.00

El proyecto consistió en llevar a cabo grupos de terapia para hombres adultos, en las cuales se vean temas como manejo de la ira, manejo de los celos, manejo de emociones, con conductas violentas, entre otras. Involucra grupo de terapia para adolescentes, para trabajar de igual manera muchos aspectos al manejo de las emociones, comportamientos, conductas, entre otras. Además, se incluye el llevar a cabo talleres o charlas con diferentes temáticas, por ejemplo, para el 2021 se llevó a cabo una charla con el tema sobre prevención de la violencia, manejo del enojo y además se llevó a cabo la charla manejo de la ansiedad y el estrés, tanto a nivel externo como interno municipal.

- 8 Sesiones de terapia para hombres adultos de las 20 estimadas
- 8 Sesiones de terapia hombres jóvenes de las 20 estimadas
- 4 talleres en modalidad virtual (de 20 estimados).

Temáticas: manejo del enojo, el de prevención de la violencia y manejo de ansiedad y estrés, este último se hizo dos veces, uno dirigido a la comunidad y otro a nivel municipal.

70 personas impactadas.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Sintetizar ocho años de trabajo en proyectos no es una tarea sencilla, dada la diversidad y complejidad de las iniciativas implementadas. Lo que demuestra el presente informe es solo una pincelada de los proyectos más destacados en el ámbito social. A lo largo de estos años, hemos visto un aumento constante en la cantidad de proyectos que fortalecen el desarrollo social de nuestro cantón, abordando las diversas necesidades de nuestras poblaciones. El Concejo Municipal ha sido clave y de gran apoyo en este proceso. Los Concejos de Distrito son vitales para acercarnos aún más a las comunidades y sus diversas poblaciones.

Cada proyecto ha sido diseñado y ejecutado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestras personas ciudadanas y promover la inclusión social. Desde programas de apoyo a la educación y la salud hasta iniciativas para el empoderamiento de grupos vulnerables, hemos trabajado incansablemente para atender las demandas de nuestra comunidad.

Como administración, esperamos que estos proyectos **puedan evolucionar hacia programas sólidos y consolidados en los años venideros**. Nuestro objetivo es establecer programas que abarquen una amplia gama de temas sociales y que se conviertan en pilares fundamentales para el bienestar de nuestra población. Con el tiempo, esperamos que estos programas puedan resguardar y perpetuar los valores y objetivos de los proyectos que representan, asegurando así un futuro próspero y equitativo para todos en nuestro cantón.

3.3 Programa Bienestar Animal



La realización de campañas de castración y educación en bienestar animal por parte de nuestro Gobierno Local no solo es una iniciativa valiosa, sino esencial en la construcción de una sociedad responsable y equitativa. Al abordar el cuidado de los animales, estas campañas no solo promueven la salud y el bienestar de las mascotas, sino que también abogan por una convivencia armoniosa entre seres humanos y animales. La castración, en particular, contribuye a controlar la población de animales sin hogar y disminuir el sufrimiento innecesario.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



La educación en bienestar animal refuerza valores de responsabilidad social, promoviendo el trato ético hacia los seres vivos. Al final, estas campañas benefician a las mascotas y a la comunidad, y destacan la importancia de la colaboración colectiva para construir sociedades más compasivas y comprometidas con el respeto a todas las formas de vida.

3.3.1 Campañas de educación en bienestar animal.

DETALLE	Cantidad de campañas	Población impactada	Inversión
2020	5	459 personas	4 980 800
2021	7	362 personas	2.500.000,00
2022	4	163 personas	2.480.000,00
2023	2	100 personas	1.170.000,00

3.3.2 Campañas de castración en bienestar animal.

DETALLE	Cantidad de campañas	Población impactada	Inversión
2020	9	384 castraciones	4.992.000,00
2021	11	576 castraciones	7.488.000,00
2022	9	576 castraciones	7.488.000,00
2023	1	38 castraciones.	494.000,00

3.4 Seguridad Vial

3.4.1 Creación de la Policía de Tránsito y parquímetros

Con el propósito de mejorar la seguridad vial y generar una cultura de mayor convivencia y respeto vial en el cantón, la Municipalidad de Montes de Oca. En el mes de abril de 2017 se inició con este gran cuerpo policial.

Los policías de tránsito se encargan de imponer multas, regular el tráfico vehicular y brindar educación vial en escuelas, colegios y otros.

Inicialmente, la policía contaba con cuatro inspectores, compuestos por un jefe y tres inspectores, quienes se encargaban de supervisar y mantener la seguridad en todo el cantón. Estos cuatro funcionarios operaban en turnos rotativos para cubrir la vigilancia durante distintas franjas horarias. Sin embargo, conforme las necesidades de seguridad en nuestro cantón fueron evolucionando y ampliándose, se reconoció la necesidad de

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



fortalecer y expandir el cuerpo de inspectores policiales. En respuesta a esta demanda, se llevó a cabo una ampliación significativa en el número de inspectores, incrementando su cantidad para poder brindar una cobertura más amplia y efectiva en la prevención del delito y la respuesta a emergencias. Esta expansión permitió la asignación de más inspectores en áreas estratégicas, así como la implementación de horarios adicionales de patrullaje para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en nuestro cantón. Con este crecimiento, la policía ha logrado fortalecer su presencia y capacidad de respuesta, contribuyendo así a un entorno más seguro y protegido para nuestra comunidad.

Las personas funcionarias que fungen como policías de tránsito cuentan con el código de tránsito que da el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

3.4.2 Campañas de educación en seguridad vial y prevención de uso de drogas ilícitas

El personal de seguridad y control público desplegará un esfuerzo continuo en campañas dirigidas a los centros educativos, en coordinación con la Fuerza Pública. Estas iniciativas tienen como objetivo impactar de forma positiva a la niñez y adolescencia en temas fundamentales como seguridad vial, control de drogas, y otros aspectos relacionados con la prevención y el bienestar comunitario. A través de charlas, actividades educativas y eventos interactivos, se busca promover una cultura de responsabilidad y conciencia ciudadana desde temprana edad, fomentando hábitos seguros y contribuyendo a la formación integral de las nuevas generaciones. Esta colaboración entre el personal de seguridad, los centros educativos y la Fuerza Pública constituye un eslabón crucial en la construcción de una sociedad más segura, informada y comprometida con el bienestar colectivo.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Para los años 2018,2019,2022 y 2023 se impactó a más de 10mil personas que a lo largo de estos años, han sido parte de estas campañas, según el recuento en la siguiente tabla:

AÑO	Cantidad de campañas	Cantidad de Personas impactadas	Monto inversión
2018	5	1204	∅0**
2019	3	300	∅0**
2022	11	5025	∅290.000,00
2023	13	4 147	∅0**

**Se utilizaron recursos municipales disponibles.

3.4.3 Operativos interinstitucionales

El esfuerzo coordinado entre nuestro personal municipal y otras entidades, así como las municipalidades, resulta fundamental en la ejecución de operativos que abordan diversas necesidades en materia de seguridad. Con colaboración estrecha y planificación meticulosa, se han hecho operativos integrales que abarcan desde la prevención del delito hasta la gestión de situaciones de emergencia en eventos masivos. Estos operativos se adaptan a las particularidades y demandas específicas de cada situación, brindando una respuesta efectiva y coordinada que garantiza la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. Esta sinergia entre diferentes entidades demuestra el compromiso compartido de trabajar en conjunto para preservar la tranquilidad y proteger a nuestros ciudadanos en todo momento.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Cantidad de operativos realizados a partir del 2017

AÑO	Cantidad de operativos
2017	327
2018	147
2019	142
2020	597
2021	1732

3.4.4 Unidad Canina K-9

La Embajada de Estados Unidos entregó el 3 de diciembre 2021, por medio de donación, un perro entrenado de la raza Pastor Belga Malinois para labores de detección de drogas, para la implementación de la unidad canina K9.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Este pastor belga malinois, recorre las calles y lugares estratégicos del cantón en busca de sustancias ilícitas.

Desde su llegada, sin duda Roki ha contribuido significativamente puesto que va creando un impacto notablemente positivo en la lucha contra el crimen y la prevención de actividades ilícitas. Su agudo sentido del olfato y su entrenamiento especializado lo convierten en un recurso invaluable en la detección de sustancias ilícitas en nuestras calles y lugares estratégicos.

- Inversión realizada

Inversión	2021	2022	2023
1-Implementos	∅ 164 000	∅ 327.000	∅ 205 000
2-Veterinaria	∅ 0	∅ 708.000	∅ 419 478
3- Alimento	∅ 1 960 915	∅54.120	∅ 1 189 760
TOTAL	∅ 2 124 915	∅1 089 120	∅1 814 238

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Cantidad de operativos desde 2022

AÑO	OPERATIVOS
2022	398
2023	395

DECOMISOS DE DROGA MENSUALES EN GRAMOS 2022						
Mes	CRACK	COCAINA	LSD	MARIHUANA	HEROÍNA	TOTAL
Enero	0,00	0,00	0,00	35,00	0,00	35,00
Febrero	0,00	0,00	0,00	29,00	0,00	29,00
Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abril	0,00	0,00	0,00	295,00	0,00	295,00
Mayo	0,00	0,00	0,00	57,00	0,00	57,00
Junio	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50
Julio	0,00	0,10	0,00	1,40	0,00	1,50
Agosto	0,70	0,00	0,00	11,00	0,00	11,70
Setiembre	0,00	0,00	0,00	4,80	0,00	4,80
Octubre	0,00	0,00	0,00	5,90	0,00	5,90
Noviembre	1,80	0,00	0,00	0,60	0,00	2,40
Diciembre	0,00	0,00	0,00	13,00	0,00	13,00
Totales	2,50	0,10	0,00	453,20	0,00	455,80

DECOMISOS DE DROGA MENSUALES EN UNIDADES 2023						
Mes	CRACK	COCAINA	LSD	MARIHUANA	HEROÍNA	TOTAL
Enero	0,00	0,00	0,00	1,40	0,00	1,40
Febrero	0,00	0,40	0,00	6,90	0,00	7,30
Marzo	0,00	0,70	0,00	11,10	0,00	11,80
Abril	0,00	0,00	1,00	13,00	0,00	14,00
Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	0,00	0,00	0,00	9,50	0,00	9,50
Agosto	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	8,00
Setiembre	94,00	15,00	0,00	49,00	0,00	158,00
Octubre	0,00	0,00	1,00	4,00	0,00	5,00
Noviembre	0,00	7,00	4,00	74,00	0,00	85,00
Diciembre	0,00	2,00	0,00	72,50	0,00	74,50
Totales	98,00	25,10	6,00	245,40	0,00	374,50

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



La presencia de Roki no solo disuade a posibles infractores, sino que también fortalece la confianza y la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales en la lucha contra el crimen. Su destacado desempeño y compromiso con la seguridad de nuestro cantón lo convierten en un valioso activo en nuestra misión de garantizar un entorno seguro y protegido para todos los ciudadanos.

3.4.5 Parquímetros



A continuación, podemos observar un recuento general de las multas aplicadas y la recaudación generada durante estos años. Destaca el crecimiento significativo que hemos experimentado, tanto en multas como en recaudación.

En 2017 se recaudó 93 millones de colones por multas y 79 millones por compra de boletas, mientras que al cierre del 2023 se alcanzó 635 millones de colones por multas y 297 millones por compra de boletas. Este incremento sustancial refleja el éxito y la efectividad del sistema de parquímetros en la gestión del estacionamiento en nuestra comunidad.

AÑO	Cantidad de multas	Recaudación
2017	1842	₡93.865.79,94
2018	8645	₡447.099.145,65
2019	9114	₡420.799.399,67
2020	6145	₡314.881.977,09
2021	4337	₡249.506.062,11
2022	8042	₡352.342.844,82
2023	13862	₡635.811.289,89

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



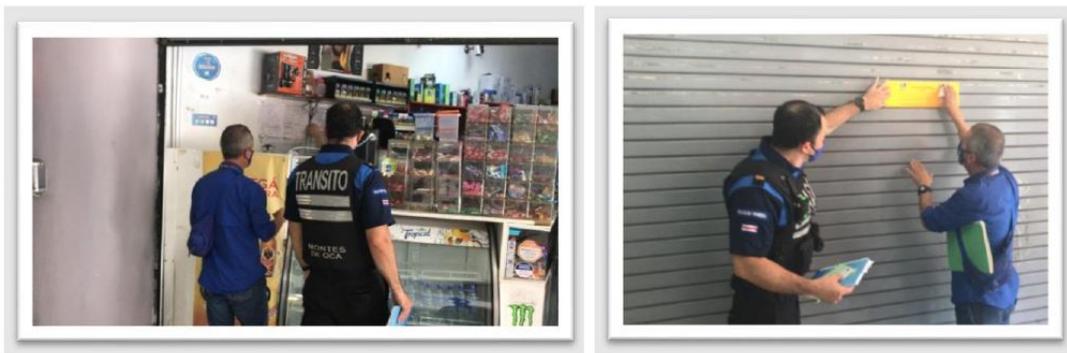
AÑO	Recaudación por venta de boletas
2016	€79.734.280,00
2017	€186.510.106,00
2018	€155.657.772,26
2019	€160.093.837,90
2020	€101.249.600,00
2021	€119.915.154,25
2022	€206.370.183,00
2023	€297.521.105,00

Fuente: Dpto. de Seguridad y Control Público.

3.5 Inspección

A partir del año 2022, se implementa la Unidad de Inspección como parte fundamental de las labores de Seguridad y Control público en nuestro cantón. Esta unidad tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las responsabilidades ciudadanas relacionadas con actividades urbanas y/o comerciales, a través de la fiscalización territorial.

Al consolidar estas funciones en una unidad específica, se garantiza una supervisión más efectiva y una aplicación más uniforme de las regulaciones municipales, permitiendo una mayor coordinación entre las autoridades locales y una respuesta más ágil ante posibles infracciones o situaciones que afecten el orden público y la seguridad ciudadana.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Cantidad de notificaciones realizadas

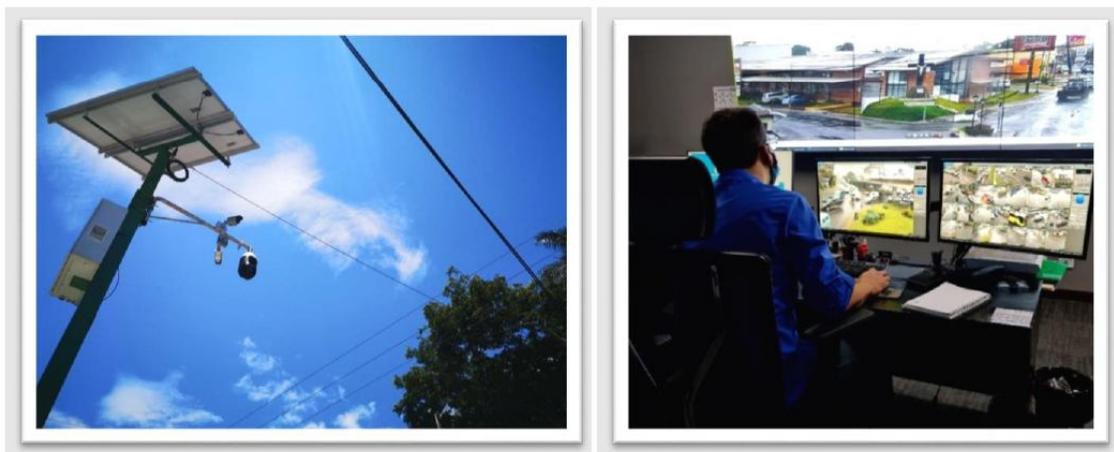
AÑO	N° Notificaciones Omisiones	N° Notificaciones Construcciones	N° Notificaciones Patentes
2021	53	53	27
2022	105	106	57
2023	160	2017	95

Fuente: Inspecciones.

3.6 Videoprotección: Centro de Monitoreo

Como resultado de la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Publica-Sembremos Seguridad del cual el Gobierno Local fue parte desde el año 2017, se logra poner en funcionamiento en el año 2021, un sistema de cámaras para la video protección de las personas ciudadanas. El Centro de Monitoreo tiene como objetivo velar por la seguridad ciudadana y la salvaguarda de bienes en el cantón, mediante la coordinación interinstitucional para la atención de incidencias, situaciones de riesgo y señales de alerta que ingresen y sean captadas por la central de monitoreo.

Al cierre del año 2023 se cuenta con un total de 181 cámaras, mismas que se encuentran ubicadas en distintos puntos estratégicos de Montes de Oca, algunos detectados con mayor incidencia delictiva y otros puntos de alto tránsito o zonas públicas.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Cantidad de intervenciones interinstitucionales (cuerpos de emergencia, OIJ, Fuerza Pública etc.) mediante el Centro de Monitoreo:

AÑO	INTERVENCIONES
2021	1081
2022	2845
2023	4228

Datos a diciembre 2023.



El Centro de Monitoreo representan una herramienta fundamental en la protección de la comunidad y en la colaboración eficaz con otras entidades en la prevención y el combate del delito.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



3.7 Declaratorias y Reconocimientos

AÑO	Certificado	Institución
2017	Reconocimiento CCSS en el Día Mundial del Ambiente por la colaboración y compromiso en el tema de gestión ambiental	Caja Costarricense de Seguro Social
2018	Primer Lugar del Concurso Ciudades Emprendedoras	Ministerio de Economía Industria y Comercio
2019	San Rafael Distrito Rural	INDER
	Certificado por la OMS como miembro de la Red Mundial de "Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores"	Ministerio de Salud
	Reconocimiento: Ecoromería por compromiso ambiental	Cruz Roja Costarricense y Ministerio de Salud
2020	Reconocimiento Programa País de Carbono Neutralidad Cantonal	Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Cambio Climático
2021	Reconocimiento como Primer lugar a nivel nacional del índice de Competitividad Nacional	Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC)
2022	Reconocimiento como Primer lugar a nivel nacional del índice de Competitividad Nacional	Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC)
	Galardón de Excelencia Ambiental 2022	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
2023	Reconocimiento como Segundo lugar a nivel nacional del índice de Competitividad Nacional	Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC)

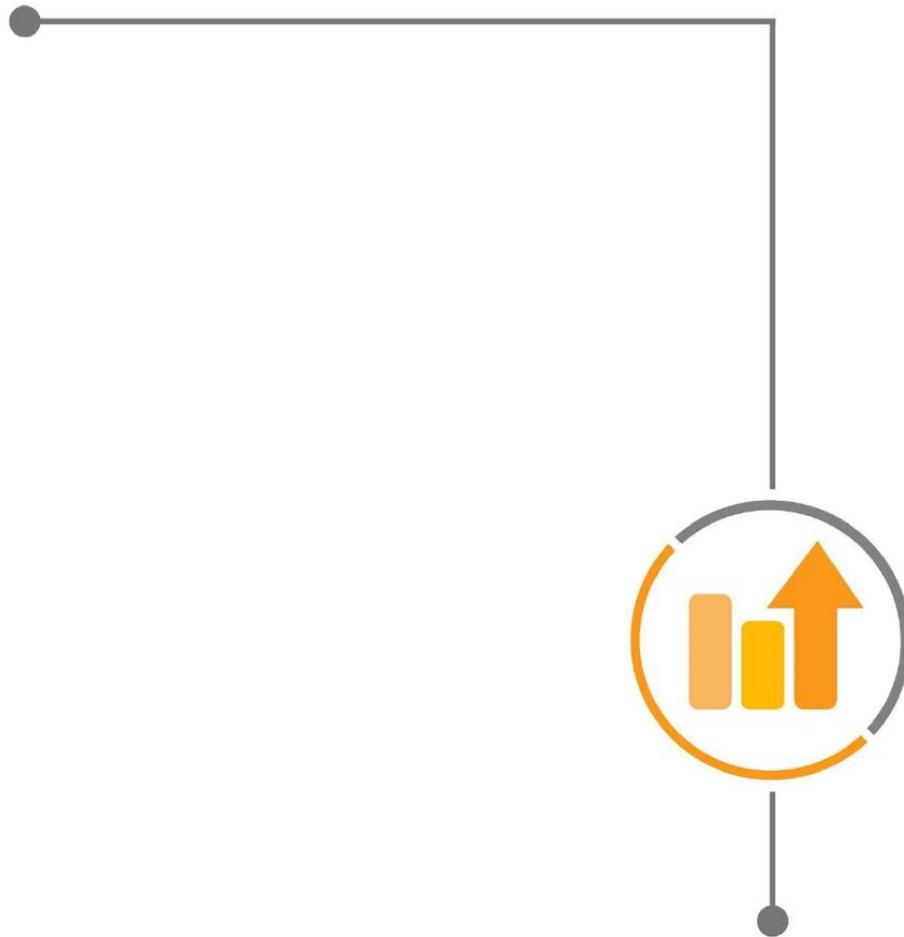
** Este cuadro puede estar sujeto a actualización.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



La gestión del desarrollo económico local es un pilar fundamental para nuestro Gobierno Local, con un rol esencial en la creación y sostenibilidad de comunidades prósperas. Desde su creación en 2019, esta gestión se ha convertido en un catalizador para generar valor, impulsando el crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las personas ciudadanas. Al enfocarse en el fortalecimiento de sectores clave, la diversificación de la economía local y la atracción de inversiones, podemos cultivar un entorno propicio para el florecimiento empresarial. Además, la gestión eficaz del desarrollo económico local fomenta la resiliencia frente a desafíos económicos y contribuye a la construcción de comunidades autosuficientes. En última instancia, el compromiso continuo con esta gestión estratégica no solo potencia el bienestar de la población local, sino que también establece las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



4.1 Gestiones de Desarrollo Empresarial

Sobre promoción y acercamiento con emprendimientos y pymes del cantón.

A continuación, algunas Iniciativas realizadas:

AÑO	Iniciativa realizada	Impacto (cantidad beneficiarios)	Inversión
2019	Registro Pyme	50 pymes registradas	Sin inversión económica
	Festival Internacional de las Culturas y el Arte de Montes de Oca (FICAM)	15 emprendimientos beneficiados	En alianza con el Instituto Confucio, UCR
2020	Feria de Emprendimientos: "Ideas que crean empresas"	6 emprendimientos	En alianza con el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
	Directorio Comercial "Montes de Oca Express"	122 emprendimientos y pymes registrados	Sin inversión económica
	Acceso a financiamiento para PYMES	12 empresas referidas	En alianza con MUCAP
	Registro Pyme	69 pymes registradas	Sin inversión económica
2021	Expo Literaria "Identidades"	20 editoriales y emprendimientos literarios	En alianza con Fundación Carmen Naranjo y el Mall San Pedro
2022	Feria Consumí Local "Verano"	40 emprendimientos	∅5.530.000,00
	Feria Consumí Local "Política Cantonal de Derechos Culturales"	20 emprendimientos	Sin inversión económica
	Feria Consumí Local "Cantonato"	22 emprendimientos	Sin inversión económica
	Feria Consumí Local "Sembremos Seguridad"	25 emprendimientos	Sin inversión económica
	Feria Consumí Local "Pasacalles Navidad"	6 emprendimientos	Sin inversión económica
2023	UCR y La Muni "Te Mueve"	18 emprendimientos	Sin inversión económica
	Feria Consumí Local: Rendición de cuentas 2022	20 emprendimientos	Sin inversión económica
	Festival Internacional de Cultura y Arte de Montes de Oca (FICAM)	18 emprendimientos	Sin inversión económica
	Feria Consumí Local: "Cantonato"	32 emprendimientos	∅4.650.000,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Feria Consumí Local: "Fiestas Patrias"	5 emprendimientos	€ 720.000,00
Feria Consumí Local: "Navidad"	32 emprendimientos	€ 3.270.000,00
Base de Datos "Consumí Local"	+100 emprendimientos registrados	Sin inversión económica



Curso Formación de Emprendimientos, 2023

4.2 Programa Consumí Local

El Gobierno Local de Montes de Oca a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local dispone del programa: Consumí Local que tiene como finalidad fortalecer integralmente al sector emprendedor para que promueva e impulse sus ideas de negocio, permitiéndoles promocionar y comercializar sus productos y servicios en espacios adecuados y a su vez se capacite en temas estratégicos.

Cada vez son más los emprendimientos que conocen del programa y se inscriben en nuestra base de datos, la cual nos permite invitar, compartir y realizar actividades que beneficien y prosperen a este sector:

AÑO	Emprendimientos inscritos al cierre de año
2021	49 emprendimientos
2022	92 emprendimientos
2023	171 emprendimientos

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



4.3 Actividades de formación técnica o empresarial

Brindar actividades de formación técnica o empresarial representa un pilar clave para el desarrollo socioeconómico de cualquier comunidad. Estas iniciativas no solo empoderan a los individuos con habilidades prácticas y conocimientos especializados, sino que también fomentan la capacidad emprendedora y la empleabilidad. La formación técnica proporciona a los participantes las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual, alineando sus habilidades con las demandas de la industria. Por otro lado, la capacitación empresarial impulsa el espíritu emprendedor, promoviendo la creación de nuevos negocios y fortaleciendo la base económica local. A continuación, el recuento de actividades:

AÑO	Actividad realizada	Impacto (cantidad beneficiarios)	Inversión
2019	Taller: ¿Cómo articular el Gobierno Local y la empresa privada para desarrollar el ecosistema emprendedor?	30 personas impactadas entre funcionarios del Gobierno Local, emprendedores y representantes del sector académico	En alianza con Prismatic Labs - Prismatic Homes
	Capacitaciones "Somos gastronomía"	4 capacitaciones brindadas, 52 personas beneficiadas, 29 emprendimientos impactados, 12 horas efectivas de capacitación	En alianza con la Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
	Becas: Técnico en Tecnologías de Información	6 personas beneficiadas con beca total, cursos con duración de 6 meses	En alianza con Cenfotec
2020	Programa "Construyendo Juntas"	11 mujeres culminaron el proceso	En alianza con RET Internacional de la Embajada de Estados Unidos
	Programa de fomento a la producción y seguridad alimentaria	6 mujeres emprendedoras	En alianza con el INDER
2021	Charla: Transformación digital PYMES	Charla abierta	En alianza con ALIARSE
	Charla: Trazando la ruta hacia la formalización	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
	Capacitación: Beneficios de aplicar la mejora continua en nuestra empres	Capacitación abierta	En alianza con CDE-INA
	Taller: Liderazgo transformacional y prospección estratégica 2022	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
	Capacitación: Emprendimiento desde el ser	Capacitación abierta	En alianza con RECONNECTA-T
	Webinar: Financiamiento para PYMES: Opciones disponibles para su empresa	Capacitación abierta	En alianza con BNCR

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



	Webinar: Inversiones y seguros ¿Qué tanto sabemos de ellos?	Capacitación abierta	En alianza con el MEIC y COOPEANDE
	Webinar: Derechos y deberes de las personas consumidoras financieras	Capacitación abierta	En alianza con el MEIC y COOPEANDE
2022	Diseño mecánico 3D con fusión 360 con PROTOLAB	19 personas beneficiadas	€3.180.000,00
	Curso: Mi primer videojuego con Scratch:	17 menores de edad beneficiados	
	Curso Robótica: mis primeros pasos:	29 menores de edad beneficiados	
	Desarrollo de productos emprendedores usando corte láser e impresión en 3D	16 personas beneficiadas	
	Taller: Guía para la elaboración de flujos de procesos y los beneficios para gestionar la operación de su negocio	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
	Taller: Diseño de su propio sitio web	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
	Taller: Impulsando mi emprendimiento / pyme	16 emprendimientos beneficiados	En alianza con el Banco Popular
	Taller: Conceptos de contabilidad para emprendedores	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
	Programa líderes de las Américas YLAI con Embajada de Estados Unidos	4 personas beneficiadas	En alianza con CDE-INA
	Charla: Storytelling	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
	Charla: Emprendimiento exitoso	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
	Curso: Gestión de finanzas personales y empresariales	Curso abierto	En alianza con CDE-INA
	Charla: ¿Cómo vender más?	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
	Programa: Leads Academy for Woman del	4 mujeres beneficiadas	En alianza con INCAE y COOPEANDE
2023	Curso de formación de emprendimientos	50 personas emprendedoras	€2.860.000,00
	Charla: Aspectos Legales a considerar para iniciar su negocio	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
	Charla: El punto de equilibrio de su empresa ¿Qué es?	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
	Taller: Técnicas de merchandising para potenciar las ventas	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
	El ABC del sistema integrado de compras públicas SICOP	Charla abierta	En alianza con CDE-INA

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Charla: Potencie su presencia en línea: Herramientas gratuitas para el marketing digital	Charla abierta	En alianza con CDE-INA
Taller: Técnicas de marketing para la promoción de productos en los diferentes canales de distribución	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
Nueva ley de contratación pública dirigido a PYMES	Taller abierto	En alianza con CDE-INA
Reforma fiscal y el impacto en las PYMES	Charla abierta	En alianza con CDE-INA

4.4 Desarrollo Empresarial

AÑO	Registradas	Referidas a la Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial	Finalizaron el proceso	No completaron el proceso
2021	37 personas	20 personas	13 personas	4 personas
2022	17 personas	6 personas	8 personas	3 personas
2023	12 personas	6 personas	6 personas	0 personas

4.5 Gestiones de Empleabilidad: Sistema de Intermediación de Empleo (SIE)

Es un servicio del Gobierno Local de Montes de Oca que propicia el acercamiento oportuno entre las personas en búsqueda de empleo y los empleadores, con el fin de aumentar las oportunidades de empleo y los niveles de empleabilidad de los habitantes del cantón.

Su objetivo es posicionar a la población residente de Montes de Oca como la primera opción de las empresas para la contratación de personal, brindando un servicio de intermediación ágil, eficiente y oportuno.

AÑO	NUEVOS REGISTROS POR AÑO (PERSONAS)	NUEVOS REGISTROS POR AÑO (EMPRESAS)	INVERSIÓN
2020	47 personas	4 empresas	€9.007.517,91
2021	94 personas	11 empresas	€6.817.600,00
2022	211 personas	29 empresas	€1.979.964,00
2023	393 personas	24 empresas	€2.250.000

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



4.6 Iniciativas para el desarrollo de capacidades para el empleo

A continuación el recuento registrado:

AÑO	Iniciativa realizada	Impacto (cantidad beneficiarios)	Inversión
2020	Programa para la empleabilidad "YouthCan"	6 personas beneficiadas	En alianza con Aldeas Infantiles SOS
	Formación de competencias básicas vinculadas al Mundo del Empleo	3 personas beneficiadas	En alianza con la UNA
	Charla: Tips para la empleabilidad	12 personas asistentes + 879 visualizaciones en Facebook	En alianza con la UAM
	Certificando el bilingüismo	114 personas beneficiadas	€606.573,92
2022	Taller: Cinco habilidades blandas para la empleabilidad	13 personas beneficiadas	En alianza con Thyrias
	Oportunidades para la búsqueda de empleo a través de la agencia nacional de empleo	32 personas beneficiadas	En alianza con el MTSS
2023	Feria de Empleo en alianza con el CCECR	+2000 personas asistentes	€260.164,80
	Convenio con el MTSS para la implementación de una Agencia de Empleo en la Municipalidad		Convenio MTSS
	Proyecto "Mujeres gestionando el paisaje"	4 mujeres beneficiadas	€19.091.000,00
	Programa para la empleabilidad "YouthCan"	12 personas beneficiadas	En alianza con Aldeas Infantiles SOS

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

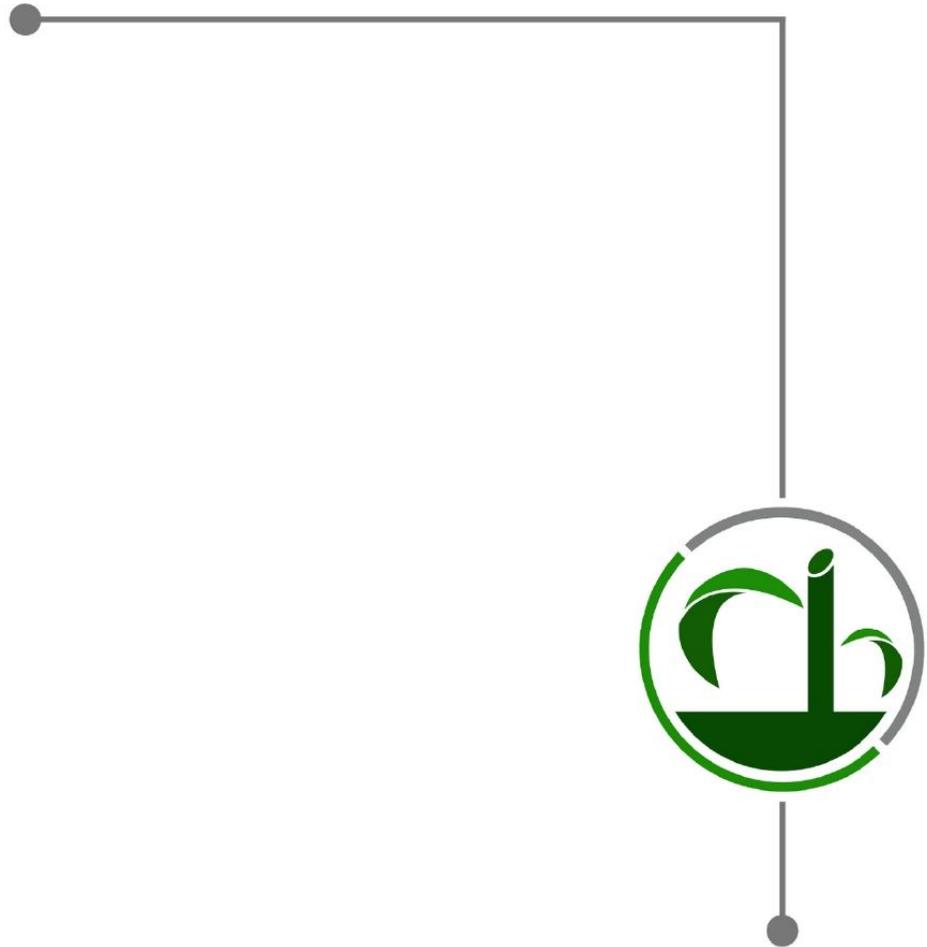


Feria de Empleo en Alianza con el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



5.1 Administración Parque del Este

5. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

El 6 de octubre del 2021 el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación cede la administración del parque del Este (Finca número: 1-165852, plano catastrado número: SJ-0809986-2002, ubicado en el distrito cuatro, San Rafael, cantón quince, Montes de Oca, provincia uno San José.) al Gobierno Local de Montes de Oca, a través del CONVENIO 367-10-2021, aprobado en la Sesión Ordinaria Nro. 67-2021 del Concejo Municipal.



Parque del Este, 2021. Entrega oficial

El parque del Este, al término del año 2023 ha experimentado cambios significativos respecto a su estado inicial, gracias a diversas mejoras y embellecimientos realizados en su infraestructura. Además, la exposición adecuada del recinto ha propiciado que se convierta en sede para talleres, celebraciones y eventos diversos. Los residentes locales han aumentado las visitas al parque, convirtiéndolo en un destino ideal para disfrutar de la naturaleza y participar en actividades sociales, culturales y familiares.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



A continuación, el resumen de las gestiones realizadas y montos:

CIFRAS DE VISITACIÓN

AÑO	VISITACIÓN	INGRESO MUNICIPAL
2021	8.472 (incluyen únicamente los meses de noviembre y diciembre desde que fue dado en administración)	€ 9 894 000,00
2022	78.256	€ 33.659.500,00
2023	117.587	€ 114.798.000,00

MONTOS DE INVERSIÓN

AÑO	Monto Inversión
2021	€ 5 .036.896,00
2022	€ 15.360.601,60
2023	€ 18.895.757,20

DETALLE DE MEJORAS

AÑO	ACTIVIDAD	Monto Inversión
2021	* Contratación 2021CD-000142-0003400001: Brazaletes para control de ingreso * Tractor con remolque * Sistema eléctrico I Etapa	€ 93 251 655
2022	* Pintura en salones y portón de entrada * Construcción casetilla de seguridad frente a casa administrativa * Instalación cámaras de seguridad * Remodelación canchas multiusos (parcial) * Mantenimiento espacio infantil "Casas de los enanos" * Rotulación y señalética * Vivero Municipal (ampliado en apartado de proyectos futuros) * Equipamiento del salón B	€ 38 521 283,71
2023	* Remodelación canchas multiusos (parcial) * Instalación bomba para agua * Arreglos varios Salón C (en proceso) * Regulación instalación eléctrica puesto #4 * Rotulación y señalética	€ 24 835 757,2

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



5.2 Gestión de los Residuos

5.2.1 Residuos Valorizables

AÑO	RECOLECCIÓN TOTAL
2016	No hay registros
2017	445659 kg
2018	696349 kg
2019	809654 kg
2020	637440 kg
2021	6687 kg
2022	124450 kg
2023	540000 kg

Un promedio de 460mil kilogramos al año en la recolección de los residuos valorizables.

5.2.2 Residuos Ordinarios

AÑO	RECOLECCIÓN TOTAL
2016	15125,63 ton
2017	15388,61 ton
2018	14244,76 ton
2019	15655,98 ton
2020	12933,37 ton
2021	9896,89 ton
2022	14667,78 ton
2023	15210,54 ton

Un promedio de 14mil toneladas al año en la recolección de los residuos ordinarios.

5.2.3 Residuos No Tradicionales

AÑO	RECOLECCIÓN TOTAL
2016	
2017	8138,00 ton
2018	3350,45 ton
2019	3206,20 ton

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2020	1161,67 ton
2021	1525,99 ton
2022	2718,48 ton
2023	2361,32 ton

Un promedio de 3200 toneladas al año en la recolección de los residuos sólidos no tradicionales

5.2.4 Campañas educativas

AÑO	Cantidad de campañas	Población impactada
2016	5	57
2017	3	82
2018	5	105
2019	3	80
2020	5	150
2021	6	120
2022	7	220
2023	10	370

El departamento se encarga directamente de organizar las capacitaciones, talleres y ferias. En el periodo comprendido entre 2019 y 2023, se registran diversas actividades formativas, entre las cuales se destacan las ofrecidas en el programa de compostaje, aunque estas no constituyen la totalidad de las mismas. En cuanto al costo de estas capacitaciones, se estima un monto anual de ₡ 200,000.

Educar a la población sobre la gestión adecuada de residuos representa un desafío crucial en la actualidad. A menudo, las personas no perciben la importancia de separar los residuos correctamente o de adoptar prácticas de reciclaje, y simplemente se centran en que la basura sea recolectada de manera eficiente. Sin embargo, es fundamental comprender que la gestión adecuada de los residuos no solo se limita a la recolección, sino que abarca todo el proceso, desde la separación en la fuente hasta su disposición final. Es vital concienciar a la población sobre los impactos negativos que una mala gestión de residuos puede tener en el medio ambiente, la salud pública y la sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, educar a las personas sobre la importancia de reducir, reutilizar, reciclar y desechar adecuadamente los residuos es fundamental para promover un cambio de actitud y comportamiento hacia prácticas más responsables y sostenibles.

5.2.5 Programa Compostaje en casa

Monto: €40.000.000



De esta manera, se obtiene lo siguiente:

- ❖ 400 composteras individuales entregadas a familias del cantón, con capacidad de procesar 10kg por semana.
- ❖ 4 composteras para proyectos comunales, con capacidad de procesar de 80 a 85 kg por semana. Estas composteras se encuentran ubicadas en: CECUDI Montes de Oca, Parque La Arboleda, Condominio Latitud Dent e Instituto Costarricense de Drogas (ICD)
- ❖ Cada compostera implica capacitación a los usuarios y un proceso de acompañamiento y seguimiento a través de grupos en la plataforma WhatsApp
- ❖ Se han realizado 3 encuentros Inter cantonales de compostaje, en coordinación con las municipalidades de Curridabat, Desamparados, La Unión y San José. Estos encuentros son espacios que contemplan actividades de capacitación, feria de emprendedores verdes y distintas actividades donde las familias composteras comparten experiencias y aprender cómo seguir creciendo en sus procesos de tratamiento de residuos orgánicos.
- ❖ Se han realizado capacitaciones masivas, así como acompañamiento a familias y empresas en su proceso de compostaje.
- ❖ Se cuenta con composteras en dos edificios municipales: Plantel Municipal y Parque del Este.
- ❖ Al cierre de 2023, que es el último año de este primer contrato, se ejecutó un total de €40 000 000 durante los primeros 4 años de este programa.
- ❖ Diferentes tipos de composteras que puedan ajustarse a las necesidades, cantidades de residuos o espacios que tengan disponibles los interesados en el proyecto.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- ❖ Diferentes tipos de capacitación para ampliar los temas a trabajar con los contribuyentes del cantón de Montes de Oca.
- ❖ Líneas específicas para la construcción y utilización de huertas urbanas, componente que complementa el proceso de compostaje ya que permite la utilización en sitio del abono producido en la compostera.

Finalmente, a través del trabajo en conjunto con las Municipalidades de Curridabat, San José y Desamparados, se tiene acceso a la plataforma composteros, en la cual los contribuyentes del cantón pueden hacer las solicitudes y registrar sus composteras.



Capacitaciones realizadas



Encuentro composteros 2022

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Entrega de composteras a la comunidad

5.3 Programa de Bandera Azul Ecológica (BAE)



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



La Bandera Azul Ecológica es un galardón que se otorga anualmente, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario de los diferentes comités locales que buscan mejorar las condiciones higiénicas, ambientales y utilizan el PBAE como instrumento para mitigar y adaptarse al Cambio Climático.

Montes de Oca se ha interesado en participar en esta cultura de cambio, enriqueciendo las buenas prácticas ambientales en cada edificio municipal. Cada año, gracias al equipo a cargo, avanzamos significativamente en nuestro objetivo de mejora continua. Dentro de los esfuerzos por obtener Bandera Azul, en la categoría municipalidades, el Gobierno Local debe cumplir con una serie de criterios que exige el PBAE para otorgar la calificación y el galardón oficial.

AÑO	RANKING
2016	1 estrella
2017	1 estrella
2018	1 estrella
2019	No se obtuvo
2020	3 estrellas
2021	3 estrellas
2022	3 estrellas
2023	Este resultado se da una vez realizado el informe el cual se entregará hasta el 15 de febrero del 2024.

5.4 Mantenimiento y Aseo de Sitios Públicos y Parques

5.4.1 Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes según contratación

AÑO	ÁREA DE CONTRATACIÓN	MONTO DEL SERVICIO
2016	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€108.054.038,63
2017	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€120.209.785,56
2018	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€130.547.695,14
2019	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€119.507.144,30
2020	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€130.380.357,90

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2021	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€282.663.288,79
2022	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€272.512.069,72
2023	Servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes	€263.536.500,20

Servicio incluye: Chapia, siembra y mantenimiento de especies vegetales en parques, corta y poda de árboles, control de plagas, instalación de rotulación, recolección y tratamiento de desechos, así como la instalación de basureros y cerramientos.

5.4.2 Servicio de limpieza de vías

AÑO		ÁREA DE CONTRATACIÓN	MONTO DEL SERVICIO
2016		Servicio de limpieza de vías	€544 983 717,8
2017		Servicio de limpieza de vías	€415 144 165,3
2018		Servicio de limpieza de vías	€701 038 786,0
2019		Servicio de limpieza de vías	€761 462 555,6
2020		Servicio de limpieza de vías	€723 049 529,1
2021		Servicio de limpieza de vías	€835 094 294,8
2022		Servicio de limpieza de vías	€824 511 475,77
2023		Servicio de limpieza de vías	€819 381 257,46

Servicio incluye: Barrido de caños, recolección de desechos en vías públicas, limpieza del sistema de alcantarillado, chapia de zonas verdes en vías públicas, tratamiento de todos los desechos. Riego de especies vegetales y lavado de infraestructura pública.

5.5 Gestión Ambiental

La realización de siembras en el cantón es una parte integral de esta gestión ambiental, ya que contribuye directamente a la recuperación y mantenimiento de los ecosistemas locales. Al plantar árboles y vegetación nativa, se incrementa la cobertura vegetal, se mejora la calidad del suelo y se proporciona hábitat y alimento para la fauna silvestre. Además, las siembras pueden tener beneficios sociales al promover la participación comunitaria y la conciencia ambiental, así como al crear espacios verdes para el recreo y la recreación.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



AÑO	CANTIDAD DE SIEMBRAS REALIZADAS
2016	3 campañas/ 230 árboles
2017	7 campañas/ 2700 árboles
2018	5 árboles/ 13330
2019	6 campañas/ 5000 árboles
2020	3 campañas/ 400 árboles
2021	7 campañas/ 500 árboles
2022	4 campañas/521 árboles
2023	5 campañas/ 250 árboles.

5.6 COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA

La función vital de la Comisión Municipal de Emergencias radica en su capacidad para contabilizar y atender la cantidad de denuncias relacionadas con amenazas locales. Esta comisión desempeña un papel fundamental en la recolección y análisis de información sobre situaciones de emergencia o riesgo en el cantón, lo que permite una respuesta rápida y efectiva ante posibles amenazas. Al contabilizar y registrar estas denuncias, la comisión puede identificar patrones y tendencias en la ocurrencia de emergencias, lo que a su vez facilita la planificación y coordinación de acciones preventivas y de mitigación.

La atención oportuna y adecuada de las denuncias recibidas por la Comisión Municipal de Emergencias es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Mediante la evaluación de la gravedad y la urgencia de cada denuncia, la comisión puede coordinar la movilización de recursos y la implementación de

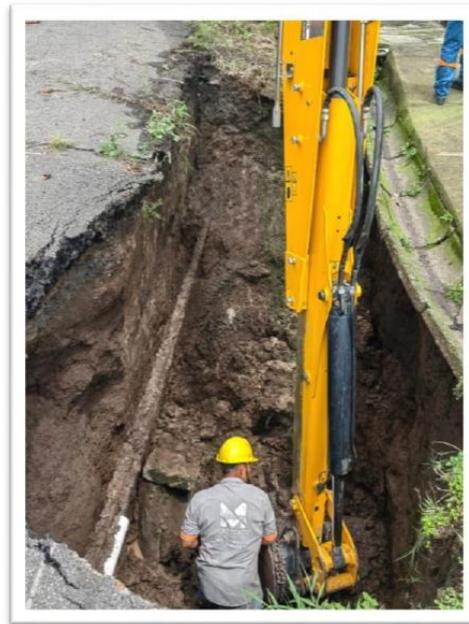
Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



medidas de respuesta adecuadas. Esto puede incluir la activación de protocolos de evacuación, la atención médica de emergencia, la coordinación con entidades de seguridad pública, entre otras acciones necesarias para mitigar el riesgo y proteger a la población.

A continuación el recuento de la cantidad de denuncias ante el CNE riesgo y amenaza local:

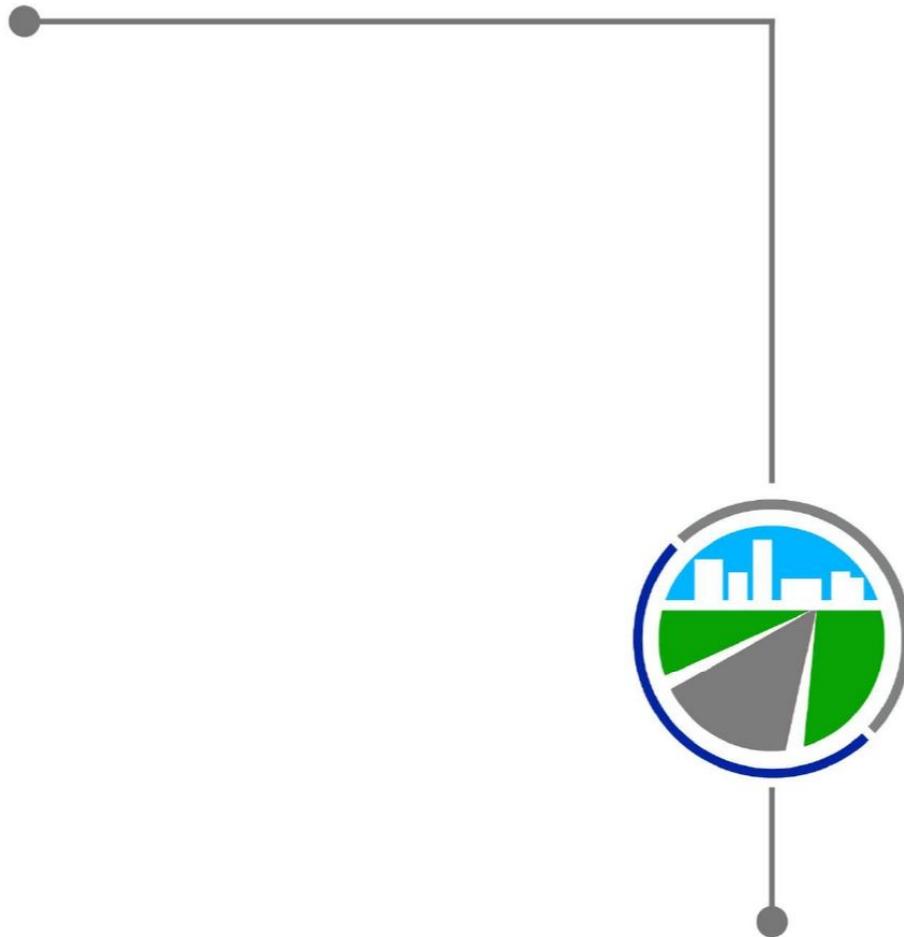
Año	Cantidad de denuncias
2016	3
2017	5
2018	7
2019	2
2020	4
2021	0
2022	3
2023	7



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA CANTONAL



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



6.1 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

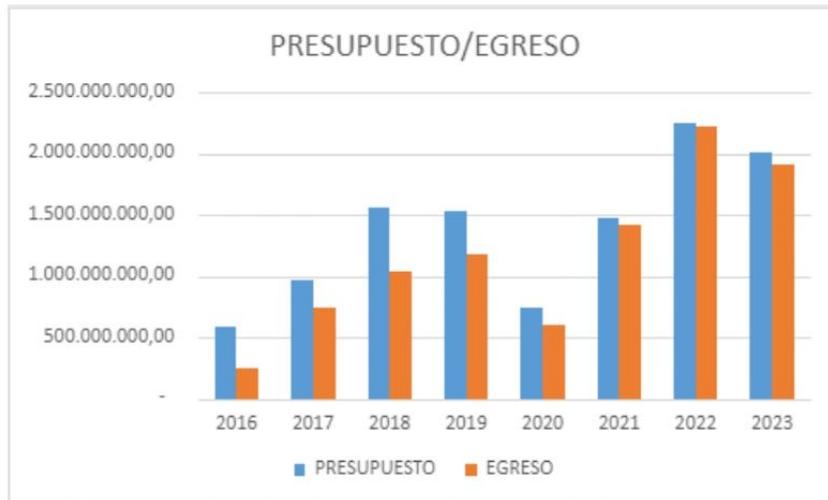
6. GESTIÓN TERRITORIAL

La infraestructura pública juega un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, ya que proporciona los cimientos necesarios para el crecimiento económico, social y ambiental. A continuación, presentamos un resumen general de lo realizado en estos años, que también destaca la importancia tangible de estas iniciativas, tanto en términos de cumplimiento legal como en su impacto directo en la calidad de vida de nuestras personas ciudadanas.

AÑO	PRESUPUESTO	EGRESO
2016	₡ 585.129.950,27	₡ 252.959.873,47
2017	₡ 966.534.992,82	₡ 736.330.059,72
2018	₡ 1.566.517.135,94	₡ 1.041.896.279,92
2019	₡ 1.535.092.371,43	₡ 1.182.159.022,13
2020	₡ 905.139.125,2	₡ 686.850.553,4
2021	₡ 1.474.979.765,19	₡ 1.419.821.482,31
2022	₡ 2.252.227.001,80	₡ 2.217.131.628,32
2023	₡ 2.006.555.854,67	₡ 1.916.211.476,76



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Ahora bien, se presenta el recuento de la gestión de proyectos y presupuesto por año:

2016

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Atención de Emergencias Cantonales	6 750 000,00	6 698 700,00
TOTAL PROGRAMA II	6 750 000,00	6 698 700,00

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO REAL
Edificios	37 000 000,00	36 000 000,00
Construcción baños y comedor plantel Municipal	25 000 000,00	24 700 000,00
Remodelación centro diurno adulto mayor	12 000 000,00	11 300 000,00
Vías de comunicación Terrestre	278 955 197,77	151 950 964,70
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	162 838 608,77	68 511 374,70
Reparación cordón y caño residencial Europa	1 400 000,00	1 391 500,00
Construcción cordón y caño San Rafael	19 050 009,00	16 417 500,00
Construcción cordón y caño Mercedes	10 000 000,00	9 240 000,00
Construcción aceras y cordón sabanilla	5 000 000,00	4 300 000,00
Construcción aceras parque Roosevelt	1 735 000,00	1 734 650,00
Construcción aceras calle la unión cedros	10 000 000,00	6 975 100,00
Construcción ciclovía la sabana UCR	52 186 000,00	27 668 940,00
Señalización horizontal y vertical de informes del MOPT	16 745 580,00	15 711 900,00
Instalaciones	32 150 000,00	20 208 541,65
Reparación y mantenimiento colectores pluviales	14 050 000,00	7 729 502,65

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Obras faltantes en la Urb Miravalles	18 100 000,00	12 479 039,00
Otros Proyectos	230 274 752,50	38 101 667,12
Acondicionamientos sitios públicos	187 560 338,50	1 365 200,00
Instalación juegos infantiles parque buenos aires	3 000 000,00	2 830 000,00
Mejorar infraestructura gimnasio de Betania	5 700 000,00	5 000 000,00
Recuperación parque la juventud	11 805 000,00	9 463 673,00
Compra e instalación mesas y basureros parque Urb el cedral	480 000,00	480 000,00
Compra e instalación juegos infantiles Residencial Roble	8 729 414,00	8 729 414,00
Iluminación Parque Barrio Dent	6 000 000,00	3 669 480,12
Parque Dent equipamiento	7 000 000,00	6 563 900,00
TOTAL PROGRAMA III	€ 578 379 950,27	€ 246 261 173,47

TOTALES	€ 585 129 950,27	€ 252 959 873,47
----------------	-------------------------	-------------------------

2017

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
Caminos y Calles	123 121 548,79	109 243 223,82
Atención de Emergencias Cantonales	29 896 941,00	26 105 310,00
Por Incumplimiento Deberes Propietarios B.I.	10 000 000,00	6 879 100,00
TOTAL PROGRAMA II	163 018 489,79	135 348 533,82

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO REAL
Edificios	17 678 411,00	14 876 932,53
Mantenimiento Salón Comunal Barrio Pinto	2 657 786,00	2 657 786,00
Instalación Eléctrica del CEN- CINAI	2 250 000,00	1 093 201,53
Techo en el área Preescolar Escuela José Figueres	3 100 000,00	1 455 320,00
Construcción Tanque Séptico y Casetilla CECUDI	9 670 625,00	9 670 625,00
Vías de Comunicación Terrestre	460 395 030,92	343 932 212,05
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	376 762 530,92	303 185 447,05
Peatonalización de Collados	11 382 000,00	10 800 000,00
Baranda de Protección	328 000,00	218 666,00
Construcción de aceras cordón caño Alameda el Bosque Calle Diaz	12 127 500,00	12 125 310,00
Colocación de postes para el rescate de aceras del cantón	4 000 000,00	2 602 789,00
Entubamiento aguas pluviales frente escuela Dante Alighieri	25 747 470,00	15 000 000,00
Entubamiento aguas pluviales Vargas Araya	13 723 280,00	13 723 280,00
Construcción cordón y caño Urb. La Maravilla	16 324 250,00	16 324 250,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Instalaciones	85 324 471,89	25 014 050,00
Construcción colector pluvial Los Yoses	85 324 471,89	25 014 050,00
Otros Proyectos	240 118 589,22	217 158 331,32
Acondicionamientos sitios público ley 7600	122 664 316,77	122 246 800,13
Anfiteatro del parque el retiro	9 341 433,00	9 340 000,00
Cancha multiuso en la Urb. Ana María	18 010 000,00	17 097 604,78
Parque El Rodeo	10 161 804,46	6 544 074,71
Mejora Infraestructura Recreativa Distrito de Mercedes	29 660 000,00	26 330 100,00
Áreas verdes en la urbanización sol del Este	4 600 000,00	4 287 000,00
Acondicionamientos sitios público ley 7600 en cementerios	18 606 143,64	18 000 000,00
Reparación de loza de cancha de baloncesto parque Jacaranda	5 709 538,00	4 497 958,35
Obras de mejoras parque la Marsella	5 000 000,00	4 669 440,00
Canalización de aguas pluviales cementerio de San Pedro	12 205 000,00	12 205 000,00
Biblioteca Faustino	2 075 000,00	2 060 000,00
Mantenimiento y mejoras Plaza Máximo Fernández	2 085 353,35	2 085 353,35
TOTAL PROGRAMA III	€ 803 516 503,03	€ 600 981 525,90
TOTALES	€ 966 534 992,82	€ 736 330 059,72

2018

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Atención de Emergencias Cantonales	13 900 000,00	5 782 000,00
Por Incumplimiento Deberes I.B.I.	15 000 000,00	0,00
TOTAL PROGRAMA II	28 900 000,00	5 782 000,00

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO REAL
Edificios	147 000 000,00	89 699 999,00
Construcción Almacén Municipal	320 206 689,91	329 777 019,00
Obras plantel Municipal caseta comedor y baños	90 000 000,00	89 699 999,00
Realizar cambio en ventanas escuela Barrio Pinto	4 000 000,00	3 667 686,00
Construcción caseta de seguridad CECUDI	8 000 000,00	7 197 700,00
Remodelación primer nivel delegación de San Rafael	45 000 000,00	44 770 792,00
Vías de Comunicación Terrestre	673 000 139,85	297 104 972,72
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	615 493 214,85	249 813 032,62
Arreglos en la real vial Paso Hondo	15 256 925,00	15 256 697,10
Reparación de cordón y caño Urbanización Eurcpa	9 450 000,00	5 436 255,00
Estabilización de taludes parque Fátima Los Yoses	5 000 000,00	2 783 220,00
Reparación canal seco Río Cloro	2 800 000,00	1 668 400,00
Estabilización de margen quebrada el Cas	25 000 000,00	22 147 368,00
Instalaciones	556 762 281,09	515 229 333,20
Mantenimiento y reparación colectores pluviales	14 530 000,00	3 399 779,00
Construcción colector pluvial los Yoses	75 921 859,20	68 921 859,20
Sistema de recolección de aguas parque los Yoses	6 000 000,00	552 500,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Laguna de retención Boulevard los Yoses	100 000 000,00	90 187 274,00
Construcción colector en los Yoses	60 310 421,89	60 210 421,00
Ampliación colector pluvial LANAME-EDUCACION UCR	300 000 000,00	291 957 500,00
Otros Proyectos	160 854 715,00	134 079 975,00
Acondicionamientos sitios público ley 7600 en cementerios	2 100 000,00	2 060 000,00
Anfiteatro parque Alma Mater	25 000 000,00	19 212 300,00
Instalación eléctrica rancho Alma Mater	7 000 000,00	5 950 000,00
Acondicionamiento parque en residencial	8 500 000,00	8 472 400,00
Compra e instalación máquinas de ejercicio	1 565 000,00	1 565 000,00
Colocación de techo planche de cedros	10 000 000,00	1 173 850,00
Residencial del parque Urbanización Rosales	5 982 506,00	5 451 400,00
Construcción estación de descanso Urb. San Marino	10 492 502,00	9 980 000,00
Desarrollando actitudes Escuela Danta Alighieri	12 000 000,00	10 252 250,00
Restauración parque Roberto Pérez Barrio Pinto	19 305 825,00	16 881 000,00
Reparación de alameda mansiones	22 328 882,00	20 175 075,00
Sustitución de senderos del Bosque	10 000 000,00	8 966 700,00
Reparación parque residencial el Roble	13 580 000,00	12 086 000,00
Pintura en muros parque los Yoses	5 000 000,00	4 872 300,00
Mantenimiento mobiliario urbano instalado por la Municipalidad	5 000 000,00	4 615 000,00
Rescate de aceras	3 000 000,00	2 366 700,00
TOTAL PROGRAMA III	1 537 617 135,94	1 036 114 279,92
TOTALES	1 566 517 135,94	1 041 896 279,92

2019

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Caminos y Calles	139 063 235,47	57 621 541,80
Atención de Emergencias Cantonales	12 000 000,00	7 762 000,00
Por Incumplimiento Deberes I.B.I.	10 000 000,00	10 000 000,00
TOTAL PROGRAMA II	161 063 235,47	75 383 541,80

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO
Edificios	25 560 679,64	21 532 800,00
Reparación del cielo raso en el Salón Comunal Barrio Saprissa	11 400 306,41	9 804 000,00
Remodelación del espacio físico Salón Alcohólicos Anónimos	14 160 373,23	11 728 800,00
Vías de Comunicación Terrestre	946 643 530,82	773 918 507,86
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	514 243 120,69	361 958 097,73
Construcción aceras accesibles, repar puentes y cont puente peatonal	30 699 918,40	30 699 918,40
Construcción aceras , cordón y obras conexas en el cantón	111 435 056,23	111 435 056,23
Ejecutar obras de estabilización quebrada parque Marsella	21 250 000,00	21 250 000,00
Construcción aceras cordón y caño obras conexas	248 575 435,50	248 575 435,50
Nomenclatura Barrio Roosevelt	1 600 000,00	1 600 000,00
Construcción de aceras parque Juan Gabriel	18 840 000,00	18 840 000,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Instalaciones	111 825 909,00	69 624 374,20
Mantenimiento y reparación colectores pluviales	18 134 515,00	702 515,00
Construcción colector pluvial los Yoses	78 691 394,00	68 921 859,20
Ampliación colector pluvial Dante Alighieri de forma integral	15 000 000,00	15 000 000,00
Otros Proyectos	241 052 536,50	193 028 719,27
Acondicionamientos sitios público ley 7600	2 900 000,00	2 800 000,00
Mantenimiento preventivo del mobiliario urbano en parques	10 000 000,00	9 230 092,30
Recuperación del parque Urb. Barrio Dent, parque los Negritos	18 785 547,50	18 785 547,50
Recuperación y remodelación parque juegos Urb. Vista Cedral	7 065 000,00	7 065 000,00
Mejoras en Áreas comunes de la Urb. La Familia	9 627 000,00	9 627 000,00
Circuito de recorrido e islas de arborización parque Ana María Guardia	8 999 489,00	8 999 489,00
Mejoras en parque oeste Urb. La Maravilla	4 300 000,00	3 711 900,00
Construcción quiosco y techado área planche parque N° 2 Urb. Alfred Nobel	5 000 000,00	4 343 900,00
Recuperación del área comunal Sol del Este, Calle Díaz	7 500 000,00	6 075 000,00
Restauración del parque Urb. Rose Mary Karpinsky	13 187 500,00	9 801 014,00
Proyecto integral pro mejoras parques Guaymi y parque perros BA	10 719 000,00	9 651 998,00
Mejora infraestructura gimnasio centro educativo Betania	8 000 000,00	7 827 500,00
Realizar iluminación parque el Higuero	15 000 000,00	12 636 960,00
Proyecto remodelación parque Nadori San Pedro	20 000 000,00	16 505 500,00
Proyecto de accesibilidad parque los profesores Mercedes	8 500 000,00	7 291 500,00
Realizar obras biblioteca Faustino de Montes de Oca	21 300 000,00	200 789,47
Adquirir e instalar juegos infantiles del CECUDI	6 000 000,00	2 655 000,00
Mejoras Estéticas Parque Pérez Pinto San Gerardo	3 000 000,00	2 872 500,00
Instalaciones de Bebederos en Parque Vargas Araya	3 500 000,00	2 670 000,00
Remodelación parque la Maravilla	24 039 000,00	23 069 500,00
Remodelación del parque Pinar	16 630 000,00	13 763 529,00
Remodelación del parque Azaleas	17 000 000,00	13 445 000,00
TOTAL PROGRAMA III	1 325 082 655,96	1 058 104 401,33

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA IV

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO
Construcción Calle Urb Europa San Rafael 10	3 200 000,00	3 186 000,00
Mejoras centro comunal asociación distrito de Mercedes	281 854,00	281 854,00
Iluminación parques distrito San Pedro	34 746 595,00	34 746 595,00
Construcción de Rampa Frente Colegio de Cedros 10	800 000,00	794 934,00
Reparaciones en la calle Barrio San Gerardo	650 000,00	650 000,00
Reparaciones de calles en Barrio Gazel	842 724,00	787 952,00
Asfaltado de calle Barrio San Gerardo 09	1 264 086,00	1 264 086,00
Bacheo de calle en Barrio Gazel	2 947 962,00	2 947 962,00
Entubado sequia rotonda calle los Rivera	413 585,00	388 407,00
Iluminación parque Vargas Araya	1 435 158,00	1 435 158,00
Iluminación parque Vargas Barrio Rosevelt	1 089 145,00	1 068 247,00
Obras varias parque de Cedros	1 040 000,00	884 513,00
Obras varias comunidades San Marino 09	235 371,00	235 371,00
TOTAL PROGRAMA IV	48 946 480,00	48 671 079,00
TOTALES	1 535 092 371,43	1 182 159 022,13

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2020

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Mantenimiento Caminos y Calles	131 396 681,48	63 995 532,49
Atención de Emergencias Cantonales	15 900 000,00	14 123 360,00
Por Incumplimiento Deberes I.B.I.	10 000 000,00	9 997 021,00
TOTAL PROGRAMA II	157 296 681,48	88 115 913,49

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO
Edificios	71 425 586,00	34 802 450,00
Mantenimiento en CEN CINAI de Vargas Araya	34 802 450,00	34 802 450,00
Mejoras delegación fuerza pública Montes de Oca	36 623 136,00	36 623 136,00
Vías de Comunicación Terrestre	488 028 377,41	404 044 832,46
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	370 158 066,20	346 174 521,46
Construcción aceras Salitrillo y Karpinski	20 937 000,00	20 937 000,00
Construcción de cordón de caño aceras y obras conexas	36 933 311,21	36 933 311,00
Proyecto de vías de comunicación terrestre	60 000 000,00	60 000 000,00
Instalaciones	91 821 859,20	35 536 532,66
Mantenimiento y reparación colectores pluviales	21 400 000,00	12 239 510,00
Construcción colector pluvial los Yoses	70 421 859,20	23 297 022,66
Otros Proyectos	167 992 207,14	159 153 274,75
Acondicionamientos sitios público ley 7600	2 500 000,00	1 500 000,00
Recuperación del espacio públicos Urb. Arboleda	10 570 000,00	9 589 000,00
Construcción parque Urb. Paso Real	8 400 000,00	8 400 000,00
Parque ecológico y recreativo Residencial Sol de Este	34 190 758,02	29 151 500,00
Área recreativa senderos del bosque	21 000 000,00	19 196 000,00
Colocación malla ciclón parque Urb-Alfred Nobel	1 000 000,00	985 325,63
Mejoras y mantenimiento del parque Alma Mater	4 975 000,00	4 975 000,00
Reconstrucción cancha baloncesto Alma Mater	8 553 457,12	8 553 457,12
Ampliación vertical malla metálica parque Alma Mater	4 272 000,00	4 272 000,00
Restauración mejoras comunal Urb. El Cedral	23 030 992,00	23 030 992,00
Salón multifuncional residencial Ana María Guardia	9 500 000,00	9 500 000,00
Rediseño parque la Arboleda	40 000 000,00	40 000 000,00
TOTAL PROGRAMA III	747 842 443,75	598 734 639,87
TOTALES	905 139 125,23	686 850 553,36

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2021

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Mantenimiento Caminos y Calles	340 680 993,46	329 249 175,96
Atención de Emergencias Cantonales	22 300 000,00	11 356 000,00
Por Incumplimiento Deberes I.B.I.	10 000 000,00	10 000 000,00
TOTAL PROGRAMA II	372 980 993,46	350 605 175,96

DETALLE POR SERVICIOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO
Edificios	49 103 213,50	41 120 816,14
Remodelación fachada del kinder Escuela Inglaterra	15 000 000,00	11 398 451,52
Remodelación sala de sesiones Concejo Municipal	15 000 000,00	10 619 151,12
REMODELACION SALON COMUNAL EL CEDRAL OCA	19 103 213,50	19 103 213,50
Vías de Comunicación Terrestre	726 863 258,23	724 281 898,40
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	456 592 258,23	454 010 898,40
Construcción aceras y puente Betania	15 000 000,00	15 000 000,00
Rampa Urbanización la familia	15 000 000,00	15 000 000,00
Obras de accesibilidad y rampa en parque Dent	15 000 000,00	15 000 000,00
Construcción de aceras en distrito de Sabanilla	30 000 000,00	30 000 000,00
Proyecto de intervención de aceras Cedros Vargas Araya y San Pedro	195 271 000,00	195 271 000,00
Instalaciones	173 042 300,00	153 774 771,81
Mantenimiento y reparación colectores pluviales	27 367 000,00	22 738 085,64
Construcción colector pluvial los Yoses	70 675 300,00	56 036 686,17
Construcción colector pluvial Calle Diaz	75 000 000,00	75 000 000,00
Otros Proyectos	152 990 000,00	150 038 820,00
Acondicionamientos sitios público ley 7600	2 100 000,00	1 670 820,00
Mantenimiento preventivo parques del cantón	13 490 000,00	13 490 000,00
Modernización Biblioteca Municipal	57 400 000,00	57 195 300,00
Parque Huerta la Arboleda	5 000 000,00	4 079 700,00
Remodelación Parque Urbanización Paso Real	25 000 000,00	23 603 000,00
Remodelación Parque Alma Mater	20 000 000,00	20 000 000,00
Acondicionamiento estetico parque Cedral	5 000 000,00	5 000 000,00
Obras de accesibilidad rancho parque Nobel	5 000 000,00	5 000 000,00
II Etapa de remodelación parque Vásquez Dent	15 000 000,00	15 000 000,00
Proyecto Perimetral parque el Prado	5 000 000,00	5 000 000,00
TOTAL PROGRAMA III	1 101 998 771,73	1 069 216 306,35
TOTALES	1 474 979 765,19	1 419 821 482,31

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2022

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Mantenimiento Caminos y Calles	81 808 727,05	80 564 258,07
Atención de Emergencias Cantonales	15 300 000,00	15 177 900,00
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de Bienes Inmuebles	10 000 000,00	10 000 000,00
TOTAL PROGRAMA II	107 108 727,05	105 742 158,07

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO
Edificios	666 286 237,39	665 822 561,80
Centro Comunal Villa del Este	17 065 163,70	17 064 950,00
Trabajos Estructura CENCINAL VARGAS ARAYA	24 434 606,30	24 300 000,00
Mejoras en el salón comunal Calle Quirós	11 150 000,00	11 150 000,00
Segunda Etapa Remodelación Local Alcohólicos Anónimos de Salitrillos	19 353 730,00	19 353 730,00
Remodelación Edificio La Mazorca	590 267 737,39	441 817 737,39
Sustitución de techo Delegación Fuerza Pública BETANIA	4 015 000,00	3 686 144,42
Vías de Comunicación Terrestre	779 190 650,36	778 419 311,50
Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal (Gestión VIA 8114)	360 481 182,83	359 711 904,82
Accesibilidad Parque los Profesores	11 350 000,00	11 350 000,00
Construcción de aceras en distrito de San Rafael	28 038 007,53	28 038 007,00
Bienes inmuebles 5% para mant, construc. Aceras, movilidad peatonal	150 000 000,00	149 998 481,68
Construc. Aceras San Pedro (Recurso GILDA SEGREDA)	132 750 460,00	132 750 444,80
Construc. Aceras y obras conexas alrededores UCR	77 571 000,00	77 570 973,20
Construc. Aceras Salitrillos, San Rafael, Santa Rosa Parada de buses	19 000 000,00	18 999 500,00
Instalaciones	191 539 400,00	188 581 694,00
Mantenimiento y reparación de colectores pluviales	13 050 000,00	10 112 294,00
Proyecto construcción del Cole Pluvial y aceras accesibles, Calle Estefana	67 824 400,00	67 824 400,00
Construc. Sistema Pluvial en Salitrillos	37 637 000,00	37 637 000,00
Construc. Colector Pluvial Urb. Higuierillas	24 000 000,00	23 980 000,00
Construc. Colector Pluvial Vargas Araya	49 028 000,00	49 028 000,00
Otros Proyectos	508 101 987,00	478 565 902,95
Acondicionamientos sitios público ley 7600	2 700 000,00	1 758 064,00
Acondicionamiento Físico Parque de Buenos Aires	6 955 000,00	6 928 271,50
Proyecto Instalación de 3 lavamanos en Diferentes Parques Infantiles, Distrito Mercedes	926 294,00	770 000,00
Mejoras Infraestructura, Parque Sevilla 1 y Parque Sevilla 2	10 543 613,00	7 820 000,00
Remodelación Parque de Juegos El Rodeo a un Parque Multifuncional	15 727 710,00	15 724 400,00
Murales Paredes Parque Urbanización Vista Cedral	6 225 000,00	3 332 500,00
Mejora de los Espacios Físicos actual del Residencial Malaga con la F1	5 578 828,00	1 500 000,00
Intervención de Parques e instalación de CicloParqueos	25 365 135,00	25 053 350,00
Parque Ecológico y Recreativo Sol del Este (Segunda Etapa)	29 487 069,00	28 271 020,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Proyecto Ecológico Vista Real	17 716 446,00	14 527 500,00
Proyecto Alfred Nobel	1 615 000,00	1 421 100,00
Construc. Cancha Multiuso Escuela Barrio Pinto PP	72 402 934,00	69 213 725,86
Aula Inteligente Escuela Santa Marta PP	37 516 150,00	35 862 524,11
Construc. Techo del planche Anexo Salon Comunal Cedros PP	26 866 568,00	24 950 000,00
Rancho actividades comunales Ana Maria Guardia	18 000 000,00	18 000 000,00
Acondicionamiento Ley 7600 Parque y Salon Urb. El Cedral PP	18 000 000,00	17 294 500,00
Remodelación Parque Arboleada PP	40 000 000,00	39 999 450,00
Salon comunal Barrio Pinto	37 500 000,00	34 708 102,94
Remodelacion Parque Villas Tulim CM	70 351 240,00	70 348 820,00
Actividad de Cancer de Mama CM	43 125 000,00	39 962 500,00
Dotacion de mobiliario del Rancho Alma Mater calle B PP	1 500 000,00	1 120 074,54
PARQUE ALMA MATER REMODELACION	20 000 000,00	20 000 000,00
TOTAL PROGRAMA III	2 145 118 274,75	2 111 389 470,25
TOTALES	2 252 227 001,80	2 217 131 628,32

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



2023

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA II

SERVICIO	PRESUPUESTO	EGRESO
Mantenimiento Caminos y Calles	21 477 830,29	21 473 116,00
Atención de Emergencias Cantonales	20 500 000,00	19 832 564,27
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de Bienes Inmuebles	10 000 000,00	10 000 000,00
TOTAL PROGRAMA II	51 977 830,29	51 305 680,27

DETALLE POR PROYECTOS DEL PROGRAMA III

PROYECTO	PRESUPUESTO	EGRESO
Edificios	529 837 118,31	480 528 314,09
Construccion Planche Y Techado En Centro Educativo Monte Rey En Vargas Araya,cd San Pedro	30 306 990,00	30 225 000,00
Construccion De Bodega Distrital San Pedro Pp	15 000 000,00	7 607 460,00
Restauracion Del Gimnasio Escu Ela De Betania Pp Mercedes	12 000 000,00	7 583 300,00
Remodelacion Y Mejoras De La Casa De La Juventud Pp Sabanil	6 250 000,00	3 323 350,00
Cambio De Techo Del Salon Multiuso Centro Educativo Jose Figueres Ferrer Pp Sabanilla	19 372 500,00	19 361 824,71
Construccion Techo Del Patio C Entral, De La Bodega Y Otras M Ejoras En Esc. Barrio Pinto	24 611 963,20	21 488 900,00
Construccion De Aulas Para El Centro Educativo Monte Rey En Vargas Araya	80 000 000,00	58 755 107,12
Reparacion Area Infantil En El Cen Cinai	20 060 000,00	12 071 780,40
Remodelación Edificio La Mazorca	148 450 000,00	148 450 000,00
Centro Cultural Y Comunal Barrio Pinto	5 804 812,11	4 013 591,86
Mejoras Escuela Santa Marta	167 980 853,00	167 648 000,00
Vías de Comunicación Terrestre	699 584 130,82	699 052 254,78
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL (Gestión VIA 8114)	420 576 120,74	420 092 528,48
CONSTRUCCION DE ACERAS PARA CALLE DIAZ, SAN RAFAEL BIENES MOVILIDAD PEATONAL LEY 9976	10 000 000,00	9 999 980,00
CONSTRUCCION ACERAS EN BETANIA	28 445 000,00	28 445 000,00
RAMPA EN LA CRUZ	19 113 010,08	19 113 010,00
BIENES INMUEBLES 5% PARA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION DE ACERAS(MOBILIDAD PEATONAL)	160 000 000,00	159 999 281,30
PLAN MANTENIMIENTO CICLOVIAS	61 450 000,00	61 402 455,00
Instalaciones	438 089 190,45	432 925 029,25
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COLECTORES PLUVIALES	30 850 000,00	25 685 838,80
PROYECTO SUSTITUCION TUBERIA PLUVIAL , LA GRANJA	20 050 000,00	20 050 000,00
CONSTRUCCION DE DOS COLECTORES PLUVIALES, VARGAS ARAYA, QUEBRADA LOS NEGRITOS	250 982 000,00	250 982 000,00
RECONSTRUCCION DE COLECTORES PLUVIALES EN EL CANTON	136 207 190,45	136 207 190,45
Otros Proyectos	287 067 584,80	252 400 198,37
Mantenimiento Del Mobiliario Urbano	22 000 000,00	21 760 000,00

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Parque Canino Residencial La Alhambra Pp San Pedro	2 311 118,00	2 101 845,00
Sustitucion De Cerca Perimetra L De La Escuela De Barrio Pinto Pp San Pedro	18 271 355,00	18 265 050,00
Mejoras Al Parque Vargas Araya Pp San Pedro	20 000 000,00	16 900 000,00
Mejoras Al Parque Juan Gabriel Pp Sn Pedro	7 164 294,00	6 530 288,27
Diagnóstico, Estudio De Demand A Y Propuesta De 16 Paradas De Autobus Pp San Rafael	5 057 840,00	4 553 450,58
Mejoras En El Parque Y Aceras En La Comunidad De Kapinsky Pp San Rafael	7 000 000,00	5 600 000,00
Taller De Artesania Con Materi Ales Para Adultos Mayores Pp San Rafael	1 800 000,00	1 769 000,00
Tercera Etapa Del Proyecto Parque Ecologico Vista Real Pp San Rafael	6 170 185,00	5 873 820,00
Proyecto Parque Ecologico Vista Real Segunda Etapa Pp San Rafael	23 501 386,00	19 030 511,00
Remodelacion Del Parque De La Europa I Etapa Pp San Rafael	17 173 995,40	15 055 250,00
Remodelacion Del Parque De Salitrillos Pp San Rafael	10 173 995,40	8 781 300,00
Mejoras En El Parque Infantil De Betania Jesus Guerrero G Pp Mercedes	3 456 669,00	3 450 531,00
Mejoras De Infraestructura O Remodelacion Del Parque Sevi Lla li Pp Sabanilla	9 150 000,00	7 695 500,00
Parque Urbanizacion Villa Del Este Pp Sabanilla	10 820 000,00	7 610 270,00
Acondicionamiento Parque E Instalaciones Alma Mater Calle C, Pp Mercedes	1 831 818,00	1 540 920,40
Construccion Huerta Pedagogica E Instalacion Juegos Infantile Cecudi Montes De Oca	9 727 929,00	6 600 000,00
Diseño y construcción Del Parque Rg2 Para El Entrenamien To Residencial Granadilla	26 800 000,00	24 283 332,00
Mejoras Espacios Fisicos En Residencial Malaga	5 450 000,00	5 446 850,00
Presupuesto Participativo, Kinder Inglaterra	27 582 000,00	22 066 000,00
Presupuesto Participativo, Escuela Dante Alighier	10 720 000,00	7 030 270,12
Mejoras Cancha Multiuso En El Rodeo	9 380 000,00	9 359 000,00
Parque Canino Residencial Ana Maria Guardia	13 525 000,00	13 097 010,00
Remodelación Salón El Cedral	18 000 000,00	18 000 000,00
TOTAL PROGRAMA III	1 954 578 024,38	1 864 905 796,49
totales	2 006 555 854,67	1 916 211 476,76



Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



En este apartado, espacio que se sumó a los informes de rendición de cuentas desde el periodo 2020, se realiza un recuento de las acciones desarrolladas por el Gobierno Local de Montes de Oca desde la declaratoria de emergencia nacional para Costa Rica por la presencia de la enfermedad COVID-19.

7.1 Acciones Generales

Dada la situación de emergencia nacional por el COVID-19, la Municipalidad de Montes de Oca realizó durante el año 2020 y continuó aplicando en el año 2021, diversas acciones para hacer frente a los efectos generados por el virus en el cantón, por lo que se actualiza de la siguiente forma:

ACCIÓN	GESTIONES REALIZADAS	DATOS / CIFRAS	PERSONAL A CARGO	SEGUIMIENTO
Sesiones virtuales	Se habilitó la plataforma virtual para la continuidad y realización de sesiones del Concejo Municipal.	El Concejo Municipal sesionó desde el 30 de marzo de 2020 de manera virtual.	Tecnologías de Información	Las sesiones virtuales se mantuvieron hasta marzo de 2022.
Proyecto de verificación a comercios	Se coordinaron inspecciones a comercios para validación del cumplimiento de lineamientos COVID-19. Así mismo, la creación de sello municipal de verificación.	Más de 2500 verificaciones realizadas en 2020-2021.	Mesa técnica	Proyecto iniciado en agosto 2020.
Desinfecciones de edificios municipales	Se procedió a la desinfección de los edificios municipales como medida de atención a la emergencia por COVID-19, con una inversión de ₡3.211.000. Dado que para el año 2021 se compraron nebulizadores y por ende las desinfecciones se realizaron directamente coordinado por la oficina	Cantidad de desinfecciones realizadas por año: más de 80 en los diferentes edificios municipales	Servicios generales	Activo

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



	de Servicios Generales con la colaboración de servidores municipales.			
Colaboración con la Caja Costarricense de Seguro Social para el traslado de medicamentos a personas vecinas del cantón y alrededores	Se ha gestionado la colaboración de transporte con el vehículo SM6053 y relevo con la ayuda de la Dirección de Servicios, con chófer destinado a abasto con las necesidades de entrega de medicamentos a adultos mayores y con órdenes sanitarias.	Se realiza al menos 1 viaje de 7am a 11md de lunes a viernes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.	Despacho Alcaldía y Servicios Públicos.	Esta coordinación no se realiza actualmente, dado que este servicio ya opera con normalidad por parte de la CCSS.
Programa de ayudas alimentarias	En los periodos de 2020-2021 la Administración Municipal ejecutó el proyecto aprobado por el Concejo Municipal, que consiste en brindar ayuda alimentaria a las familias que se vieron afectadas por el desempleo o reducción de jornada laboral. Para esto se aplicó el Índice de Desarrollo Social (IDS), para determinar las cantidades de familias beneficiadas por distrito.	Con este programa se repartieron ayudas alimentarias que beneficiaron a más de 300 familias en el cantón. Además, se distribuyeron algunos kits de limpieza en 3 de los espacios con mayores necesidades socioeconómicas y riesgo social del Cantón, interviniendo en las comunidades de Sinaí, Salitrillos y Calle Mora, aspecto que impactaría positivamente en las condiciones de salud familiar, grupal y comunitaria, al contar con insumos de limpieza que aportarían en la búsqueda de un mayor estado higiénico y atender así parte de las instrucciones dictadas por el Ministerio de Salud.	Desarrollo Humano	Finalizado.
Entregas por órdenes sanitaras	Se continua con la atención de la pandemia y sus afectaciones en	91 paquetes de alimentos entregados en el 2021.	CME	Finalizado.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

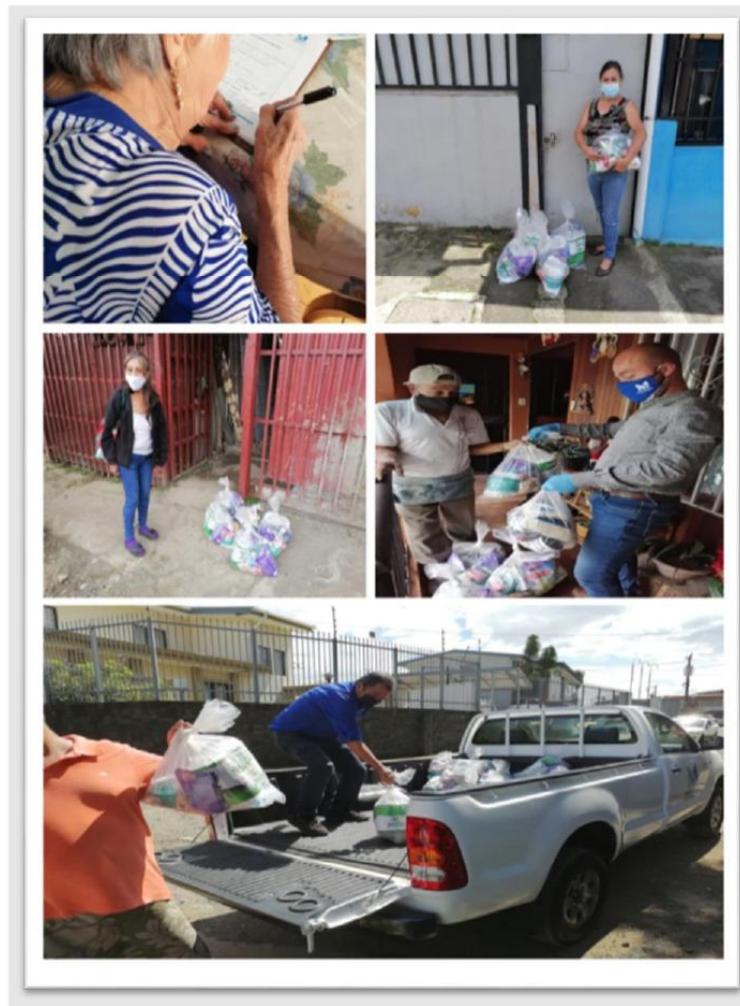


	Montes de Oca, por lo que las gestiones de entrega se dan de forma coordinada con el ente rector CCSS quien determina los casos desde su área social; de aquí se determina y se contacta a la familia afectada bajo el control y seguimiento municipal y posteriormente se envía solicitud a la CNE para el envío de diarios.			
Protocolo de medidas COVID-19	de ante Se ha mantenido la actualización del documento y comunicado a nivel interno al personal municipal.	Al cierre de 2022 se publicó la última versión N° 18.	COE	Finalizado. Este se reactivará cuando corresponda.



Imágenes de aplicación del protocolo institucional. Desinfección.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Entrega de ayudas alimentarias

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Verificaciones en comercios



Vacunación realizada en coordinación con el Área Rectora de Salud y UUCR para personas funcionarias.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



8.1 Centro de la Cultura Montes de Oca

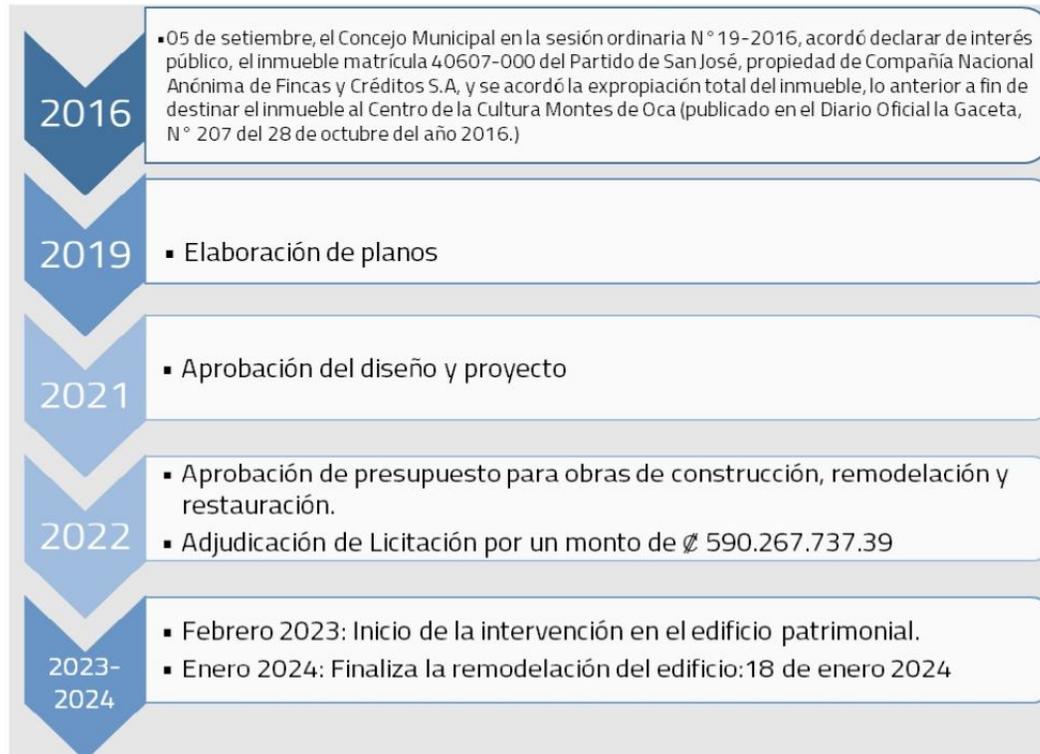
8. PROYECTOS FUTUROS



La propuesta de crear un Centro de la Cultura Municipal aparece por primera vez en el cantón dentro del Plan de Gobierno del período administrativo 2016-2020.

PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE LA FINCA

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



8.2 Vivero Municipal ubicado en el Parque del Este

Inversión: ₡15 000 000

Se realizó la contratación bajo el procedimiento 2022CD-000166-0003400001 el mismo se encuentra ubicado en el Parque del Este y su objetivo es:

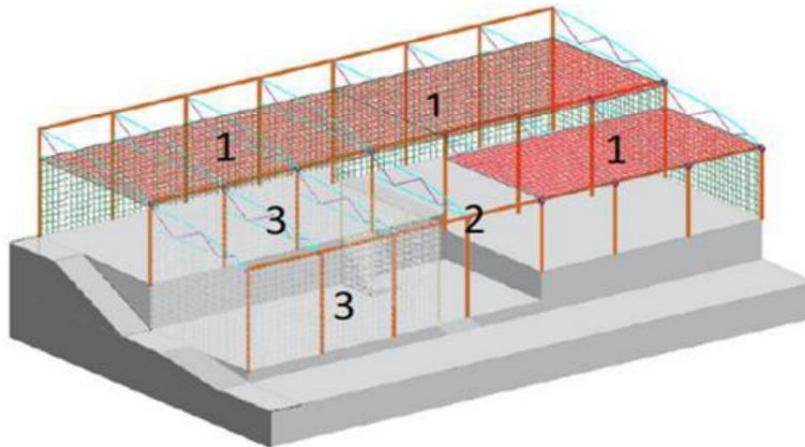
Construir y adecuar por medio de la contratación del servicio de construcción de las instalaciones, un vivero municipal en el cantón de Montes de Oca, específicamente en el distrito de San Rafael para brindar un servicio de reproducción, crecimiento y desarrollo de material vegetativo, herbáceo, arbustivo y arbórea (forestal) para aumentar la cobertura vegetal, incluida la masa arbórea del cantón, sus servicios ecosistémicos y la capacidad de absorción de dióxido de carbono para la reducción de gases de efecto invernadero.

La construcción del vivero corresponde a la instalación de la estructura y cerramiento de 3 ambientes diferentes en un espacio dentro del cantón de Montes de Oca, distrito San Rafael, sobre la estructura de las antigua piscinas del parque del Este:

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



- Dos espacios para desarrollo de plantas con cerramiento en malla tipo sarán en paredes y cielorraso, con techo plástico: Uno de 51 m² (10x5.1) y otro de 71.25 m² (7.5x9.5). (Ver punto 1 en figura)
- Un espacio de trabajo abierto en paredes, y techo en plástico: de 15.75 m² (3.5x4.5) (ver punto 2 en figura).
- Un espacio para germinación cerrado en malla anti áfido en paredes y cielorraso, con techo plástico: De 29.25 m² (4.5x6.5). (ver punto 3 en figura)



Actualmente dicho vivero se encuentra activo y en crecimiento.



8.3 Proyecto Piscina Municipal



Inversión: ₡45.796.650,00

El no contar con infraestructura adecuada para la práctica de la natación, tanto deportiva como recreativa, en el cantón de Montes de Oca, genera que los habitantes del cantón tengan que migrar en búsqueda de piscinas a los cantones vecinos, tanto de uso público como privado, con el fin de practicar el deporte.

Por tanto, una infraestructura propia en el cantón permitirá a los habitantes de Montes de Oca obtener todos los beneficios que implican las actividades que se pueden desarrollar en una piscina, tales como de hidroterapia dirigidos a la población adulta mayor del cantón, natación (recreativa y deportiva), clases de natación para niños, desarrollo de atletas en la disciplina en el Cantón, entre otros.

Proceso de contratación 2022LA-0000180003400001 "SOLICITUD DE CONTRATACION PARA DISEÑO DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PISCINA MUNICIPAL".

Esta contratación, cuyo producto son los planos de diseño y las especificaciones técnicas de la piscina municipal, conforma la primera etapa para lograr el objetivo de dotar a Montes de Oca de infraestructura de primer nivel para la práctica de la natación deportiva y recreativa.

Para la segunda etapa y final, se deberán contratar los planos de construcción y la ejecución de la obra, por un costo aproximado de ₡900.000.000,00 (novecientos millones de colones).

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023



Metodología:

Se tomaron datos poblacionales totales para el cantón de Montes de Oca y cantones, considerando el crecimiento poblacional para cada uno de los cantones, utilizando datos reales y proyectados, con el fin de estimar la demanda del proyecto del año 2023 al 2033.

Se consideró como supuesto, que un porcentaje de la población de Montes de Oca así como de cantones aledaños, consumirían al menos (1) servicio una única vez, esto con el fin de sensibilizar los ingresos y la cantidad de cursos que caerían en tasa de abandono y, por ende, no continuarán pagando las mensualidades.

Financiamiento del proyecto:

Para el financiamiento de la II etapa de la obra se realizó un estudio de factibilidad que demuestra que el proyecto es rentable. Este estudio de factibilidad deberá utilizarse como línea base para una futura implementación del proyecto, ya que tiene todos los requerimientos, información y recursos necesarios para viabilizar el desarrollo del proyecto, para dar seguimiento y advertir desviaciones.

8.4 Programa de atención integral para las personas en situación de calle.

Inversión: \$ 15 500 000

Este proyecto busca ser una iniciativa piloto que se pueda materializar en un programa para abordar la situación de las personas habitantes de calle del cantón, el cual brinde apoyo en la atención de necesidades humanas básicas y validación de derechos como acceso a servicios de salud, escucha, referencia, acompañamiento y satisfacción de las necesidades presentadas por la población de los diferentes distritos del cantón.



Es todo.

Informe sujeto a actualización.

IMPORTANTE:

El informe de rendición de cuentas se debe a la comunidad y promueve la transparencia. Para consultas, aportes o solicitudes de información adicional o mejora, pueden dirigirse a la Alcaldía mediante el correo alcaldia@montesdeoca.go.cr. Su participación es clave para un proceso transparente y participativo en la gestión municipal.

Informe Rendición de Cuentas 2016-2023

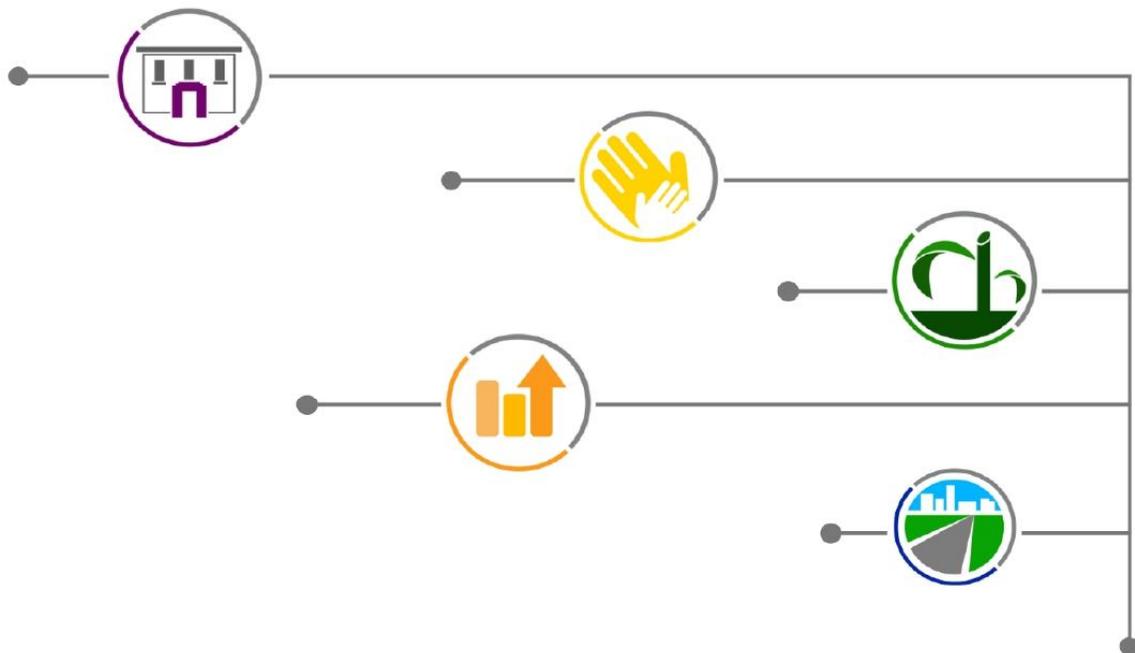


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2016-2023

DESPACHO ALCALDÍA

FEBRERO, 2024



AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, SE LEVANTA LA SESIÓN. -

LICDA. GABRIELA BOLAÑOS GAMBOA
Presidenta del Concejo Municipal

LIC. MAURICIO ANTONIO SALAS VARGAS
Secretario del Concejo Municipal

MASV/Actas/ORD. (201/2024).